

canarias
OBJETIVO de PROGRESO



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



**Gobierno
de Canarias**



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



GEURSA
Sociedad Municipal de Gestión Urbanística
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras

Las Palmas de Gran Canaria



Octubre de 2012

Volumen II. Propuesta

Índice del Plan Director.

	Página
5. EL PLAN DIRECTOR. PROPUESTA.	156
5.1. Objetivos genéricos del Plan.	156
5.2. Nivel de consenso del Plan.	157
5.3. La Estrategia. Un marco operativo de referencia para la dinamización de la Zona Comercial Abierta.	160
5.3.1. El marco de la planificación insular en materia de Zonas Comerciales Abiertas.	160
5.3.2. La Estrategia. Justificación del modelo de espacio público para la dinamización de la Zona Comercial Abierta.	162
EJE A: <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>	168
EJE B: <i>Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.</i>	178
EJE C: <i>Acción pública de dinamización del tejido comercial.</i>	184
EJE D: <i>Mejora del mobiliario urbano.</i>	186
5.4. Ámbito específico de actuación I. Santa Catalina.	192
5.4.1. Justificación de la delimitación del ámbito de actuación.	192
5.4.2. Justificación del tratamiento de la movilidad.	193
5.4.3. Programa operativo en el Ámbito I. Fase A.	198
5.4.4. Programa operativo en el Ámbito I. Fase B.	199
5.4.5. Programa operativo en el Ámbito I. Fase C.	201
5.4.6. Programa operativo en el Ámbito I. Fase D.	202
5.4.7. Programa operativo en el Ámbito I. Fase E.	203
5.4.3. Programa operativo en el Ámbito I. Planos.	205
5.5. Ámbito específico de actuación II. Entorno urbano del Refugio-Istmo.	223
5.5.1. Justificación de la delimitación del ámbito de actuación.	223
5.5.2. Programa operativo en el Ámbito II. Fase A.	223
5.5.3. Programa operativo en el Ámbito II. Fase B.	225
5.5.4. Programa operativo en el Ámbito II. Planos.	228
5.6. Ámbito específico de actuación III. Entorno urbano de Guanarteme.	239
5.6.1. Justificación de la delimitación del ámbito de actuación.	239
5.6.2. Programa operativo en el Ámbito III. Fase A.	240
5.6.3. Programa operativo en el Ámbito III. Fase B.	241
5.6.4. Programa operativo en el Ámbito III. Fase C.	242
5.6.5. Programa operativo en el Ámbito III. Fase D.	244
5.6.6. Programa operativo en el Ámbito III. Planos.	246
5.7. Programa de Fases de Ejecución.	259
5.7.1. (A) Actuaciones comunes en la Zona Comercial.	259
5.7.2. (B) Actuaciones en el Ámbito I de Santa Catalina.	259
5.7.3. (C.) Actuaciones en el Ámbito II de Refugio-Istmo.	262
5.7.4. (D) Actuaciones en el Ámbito III de Guanarteme.	264
5.7.5. Resumen de valoración económica por año y fuente de financiación.	267

5. El Plan Director. Propuesta.

5.1. Objetivo genéricos del Plan.

El Plan Director tiene por objeto básico la previsión de un programa estructurado de acciones mediante el cual se cualifique el atractivo y calidad ambiental-urbana del espacio público de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras, a partir de lo cual se impulse la revitalización del tejido empresarial existente.

La definición de los objetivos se justifica desde la coherencia con la fase de análisis-diagnóstico del plan, coherente a su vez con el planeamiento municipal y con otros estudios o documentos sectoriales, y en concreto, con el la zona comercial colindante definida en el Plan Director de Mesa y López, sobre todo en cuanto a movilidad, reordenación del tráfico y transporte público.

Una vez expuestas las circunstancias que impulsan la realización, nos referiremos a los objetivos que pretenden alcanzarse, divididos en dos niveles según el grado de generalización o concreción de los mismos.

⇒ **Objetivos generales:**

Objetivo (G1): Analizar la realidad comercial y urbanística de la Zona Comercial Abierta Puerto Canteras, para posteriormente plantear propuestas que permitan reducir sus disfunciones y revitalizarla como centro urbano diferenciado.

Objetivo (G2): Crear desde el urbanismo las condiciones escénicas más adecuadas para lograr un espacio comercial abierto, cómodo y atractivo, que favorezca la competitividad empresarial.

Objetivo (G3): Afianzar la Zona Comercial Puerto Canteras como lugar ubicado y delimitado, con una imagen concreta y una oferta atractora basada en dos aspectos principales ligados al concepto ocio: lugar de paseo y lugar de compras.

Objetivo (G4): Precisar un espacio amable desde el punto de vista urbano, donde el ciudadano salga beneficiado en movilidad, accesibilidad y calidad ambiental.

Objetivo (G5): Integrar el desarrollo comercial del área y su consideración de centro urbano atractor con el tejido residencial existente.

Objetivo (G6): Impulsar la colaboración entre los poderes públicos, los intereses empresariales y los ciudadanos, para favorecer la economía municipal en base a la posible generación de riqueza para el municipio: ingresos comerciales, impuestos municipales y generación de empleo.

Objetivo (G7): Mejorar la accesibilidad de la movilidad peatonal y el transporte público como elemento clave en la relación comercial, potenciándose las conexiones en el conjunto de la Zona Comercial Abierta como sistema de accesos con unas adecuadas condiciones de calidad ambiental del entorno.

Objetivo (G8): Propiciar la comodidad de los accesos para los vehículos en las vías consideradas para dicho modo de transporte, como elemento clave en el atractivo de la Zona Comercial, mediante la reducción del tráfico de paso o la potenciación del uso del transporte público.

Objetivo (G9): Potenciar los mecanismos del espacio público para mejorar la disponibilidad de aparcamientos subterráneos y en edificios existentes en la zona y reducir el estacionamiento en calle, reduciéndose la congestión del tráfico y su incidencia en el atractivo ambiental.

Objetivo (G10): Potenciar los mecanismos del espacio público para adecuar el tráfico generado por la actividad comercial (visitantes, carga y descarga).

Objetivo (G11): Reducir el impacto ambiental-paisajístico de la actividad comercial y su efecto en el atractivo de la Zona en la gestión de los residuos.

Objetivo (G12): Reducir el impacto ambiental-paisajístico de la actividad comercial y su efecto en el atractivo de la Zona en la degradación de inmuebles y elementos presentes en el espacio urbano.

Objetivo (G13): Reducir el impacto ambiental-paisajístico de la actividad comercial y del tráfico, así como su efecto en el atractivo de la Zona en la generación de ruidos que incidan sobre la población residente y turística.

Objetivo (G14): Potenciar los mecanismos del espacio público que faciliten la rehabilitación y puesta en uso de la oferta de locales vacíos o cerrados, a efectos de ampliar y renovar el tejido empresarial y la generación de empleo.

5.2. Nivel de consenso del Plan.

La redacción y planteamiento propositivo del presente documento de Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras ha venido acompañado de un proceso paralelo de debate y coparticipación de distintos agentes públicos y privados implicados en la gestión a nivel empresarial, económica y urbanística del ámbito.

En este sentido, cabe reseñar los distintos agentes con mayor implicación:

- ⇒ Gobierno de Canarias.
- ⇒ Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Industria y Comercio.
- ⇒ Área de Empleo, Bienestar Social e Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- ⇒ Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- ⇒ Área de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- ⇒ Servicio de Urbanismo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- ⇒ Federación de Empresarios y Profesionales Puerto-Canteras.
- ⇒ Asociación de Empresarios de Puerto-Canteras.
- ⇒ Asociación de Empresarios de Santa Catalina.
- ⇒ Asociación de Empresarios del Pilar-Farray.
- ⇒ Como entidad redactora y coordinadora del Plan, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria (GEURSA).

Esta participación se ha estructurado mediante un destacado número de reuniones y convocatorias en las que se ha ido desgranando la situación de la Zona Comercial Abierta, los objetivos del Plan Director y las acciones operativas en función de su prioridad, generándose con ello una constante masa crítica en el proceso de evaluación y redacción del Plan.

Se concluye con ello una suficiente situación de consenso, cuyo proceso no se entiende en absoluto cerrado, en tanto se ha preciso su continuidad durante el desarrollo de las acciones previstas, incluidas las actuaciones de intervención sobre la trama urbana afectada. De modo concreto, estas reuniones se definen en las siguientes:

30 de enero de 2012	<p>Primera reunión técnica y política de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Celebrada en las Oficinas Municipales del Edificio Metropol. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. ○ Asistencia del Concejal del Área de Empleo, Bienestar e Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. ○ Asistencia del Concejal del Área de Turismo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. ○ Asistencia de técnicos del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios de Puerto-Canteras. ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios de Santa Catalina. ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios del Pilar-Farray. ○ Coordinación del personal técnico de la empresa GEURSA.
6 de febrero de 2012	<p>Exposición del avance del Plan Director.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Celebrada en las oficinas de la Asociación de Empresarios de Santa Catalina (C/. 29 de abril, 51, local 24). ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios de Puerto-Canteras. ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios de Santa Catalina. ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios del Pilar-Farray. ○ Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.
14 de febrero de 2012	<p>Presentación a los comerciantes del avance del Plan Director.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Celebrada en las instalaciones del Hotel Igramar y organizada por la Federación de Empresarios y Profesionales Puerto-Canteras. ○ Asistencia del Concejal del Área de Empleo, Bienestar e Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. ○ Asistencia del Concejal del Área de Turismo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. ○ Asistencia de técnicos de la Consejería de Industria y Comercio. Cabildo de Gran Canaria. ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios de Puerto-Canteras. ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios de Santa Catalina. ○ Asistencia de representantes de las Asociaciones de Empresarios del Pilar-Farray. ○ Asistencia de comerciantes de la Zona. ○ Asistencia de público en general. ○ Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

28 de febrero de 2012

Segunda reunión técnica y política de seguimiento.

- o Celebrada en las oficinas del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la Casa del Marino (7ª planta).
- o Asistencia del Concejal del Área de Empleo, Bienestar e Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia de técnicos del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

29 de febrero de 2012

Tercera reunión técnica y política de seguimiento.

- o Celebrada en las oficinas de la Consejería de Industria y Comercio del Cabildo de Gran Canaria.
- o Asistencia de Dña. Elsa Guerra. Arquitecta consultora del Cabildo de Gran Canaria.
- o Asistencia de técnicos del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

9 de marzo de 2012

Presentación a varios concejales del Ayuntamiento del avance del Plan Director.

- o Celebrada en las oficinas del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la Casa del Marino (7ª planta).
- o Asistencia del Concejal del Área de Turismo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia de la Concejal del Distrito Puerto-Canteras. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia de técnicos del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

10 de abril de 2012

Cuarta reunión técnica y política de seguimiento.

- o Celebrada en las oficinas del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la Casa del Marino (7ª planta).
- o Asistencia del Concejal del Área de Empleo, Bienestar e Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia de técnicos del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

16 de abril de 2012

Quinta reunión técnica y política de seguimiento.

- o Celebrada en las oficinas del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la Casa del Marino (7ª planta).
- o Asistencia del Concejal del Área de Empleo, Bienestar e Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia de técnicos del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

3 de mayo de 2012

Sexta reunión técnica y política de seguimiento.

- o Celebrada en las oficinas del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la Casa del Marino (7ª planta).
- o Asistencia del Concejal del Área de Empleo, Bienestar e Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Asistencia de técnicos del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

30 de Julio de 2012

Séptima y octava reunión técnica y política de seguimiento.

- o Celebrada en las oficinas del Cabildo de Gran Canaria (Edificio de Servicios Insulares. Venegas).
- o Asistencia del Concejal del Área de Empleo, Bienestar e Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Directora General de Comercio. Cabildo de Gran Canaria.
- o Asistencia de técnicos del Servicio de Pymes, Comercio y Consumo y del Servicio de Urbanismo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia de Dña. Elsa Guerra. Arquitecta consultora del Cabildo de Gran Canaria.
- o Asistencia del personal técnico adscrito a la gestión del Programa en el Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias.
- o Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

17 de septiembre de 2012

Charla de participación con comerciantes de Guanarteme sobre la acción de reurbanización y mejora del acceso peatonal de la calle Fernando Guanarteme.

- o Celebrada en las oficinas de la Concejalía del Distrito de Puerto-Canteras.
- o Asistencia de la Concejal del Distrito. Asistencia de técnicos del Servicio de Urbanismo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- o Asistencia del personal técnico de la empresa GEURSA.

El desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan Director coincidiría con una continuidad del anterior esfuerzo de consenso y participación de los agentes sociales implicados en el dinamismo urbano de la Zona Comercial Abierta.

De modo genérico y a expensas del propio desarrollo de las intervenciones, se proponen los siguientes acontecimientos a los efectos de propiciar suficientes mecanismos en este sentido:

- ☞ **Charla pública de presentación de la propuesta del Plan Director dirigida a los empresarios y al público en general en un emplazamiento adecuado dentro de la Zona Comercial Abierta.**
- ☞ **Publicación del Plan Director en la web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, instrumentándose la forma de presentación de posibles propuestas u observaciones al desarrollo de los trabajos.**
- ☞ **Sesiones mensuales de reuniones entre el personal del Servicio de Pymes del Ayuntamiento y las asociaciones empresariales, a los efectos de verificación y control del desarrollo de las actuaciones.**
- ☞ **Programa de información a pie de calle del Plan Director y actuaciones a desarrollar, mediante cartelería estratégicamente distribuida y en los mismos ámbitos de actuación.**
- ☞ **Exposición del Plan Director en la Concejalía de Distrito de La Isleta, Puerto, Canteras.**

CARTA DE CONVOCATORIA DE LA EXPOSICIÓN DEL AVANCE DEL PLAN POR LA FEEDERACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE PUERTO-CANTERAS



Federación de Empresarios y Profesionales Puerto-Canteras
C/ veintinueve de abril 51 local 24
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tef: 928 226814/670 463674

Estimados Señores:

Por la presente solicitamos su presencia en la presentación del Plan Director que se está llevando a cabo en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme. Dentro del programa de actuación plurianual de potenciación de las zonas comerciales abiertas de canarias 2010/2013, Subvencionado por el Gobierno de Canarias, Consejería de Empleo Industria y Comercio, Dirección General de Comercio, Cabildo de Gran Canaria, Consejería de Gobierno de Industria Comercio y Artesanía, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El objetivo específico del Plan Director es la potenciación y consolidación de las Zonas Comerciales Abiertas comprendidas en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme con una serie de actuaciones fundamentalmente en suelo público que dinamizaran la actividad comercial, para contribuir de forma significativa a la mejora de los equipamientos y el medio ambiente urbano de la zona implicada. En la presentación se expondrá los puntos específicos de este proyecto como son:

1. Ámbito de actuación
2. Análisis del tejido comercial
3. Estructura de espacios libres
4. Estudio de movilidad
5. Fases de ejecución

La cita será el próximo martes 14 de febrero a las 11:00 Horas en el Hotel Igramar Canteras sito en la calle Colombia nº 12 de Las Palmas de Gran Canaria. Su asistencia será de gran importancia, por ello rogamos nos confirme la misma, antes del próximo jueves 9 de febrero, para organizar y convocar a los diferentes medios y lograr la mayor difusión y colaboración por las partes implicadas.

Agradeciendo de antemano su interés le saluda atentamente,

5.3. La Estrategia. Un marco operativo de referencia para la dinamización de la Zona Comercial Abierta.

5.3.1. El marco de la planificación insular en materia de Zonas Comerciales Abiertas.

El **Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras** se implementa en el marco operativo que el Cabildo Insular de Gran Canaria desarrolla en esta modalidad de entornos urbanos para el conjunto de la Isla.

Encontrándose en fase de redacción el Plan Director Insular que debiera servir de referencia al presente documento.

En ausencia del mismo, los contenidos reglados que corresponden al referido instrumento insular son integrados en la propuesta estratégica planteada para esta Zona Comercial Abierta, justificándose en los siguientes aspectos:

- ☞ Dentro del Análisis-Diagnóstico que debe recoger el Plan Director Insular, en este documento se realiza un análisis urbanístico en el que junto con la ordenación del ámbito urbano de la Zona Comercial Abierta (apartado 2.2 y Anexo I) se abordan aspectos relevantes de su diseño urbano actual (apartado 4), tales como su nivel de peatonalización, la accesibilidad y movilidad, la calidad ambiental del entorno urbano y la red de espacios libres, la situación de otros elementos de interés, la relación de cercanía y accesibilidad territorial con el Puerto de La Luz, el Centro Comercial de Las Arenas y el complejo dotacional del Rincón, el centro turístico de la Playa de Las Canteras, el patrimonio histórico-arquitectónico del ámbito, etc.
- ☞ Igualmente dentro del Análisis-Diagnóstico correspondiente al documento insular, se desarrollo un análisis del tejido empresarial comercial (apartado 3.2.) así como una contextualización de la Zona Comercial Abierta en el conjunto de la estructura económico-territorial de la ciudad y el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (apartado 3.1.).

- ☞ Se define el ámbito concreto de actuación, mediante su delimitación superficie y su justificación respecto a criterios comerciales y de análisis urbano, de los tejidos comerciales y edificatorios, de la trama de espacios libres, etc., acompañándose de los planos ilustrativos al respecto (apartado 5.4).
- ☞ Se definen los objetivos concretos a desarrollar, de acuerdo a su coherencia con la fase de análisis-diagnóstico del plan y su coherencia con las líneas estratégicas del planeamiento municipal (apartado 5.1 y objetivos específicos para cada Acción en el apartado 5.3.4.).
- ☞ Se concreta económica y temporalmente las actuaciones a realizar en los ámbitos de actuación de la Zona Comercial Abierta dentro del período del programa. (apartado 5.4).

Vinculado a la dinamización comercial, el presente Plan Director resulta igualmente coherente con el modelo territorial determinado en el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, el cual integra este espacio urbano dentro del Ámbito 1: Capital Insular y Guinguada.

Concretado en el espacio considerado para un previsible Plan Territorial Parcial de Regeneración Turística de Las Canteras en Las Palmas de Gran Canaria, se determinan una serie de objetivos y criterios estratégicos que resultan implicados en el tratamiento de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras, a saber:

“La imagen de una industria turística en la isla de Gran Canaria requiere recuperar los rasgos turísticos de su capital, Las Palmas de Gran Canaria. La experiencia internacional avala este criterio de imagen y mercado, donde la capital del territorio turístico, aún en los casos en que su base económica está organizada sobre otras actividades, muestra su imagen también de capital turística.

Respecto a las actuaciones en el Rincón y El Confital, su consideración como intervención estratégica de rango insular se basa en su excepcional y singular capacidad cualificadora y dinamizadora del conjunto de Las Canteras para inducir un modelo urbano de oferta turística, recreativa y cultural acorde con los objetivos generales del modelo turístico insular. Las características territoriales propias de estas dos áreas que apoyan y hacen posibles estos objetivos son: su condición de vacío-oportunidad estratégicamente localizado respecto a la ciudad; su consideración por el Plan Insular de Ordenación, desde sus documentos de Avance, como áreas de oportunidad para actuaciones cualificadas del frente marítimo de Las Canteras; su nuevo valor de posición y accesibilidad conferido por la penetración de la

Autovía del Norte a Las Palmas con respecto al Rincón y por la nueva vía de acceso (Urbanización Industrial El Sebadal-Las Coloradas) en La Isleta establecida por el Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, posibilitando una mejor conexión con el área de equipamiento de El Confital; la elevada calidad y grado de conservación medioambiental de los ámbitos; y la propuesta ciudadana avalada por el Ayuntamiento de construcción del Parque de la Música en El Rincón.

Con estos fundamentos, el objetivo principal que motiva la actuación en este enclave es construir dos polos de actividad en los extremos Oeste y Norte de la ciudad (El Rincón y El Confital), entendidos como enclaves dotacionales y de alojamiento turístico de alta calidad en régimen hotelero que permitan poner en tensión el frente marítimo de Las Canteras como lugar de localización de usos singulares.

La recuperación de esta fachada tradicional resulta ser un imperativo en una ciudad que cuenta con elementos propios de una oferta turística urbana (paseo marítimo, áreas estanciales, zonas comerciales) muy atractiva para un segmento determinado de demanda. La renovación de la oferta hotelera, favoreciendo la sustitución de edificios en los casos de mayor deterioro, como también un impulso para el desplazamiento de su base económica hacia actividades terciarias propias de una ciudad con funciones de capitalidad, serán objetivos a perseguir en el intento de reactivación de estos territorios del borde urbano de Las Palmas de Gran Canaria.

En la zona de afección próxima al Rincón, al Confital y a Las Canteras se proponen operaciones integrales sobre el viario tendentes a vertebrar la actuación del Rincón y del Confital con la ciudad consolidada a la vez que solucionar la problemática del tráfico en torno a las zonas que imposibilita cualquier operación que plantee una mejora en la calidad ambiental tanto en Las Canteras como en Guanarteme y en La Isleta”.

Por su parte, en el ámbito del Frente Portuario se define una pieza territorial con los siguientes criterios:

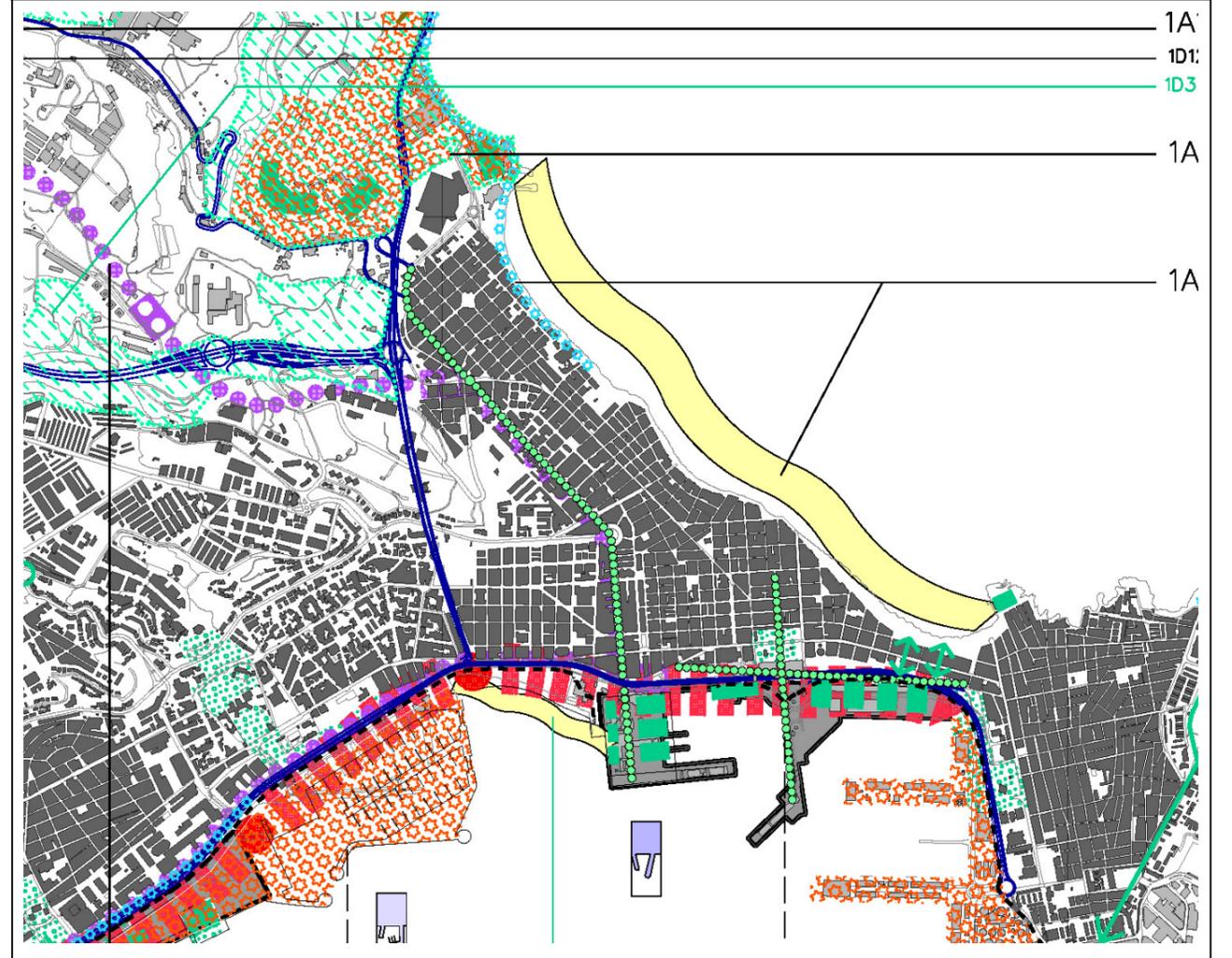
“Más allá de la ocasión que se manifiesta en este lugar para resolver un problema de fricción entre espacios y actividades, y transformar el conflicto en una oportunidad para obtener un alto rendimiento social y económico, la operación adquiere pleno sentido en la estrategia territorial definida por este Plan: su contribución es decisiva para el logro del objetivo de interés insular de recuperar el valor y la imagen internacional de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como capital mercantil del Atlántico.

Tal objetivo puede alcanzarse aquí mediante un tipo de actuación urbana semejante a las que hoy ejecutan las ciudades líderes del comercio marítimo en su renovada y fuerte competencia internacional. El valor principal de esta actuación urbanística es, pues, la creación de un área tal que, identificándose con la imagen y el tipo de paisajes urbanos con que se están cualificando hoy a las primeras ciudades mundiales, aproveche una posición inmejorable y de superficie suficiente para desarrollar actividades económicas. Los elementos constitutivos de este nuevo espacio serán: la extensión de usos centrales de actividad urbana y de negocios de Las Palmas; el paisaje y algunas actividades compatibles propias del área portuaria; espacios urbanos multifuncionales integrando usos culturales, recreativos y comerciales; y finalmente la incorporación a su ordenación del agua, con sus efectos cruciales de revalorización de paisaje urbano y de atracción de actividades.

En suma, la operación consistirá en aprovechar la ampliación del puerto de La Luz prevista desde el punto de vista infraestructural como consecuencia de las actividades de comercio marítimo, reordenando el área portuaria de modo tal que se aproveche no sólo su incremento de capacidad como infraestructura de transporte, sino también su potencial como soporte de nuevos usos y actividades. Ello permitirá reforzar la economía inmediata del puerto cualificando su imagen, generando actividad económica y mercantil, e incorporando un área urbana muy cualificada y atractiva como sede de negocios, comercio, cultura, ocio y turismo”.

El marco operativo perseguido específicamente para la dinamización comercial se concreta en un conjunto de acciones directamente relacionadas con este planteamiento estratégico de potenciación y cualificación del espacio urbano anexo a la Playa de Las Canteras y al Puerto de La Luz como entorno turístico y económico integrado en el sistema territorial insular.

CRITERIOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL ÁMBITO EN EL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA



5.3.2. La Estrategia. Justificación del modelo de espacio público para la dinamización de la Zona Comercial Abierta.

En el marco de los objetivos y prescripciones del Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas, la **Estrategia** propuesta en este Plan Director parte de una base sustancial en la comprensión de lo pretendido para la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras: la mejora del espacio público como factor básico de dinamización del tejido empresarial.

Esta línea operativa se enmarca en dos escalas de propuesta:

- ☞ La concepción de una **Zona Comercial Abierta** extensa de Puerto-Canteras definida por un amplio espacio urbano de clara vocación terciaria, con una destacada memoria histórica de la actividad comercial y con una voluminosa distribución de establecimientos en su ámbito superficial; estructurado en un desarrollo longitudinal a borde de la Playa de Las Canteras y del entorno histórico del Puerto de La Luz. Se define una propuesta de acciones genéricas consideradas de interés en la dinamización comercial de la Zona y, por tanto, una referencia-guía de trabajo para el Ayuntamiento en esta dirección.
- ☞ La definición de tres **ámbitos de preferente intervención** dentro del marco financiero gestionado por el Cabildo de Gran Canaria a través del citado Programa regional (con sus respectivos proyectos de actuación y programación presupuestaria y temporal), coincidentes con los enclaves considerados como “centros comerciales abiertos” dentro de la Zona:
 - **Ámbito 1: Santa Catalina.**
 - **Ámbito 2: Refugio-Istmo.**
 - **Ámbito 3: Guanarteme.**

La definición de esa primera escala general a nivel de toda la Zona se considera fundamental en la justificación de las actuaciones prioritarias dentro de los ámbitos de preferente intervención, de modo que se propicia una adecuada implementación urbana de las mismas en el contexto de los barrios de La Isleta-Puerto, Santa Catalina y Guanarteme y de sus cualidades en relación con el tejido comercial.

Esta pauta presenta como rasgo imprescindible la vinculación directa de la Estrategia con las conclusiones expuestas en el Diagnóstico, en el que se subrayan una serie de problemas y potencialidades de la trama urbana en relación al objeto básico del Plan: la relación entre el tejido comercial y el espacio público.

El modelo urbano o territorial en que se define la Estrategia propuesta en el Plan Director se estructura en la superposición de 4 piezas o ejes fundamentales.

EJE A:	MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO DE MOVILIDAD Y REURBANIZACIÓN.
EJE B:	ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y CORREDORES DE CUALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PAISAJE URBANO.
EJE C:	ACCIÓN PÚBLICA DE DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO COMERCIAL.
EJE D:	MEJORA DEL MOBILIARIO URBANO.

Cada Eje se identifica dentro de un sistema dinámico (ESTRATEGIA) en el que se manifiesta el modelo de entorno urbano que se propone para el próximo quinquenio en los sectores de La Isleta-Puerto, Santa Catalina y Guanarteme, como pieza relevante en el contexto del municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Este modelo se establece a partir de múltiples variables (espacio público, movilidad, tejido empresarial, turismo, ocio, población, calidad ambiental, etc.).

La Estrategia presenta un carácter abierto, mediante el que se pretende integrar la suficiente flexibilidad operativa para integrar mejoras en el proceso operativo una vez iniciado el mismo; tanto por razones de oportunidad o de adaptación a la dinámica económica como de posible añadido de nuevas actuaciones no recogidas y que se consideren relevantes para los objetivos perseguidos.

Resulta evidente que, si bien el presente Plan Director se vincula al Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas promovido por el Gobierno de Canarias y gestionados en esta isla por el Cabildo Insular de Gran Canaria, la propuesta recoge un mayor número de acciones a las inicialmente posibles de acuerdo al volumen de financiación observada.

De este modo, se entienden susceptibles de llevarse a cabo mediante mecanismos de financiación complementarios (planes de cooperación, planes de fomento de empleo, fondos estatales y

comunitarios, actuaciones municipales, etc.), cuyas prescripciones específicas permitan sumar esfuerzos a los derivados del Programa y conseguir mejores resultados en relación a los objetivos planteados.

La función de cada Eje no se entiende sin los restantes. Es decir, como consecuencia del propio dinamismo en el espacio urbano y el comercio, el grado de interacciones verticales y horizontales entre las acciones es tal que el deficiente desarrollo de un eje afecta a la generalidad de la propuesta.

Esta circunstancia motiva el carácter imprescindible del consenso y la prioridad del Plan Director por parte del Gobierno municipal y sus instrumentos directivos. La aceptación de los objetivos, la implicación del Cabildo de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias o el Estado, la interacción con los agentes sociales y económicos del municipio, etc., son requisitos indispensables en un instrumento que se promueve como difusor del espacio público como herramienta de revitalización económica y generación del empleo.

Cada Eje conlleva distintos niveles funcionales que integran la **actuación pública directa**, la **coparticipación público-privada** o la **promoción de la participación privada**.

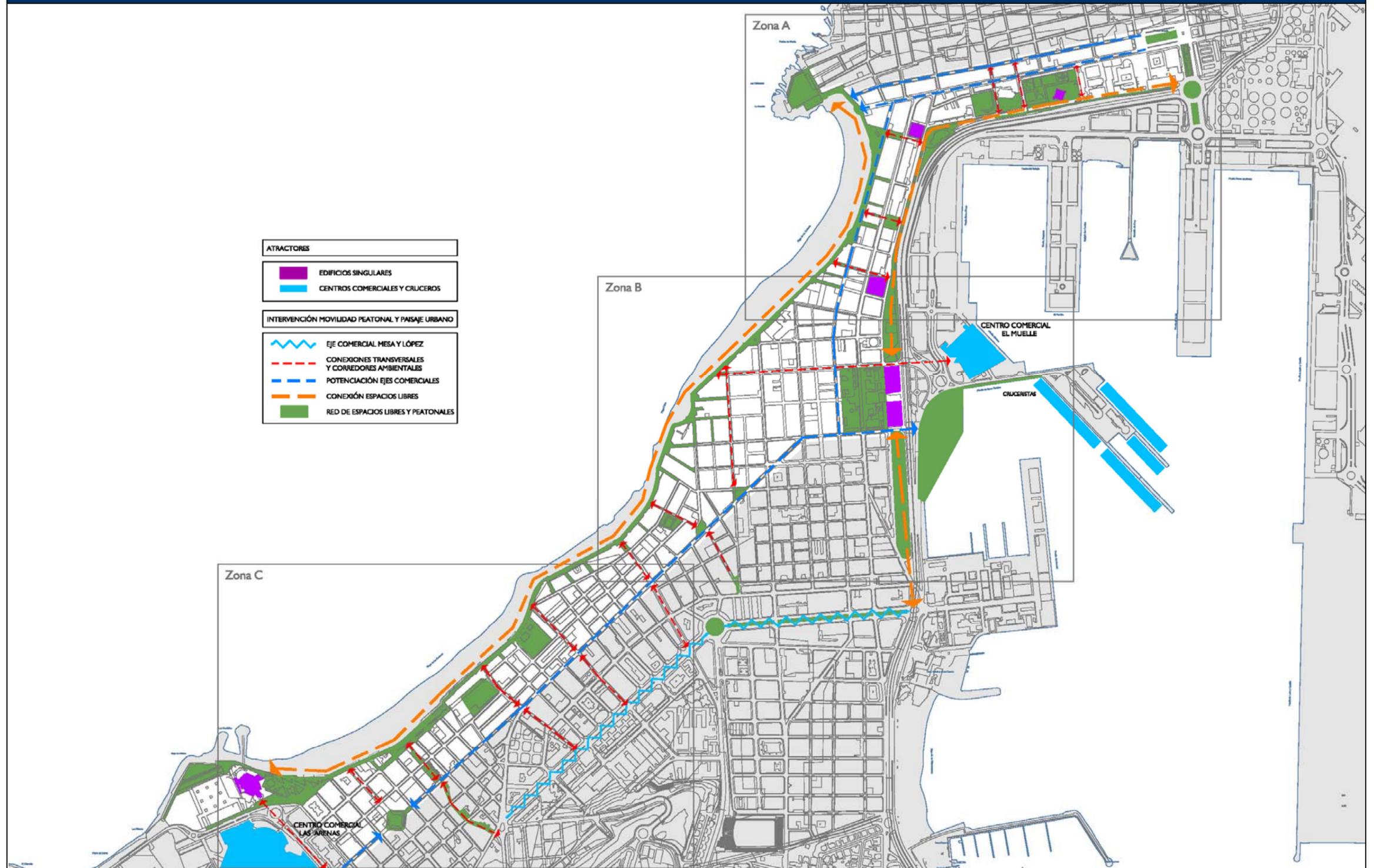
Su plasmación atiende a los principios de:

- **Rehabilitación ambiental del entorno urbano.**
- **Potenciación del espacio público como atractor y orientador de la actividad comercial.**
- **Impulso de la acción pública al esfuerzo la renovación y modernización de la actividad comercial privada.**

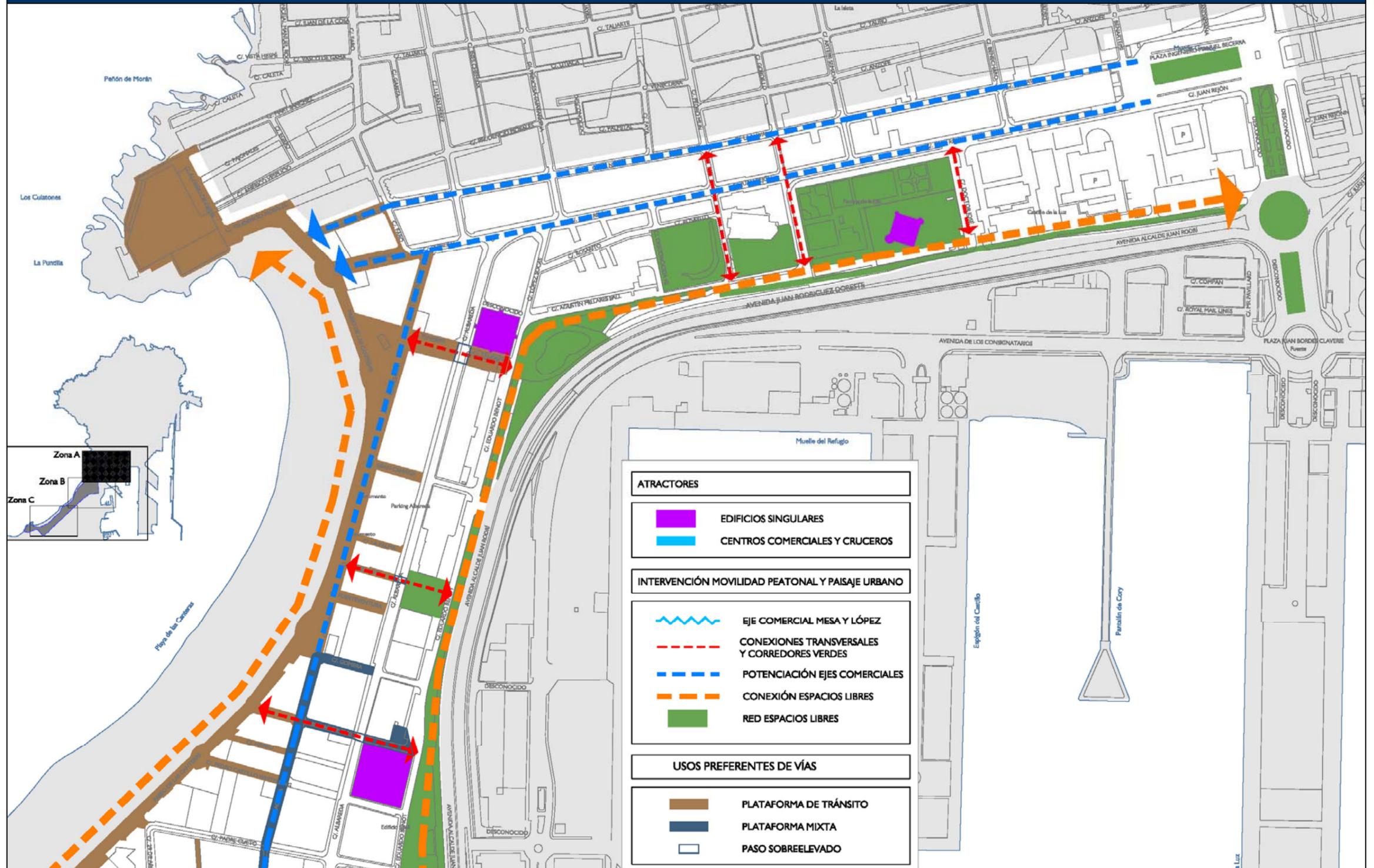
Estos Ejes se disgregan en un conjunto de acciones que se priorizan en su desarrollo temporal mediante criterios de:

- ⇒ **Oportunidad urbanística.**
- ⇒ **Disposición del espacio público.**
- ⇒ **Demanda ciudadana-empresarial constatada.**
- ⇒ **Degradación del entorno.**

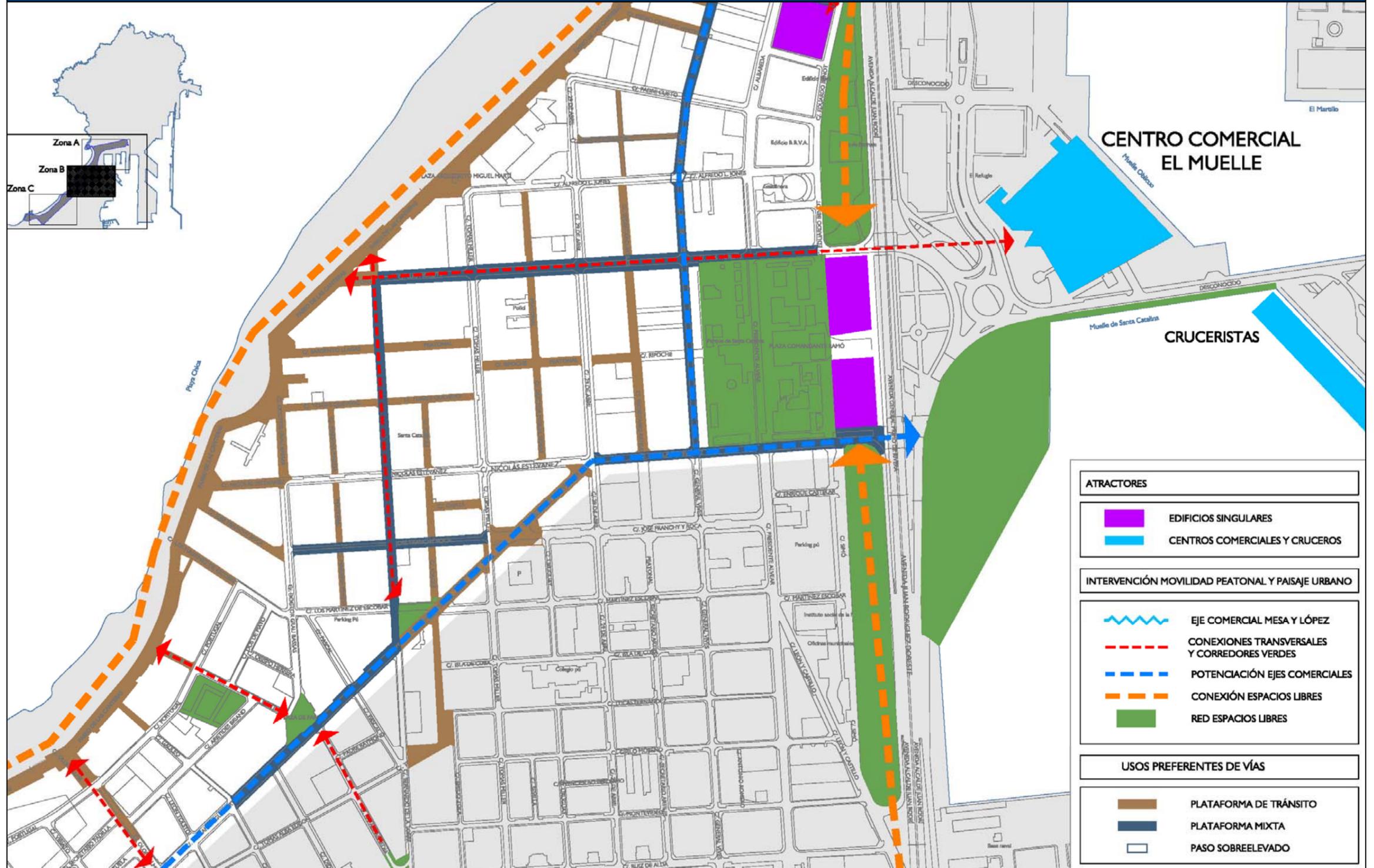
ESTRATEGIA GENERAL DE INTERVENCIÓN PARA LA ZONA COMERCIAL ABIERTA



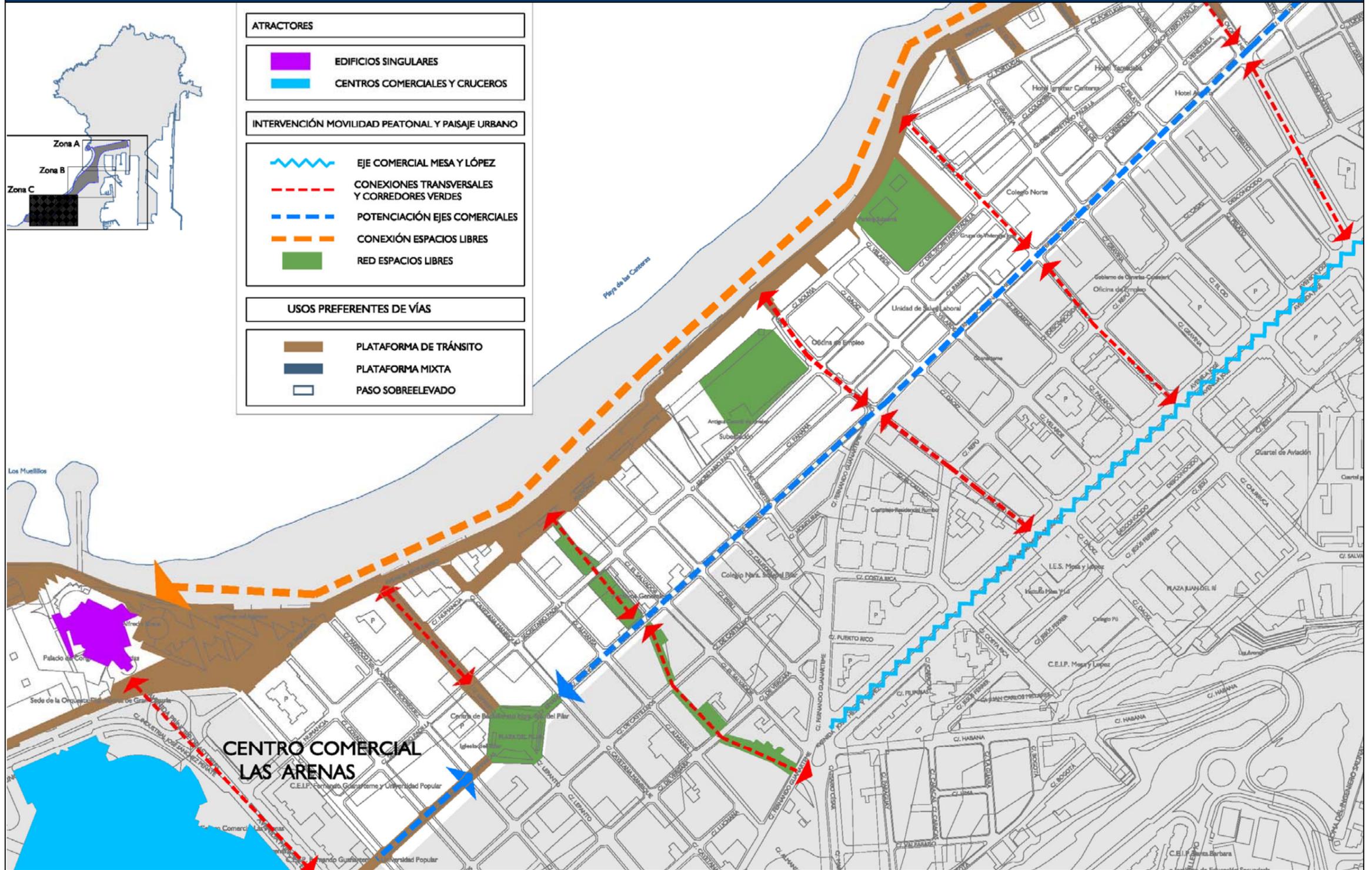
ESTRATEGIA GENERAL DE INTERVENCIÓN PARA LA ZONA COMERCIAL ABIERTA. SECTOR DE LA ISLETA-PUERTO (incluye el Ámbito de Preferente Intervención del Refugio-Istmo)



ESTRATEGIA GENERAL DE INTERVENCIÓN PARA LA ZONA COMERCIAL ABIERTA. SECTOR DE SANTA CATALINA (incluye el Ámbito de Preferente Intervención de Santa Catalina)



ESTRATEGIA GENERAL DE INTERVENCIÓN PARA LA ZONA COMERCIAL ABIERTA. SECTOR DE GUANARTEME (incluye el Ámbito de Preferente Intervención de Guanarteme)



EJE A: MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO DE MOVILIDAD Y REURBANIZACIÓN.

Este capítulo operativo de la Estrategia presenta una clara potenciación de la superficie destinada al tránsito peatonal como factor de atractivo del espacio público respecto a la actividad comercial.

El Diagnóstico de la movilidad y su acompañamiento cartográfico advirtió la especial relevancia de este apartado en todo planteamiento de mejora del entorno urbano con vistas, en este caso, a la revitalización del tejido comercial; tanto más cuando las bases de la convocatoria pública de financiación a la que se adscribe el Plan Director otorga un papel fundamental a la oferta de espacios peatonales.

En citado Diagnóstico se subrayaban los siguientes aspectos:

El desarrollo de la ordenación del Plan General, continuando programas de actuación anteriores, tiene como resultado actual una moderada oferta de recorridos peatonales en relación a la proporción de la movilidad peatonal demandada por la población.

La red de recorridos peatonales se concluye con un alto nivel de desestructuración a nivel del conjunto de la Zona Comercial, excepto en el Paseo de Las Canteras, de modo que la actual dotación no permite conexiones entre los sectores o enclaves dinámicos de la trama urbana.

Los recorridos peatonales carecen por lo general de una función complementaria como espacio público de estancia y esparcimiento o relación social, que cualifique a la propia movilidad peatonal.

En estos flujos de tránsito peatonal proliferan los focos de inseguridad peatonal asociados normalmente a conflictos con el tráfico rodado (obstáculos para el tránsito de personas con minusvalías físicas, invasión de tramos peatonales por aparcamiento irregular de vehículos, exceso de ocupación del mobiliario urbano, etc).

Encontramos una cantidad de elementos que más allá de cumplir con su función prevista, ya sea disuasores, cajas de registro, buzones de correos, postes, ... por su ubicación o por su mal estado de conservación suponen obstáculos en la movilidad peatonal.

El modo de transporte en bici constituye una asignatura pendiente en la Zona Comercial, no sólo por inexistencia de recorridos urbanísticamente habilitados sino por la inexistencia de un debate relacionado con la cultura social de este tipo de tránsito.

Inexistencia o mal estado del pavimento en los recorridos locales de acceso al tejido comercial.

Infradotación generalizada de servicios complementarios de zonas locales de aparcamiento y tránsitos peatonales.

Las operaciones de carga y descarga de los vehículos que abastecen los comercios inciden negativamente sobre la red viaria y sobre el tráfico existente. Hacen falta zonas reservadas y efectivas para realizar estas operaciones, así como planificar los horarios más adecuados para minimizar su incidencia sobre el tráfico rodado y peatonal. El problema se agudiza en las calles estrechas y en las de mayor circulación.

El carácter abigarrado de la trama urbana y la especial dificultad de afrontar el tráfico mecanizado se propone afrontar a partir de una estructura específica de accesos, mediante la cual se pretende beneficiar al dinamismo del comercio con varios niveles de tratamiento y formalización de las calles en la Zona Comercial Abierta, incluyendo sus respectivas conexiones con el entorno urbano anexo.

Es indudable que esta estructura de accesos hereda una red preexistente donde ya existe un destacado desarrollo de los ejes peatonales, para los que se propone un papel de estructuración de las acciones que propicie la formalización de un sistema global para toda la Zona Comercial en que se dinamice la movilidad peatonal.

En este contexto y dado la especial complejidad de los condicionantes microlocales en el tránsito rodado de la trama urbana, la propuesta del Plan Director define el concepto de preferente adscripción del tipo de acceso; otorgando al respectivo proyecto de ejecución la pormenorización del diagnóstico de la movilidad en la vía implicada y su entorno a los efectos de fijar el detalle de la formalización final del carácter de la calle y los elementos urbanos asociados.

El sistema de accesos se estructura en las siguientes modalidades:

- ☞ Calles de preferente movilidad peatonal exclusiva.
- ☞ Calles de preferente movilidad rodonal o mixta.
- ☞ Calles de preferente movilidad rodada con ampliación de la superficie peatonal.
- ☞ Calles interiores.

La mejora informativa y mobiliario urbano asociados al transporte público complementa la estrategia de cualificación del sistema de movilidad en la Zona Comercial Abierta, en la línea de potenciar el uso de dicho modo de transporte que reduzca la congestión actual de la trama por la presencia del tráfico rodado y el uso de aparcamiento.

Por tanto, se plantean los siguientes criterios estructurantes de intervención en este Eje:

- ⇒ Centralizar la movilidad peatonal exclusiva en la amplia red preexistente, de modo que se minimice el efecto del Plan Director sobre el tránsito doméstico asociado al uso residencial, turístico y el propiamente comercial.

- ⇒ Distribuir el sistema de acceso de modo que se oriente el tráfico rodado hacia los inmuebles de aparcamientos, de modo que acompañado de medidas de gestión con las empresas gestores se facilite la reducción de la demanda de aparcamiento en la calle.
- ⇒ Derivar el tráfico rodado no vinculado al uso residencial, turístico o comercial fuera del sistema de acceso de la Zona Comercial Abierta, reduciéndose la oferta de aparcamientos en calle y de vías adaptadas a dicho modo de transporte.
- ⇒ Coordinar el sistema de acceso con el sistema de espacios libres, de modo que se multiplique el efecto de cualificación ambiental y mejora del entorno urbano de la Zona Comercial Abierta, potenciando su poder de atracción.
- ⇒ Coordinar el sistema de acceso de modo que se evite el efecto de guettos “urbanos” locales que se inducen como consecuencia de la peatonalización y su falta de acompañamiento de actividad o dinamismo.

Las acciones-objetivos genéricos propuestos como preferentes en el desarrollo de este Eje dentro de la Estrategia son:

Mejora de las vías de preferente movilidad mediante plataformas de tránsito peatonal exclusivo.

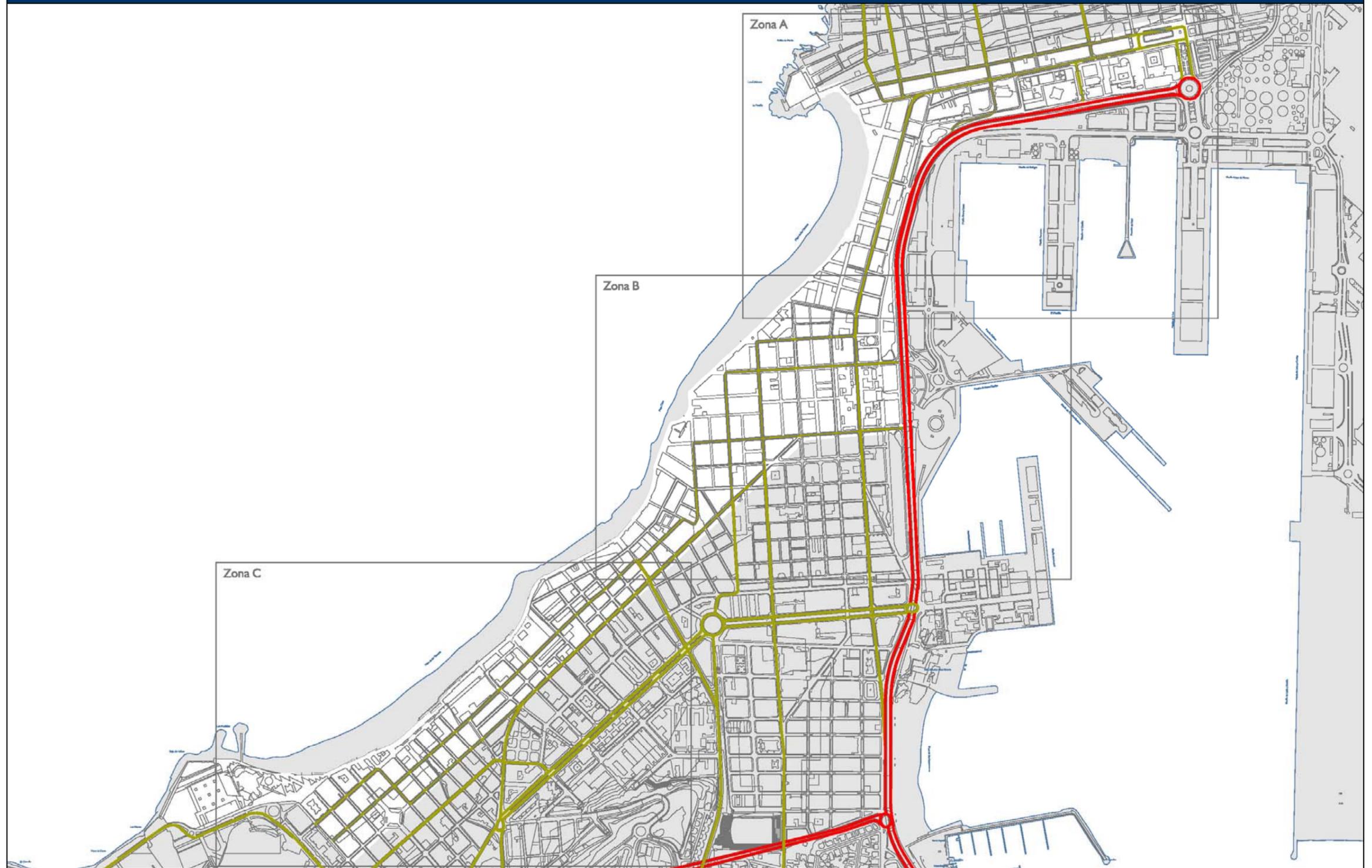
- Plataforma de tránsito peatonal de la calle Fernando Guanarteme, entre la calle Nicolás Estévanez y la Calle Bernardo de la Torre.
- Plataforma de tránsito peatonal de la calle Simancas, entre la calle Párroco Francisco Rodríguez y Avenida Príncipe de Asturias.
- Plataforma de tránsito peatonal de la calle Lepanto, entre la calle Secretario Padilla y el Paseo de Las Canteras.
- Plataforma de tránsito peatonal de la calle Tenerife, entre la calle Albareda y la calle Eduardo Benot.

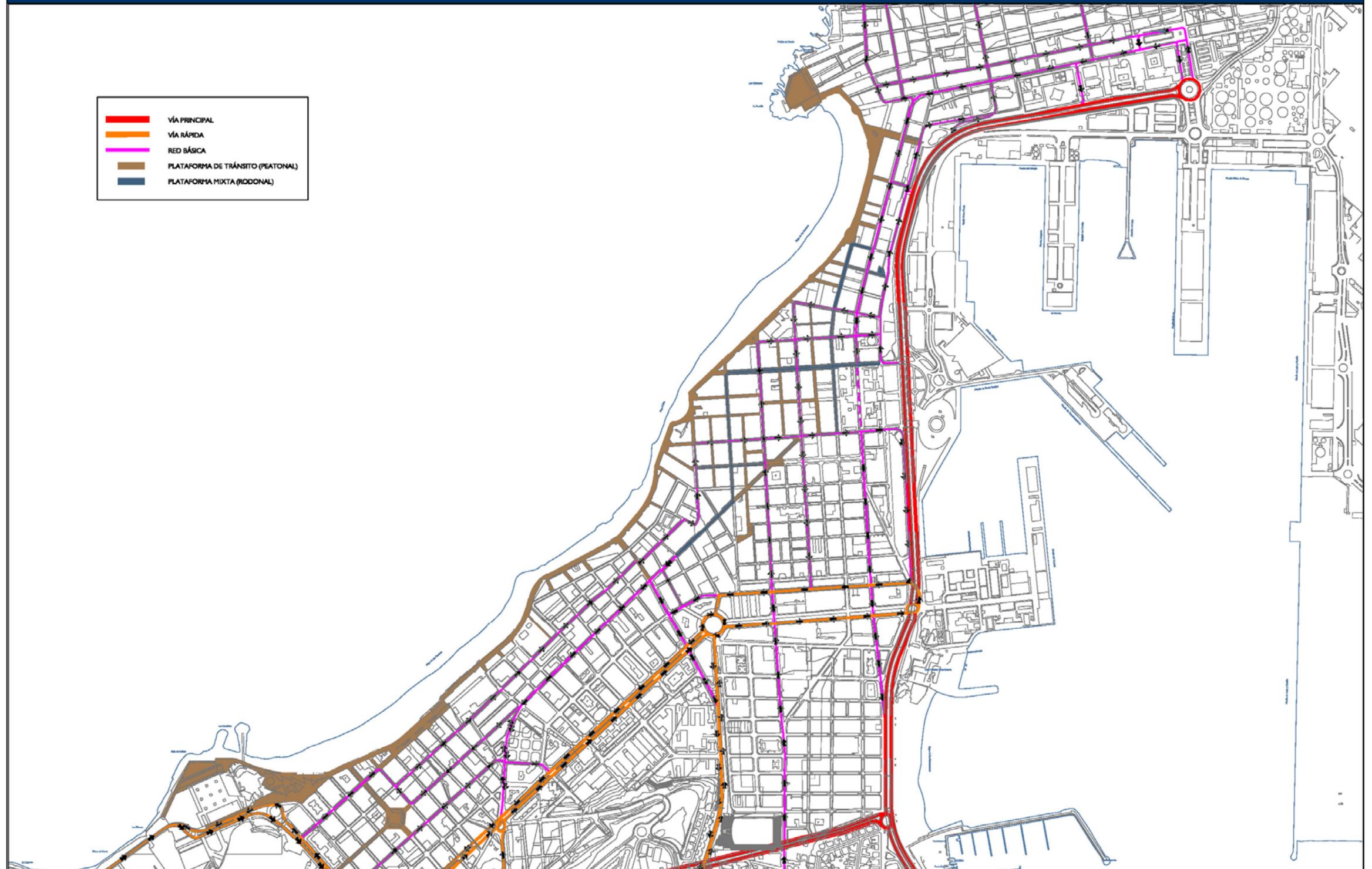
Mejora de las vías de preferente movilidad mediante plataformas de rodonal o mixtas.

- Plataforma de tránsito rodonal o mixto de la calle Fernando Guanarteme, entre la calle Bernardo de la Torre y la calle Galileo.
- Plataforma de tránsito rodonal o mixto de la calle Luis Morote, entre la calle Bernardo de la Torre y la Avenida Juan Rodríguez Doreste.
- Plataforma de tránsito rodonal o mixto de la calle Bernardo de la Torre, entre la calle Luis Morote y la calle Fernando Guanarteme.
- Plataforma de tránsito rodonal o mixto de la calle Olof Palme, entre la calle Portugal y la calle Fernando Guanarteme.

Mejora de las vías de preferente movilidad mediante plataformas de tráfico rodado con ampliación de la superficie peatonal.

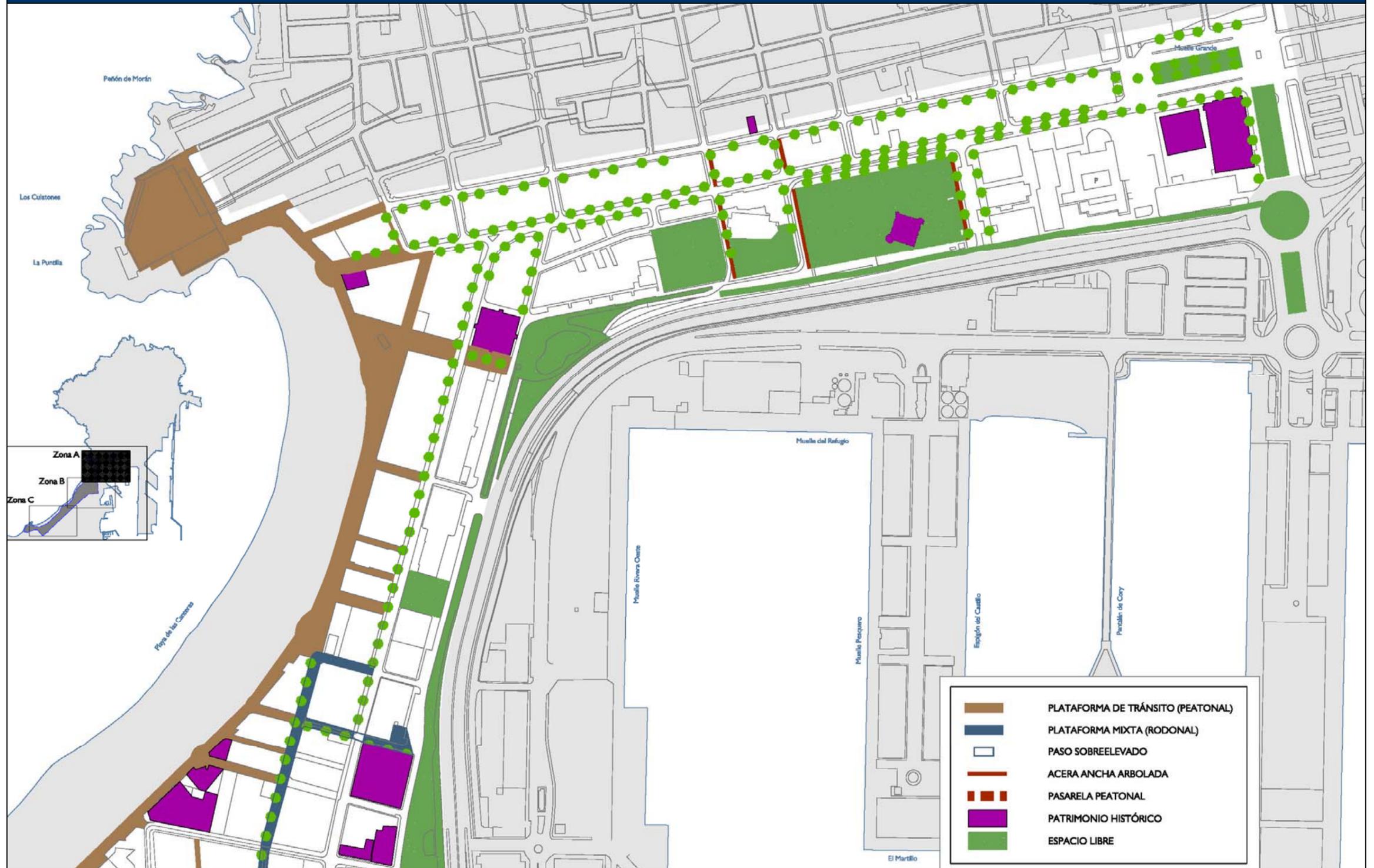
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Fernando Guanarteme, entre la calle Galileo y la calle Simancas.
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Simancas, entre la calle Fernando Guanarteme y la calle Cayetana Manrique.
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Nicolás Estévanez, entre la calle 29 de abril y la Avenida Alcalde Juan Rodríguez Doreste.
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Salvador Cuyás, entre la calle Sagasta y la calle Eduardo Benot.
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Pérez Muñoz, entre la calle La Naval y la calle Agustín Millares.
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Radael Almeida, entre la calle Juan Manuel Durán y la calle Fernando Guanarteme.
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Kant, entre la calle Fernando Guanarteme y la calle Portugal.
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Churruca, entre la Avenida José Mesa y López y la calle Portugal.
- Reurbanización y ampliación del espacio peatonal en la calle Pizarro, entre la Avenida José Mesa y López y el Paseo de Las Canteras.

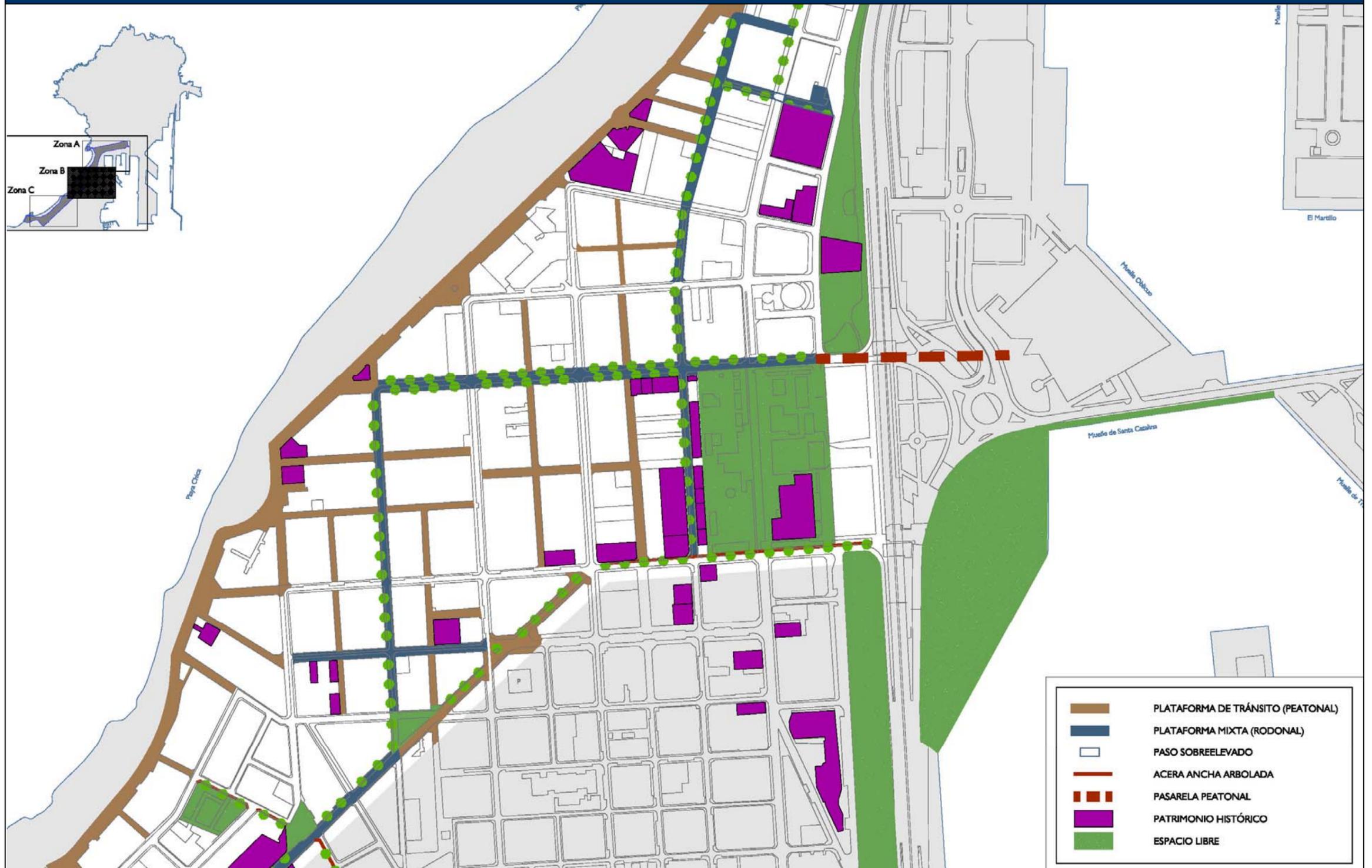




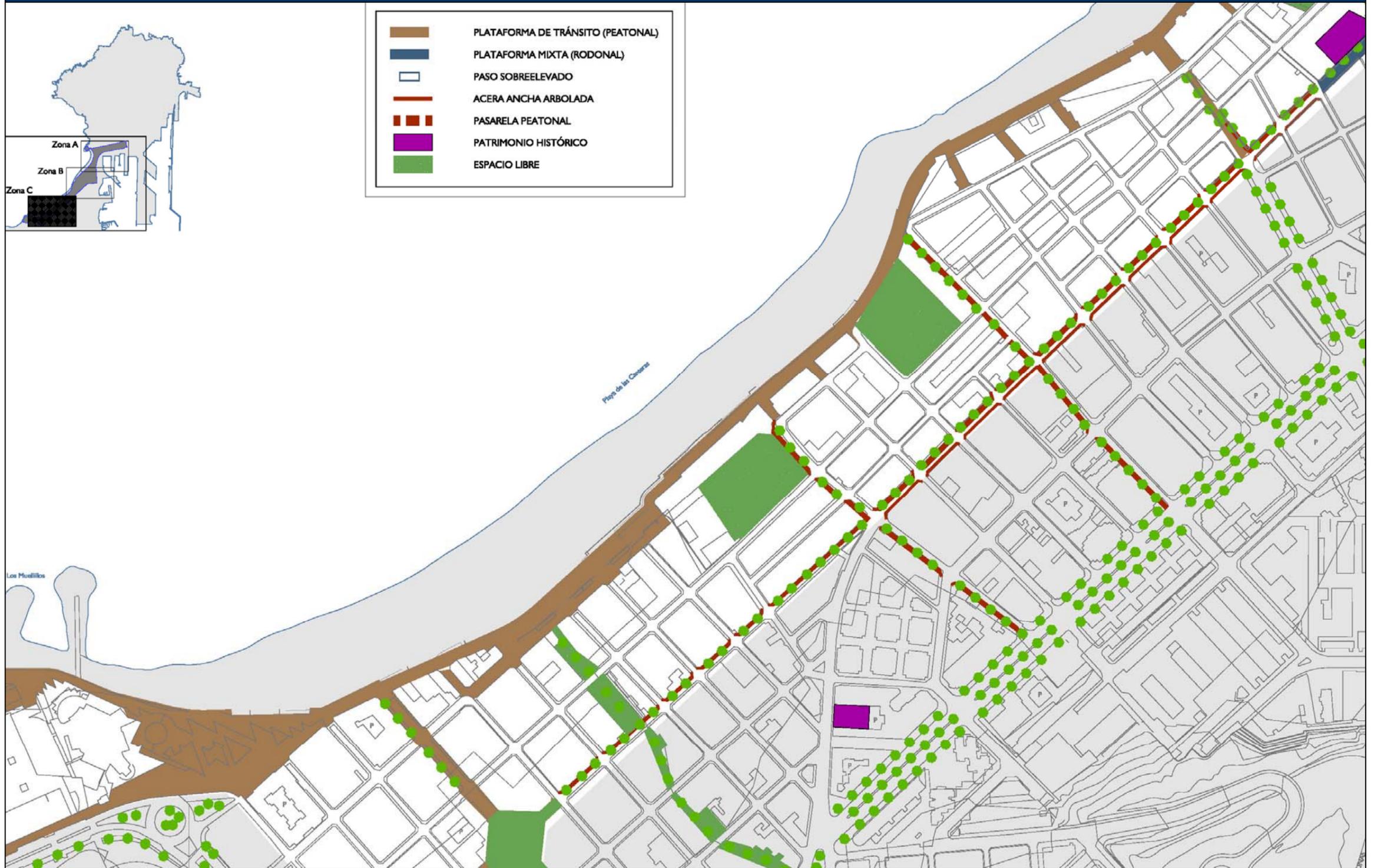


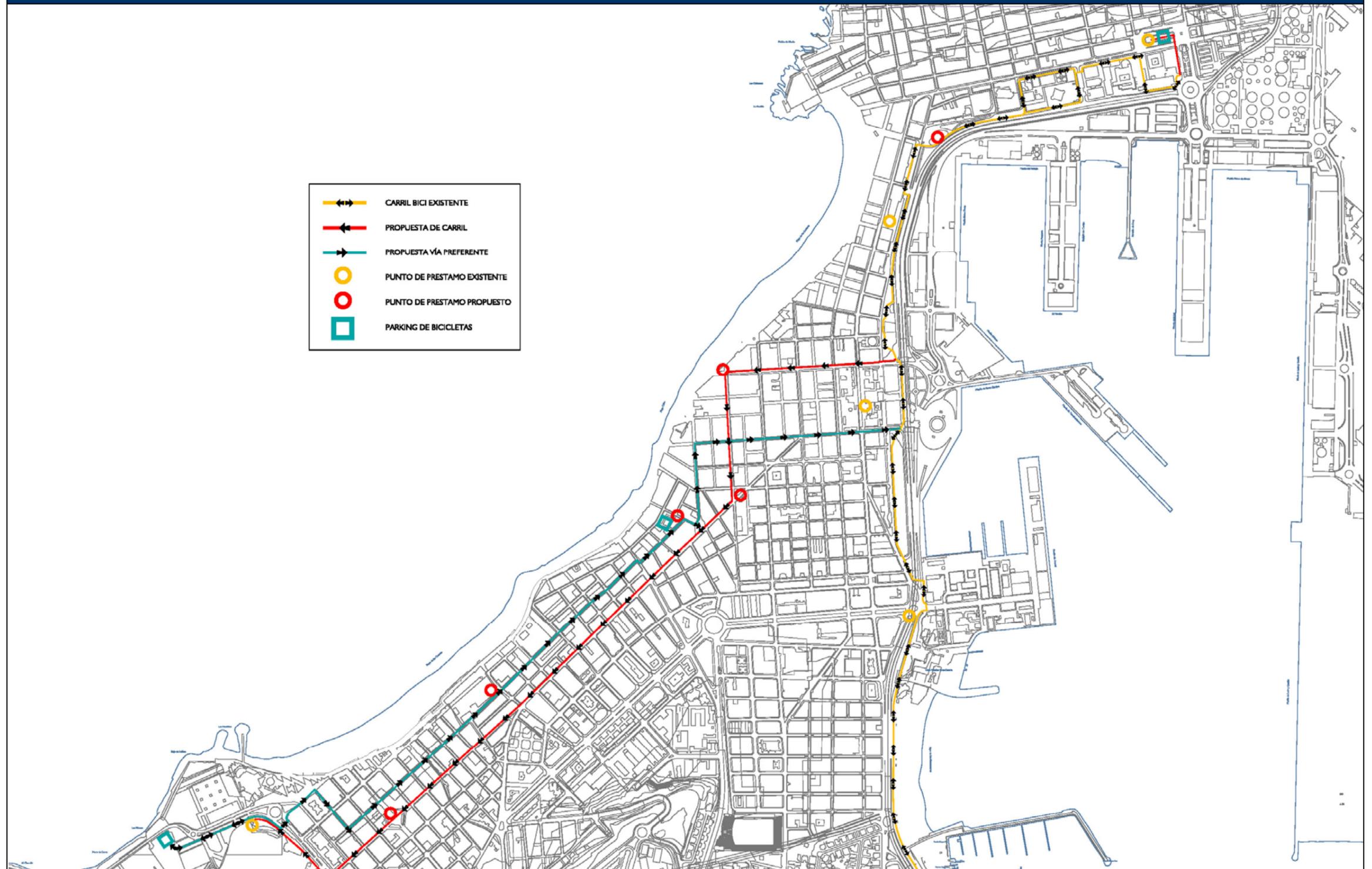
ESTRATEGIA DE MOVILIDAD. RED DE ACCESOS PEATONALES Y MIXTOS. Propuesta. Sector de La Isleta-Puerto. *Se añade propuesta de espacios libres y áreas verdes conectoras*





ESTRATEGIA DE MOVILIDAD. RED DE ACCESOS PEATONALES Y MIXTOS. Propuesta. Sector de Guanarteme. *Se añade propuesta de espacios libres y áreas verdes conectoras*

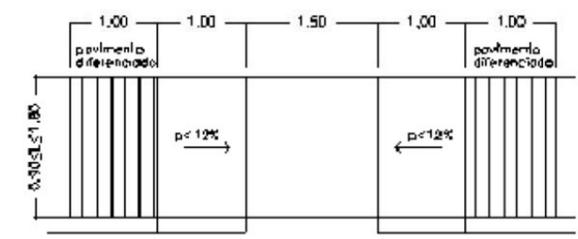
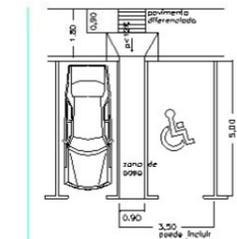
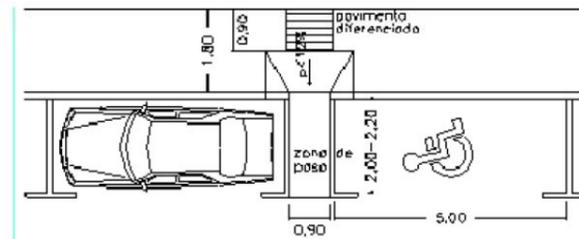
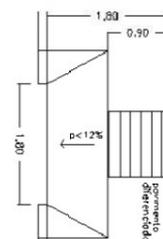
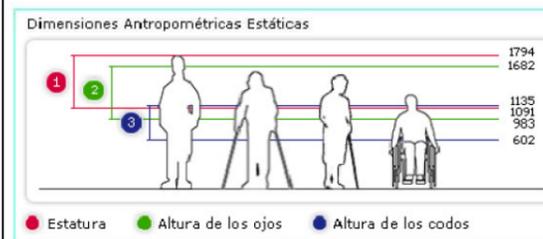






La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.

En urbanismo, se usa el término barrera arquitectónica para designar aquellos obstáculos físicos que impiden que determinados grupos de población puedan llegar, acceder o moverse por un edificio, lugar o zona en particular. Se trata del tipo más conocido de barrera, ya que está presente en el medio físico y es la que resulta más evidente a la sociedad



EJE B: ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y CORREDORES DE CUALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PAISAJE URBANO.

El sistema de espacios libres y ejes urbanos conectores de cualificación ambiental, incluyendo el conjunto de inmuebles de interés histórico y arquitectónico, se subraya desde esta Estrategia como un factor directo de cualificación del entorno urbano.

Se parte de la base de que la modernización del conjunto urbano en la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras se entiende indisoluble de una cualificación del espacio público como premisa básica en la cualificación del paisaje y en la mejora de la calidad de acogida de la población como indicadores sustantivos del atractivo del tejido.

En esa cualificación del paisaje presenta un papel fundamental el sistema de espacios libres y el emplazamiento de elementos de vegetación que actúan de ornato del entorno urbano y de disuasorio frente a la “dureza” perceptiva del conjunto edificado y el viario.

El análisis del conjunto de estos espacios libres concluye los siguientes aspectos de diagnóstico en relación con el dinamismo de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras:

⇒ La oferta de espacios libres existente en el interior del ámbito urbano de la Zona Comercial Abierta puede considerarse razonablemente insuficiente en términos del dinamismo urbano en general. Se completa una superficie global de 159.828 m², excluyendo el macro espacio libre de la Playa de Las Canteras.

De este modo, estaríamos ante una relación de 2,3 m² por habitante (según población del Distrito); que teniendo en cuenta el mínimo requerido para los planes generales de 5 m² sólo para la categoría de sistemas generales de espacios libres puede referenciarse un nivel limitado de dotación en este sentido.

Integrando la Playa de Las Canteras, se completaría una superficie de 431.728 m² y una relación de 6,2 m²/hab., que concluiría una dotación más equilibrada con la potencial demanda; si bien, matizado por el hecho de que dicha Playa y el Parque de Santa Catalina son sistemas generales de espacios libres en los que el volumen de usuarios alcanza a toda la población de la ciudad y el área metropolitana.

- ⇒ Este conjunto de espacios libres, por su emplazamiento e interacción con la dinámica urbana, no se considera como red o sistema espacialmente conectado, lo cual restringe la inercia de aprovechamiento por el tejido comercial de un sistema de enclaves de disfrute ambiental y relación social, excepto por el carácter estructurante de la Playa. Constituye realmente la principal debilidad de esta variable en la cualificación urbana de la Zona Comercial Abierta.
- ⇒ El uso de estos espacios libres es predominantemente localista, es decir, se aprovechan individualmente, sin mantener relación funcional con los restantes espacios libres de la Zona. En dicho comportamiento individual prevalece, casi mayoritariamente, el uso del espacio público por parte de los establecimientos del ramo de la restauración, mediante las terrazas comunes.
- ⇒ El Paseo y la Playa de Las Canteras, junto con el entorno del Parque de Santa Catalina, la Plaza del Castillo de La Luz y la Plaza del Pilar constituyen conjuntamente una fortaleza en la posible definición de una red de espacios libres mediante la que se dinamice y modernice el tejido comercial; si bien se hace preciso la ampliación de su alcance hacia el interior de la trama urbana y el tejido más alejado de dicho enclaves mediante actuaciones de mejora ambiental y del espacio público, incluyendo piezas de peatonalización.
- ⇒ Excepto en el Parque de Santa Catalina, el papel de la vegetación arbolada con elemento de cualificación ambiental del espacio libre y del entorno urbano resulta muy restringido a determinados enclaves; circunstancia que dificulta el valor añadido del mismo como pieza urbana atractiva de la que pueda beneficiarse el tejido comercial.
- ⇒ El aprovechamiento de los espacios libres como piezas de cohesión y distribución de la dinámica comercial por parte de la población hacia el resto de la Zona es nula, careciéndose de elementos básicos de señalética informativa que permita dirigir al cliente hacia los locales no inmediatos.

En este sentido, se subrayan una serie de aspectos fundamentales en la valoración del potencial que ofrece actualmente la Zona en esta cuestión:

- ⇒ La potenciación del disfrute del espacio urbano.
- ⇒ La intensificación de los indicadores de confort.
- ⇒ La limitación de la incidencia del tráfico.
- ⇒ La cualificación del espacio libre como zona verde y recreativa.
- ⇒ El tratamiento paisajístico de los rincones singulares.
- ⇒ La potenciación de los espacios libres como elementos dinamizadores de la vida urbana y la calidad paisajística de la trama edificada en relación a un mayor disfrute de la calle por parte de los habitantes.

Atendiendo a estas premisas, la Zona Comercial Abierta ya integra una serie de espacios libres aparecida conforme se ha venido produciendo el desarrollo y configuración del entorno urbano; constituyendo por lo general piezas ya consolidadas en el arraigo social de la población.

Por tanto, el Plan Director no busca crear nuevos espacios libres o zonas verdes en si mismos; que por otra parte es harto complicado por lo abigarrado de la trama urbana y el excesivo coste de la sustitución de enclaves edificados para destinarlo a ello.

Sí se pretende dotar los mismos de mayores niveles de calidad ambiental y atractivo paisajístico, así como potenciar la estructuración funcional de la actual red de espacios libres mediante el acompañamiento ambiental de las actuaciones en el sistema de accesos expuesto en el Eje A.

Deben entenderse como actuaciones paralelas integradas en este apartado, aquellas consistentes en el aumento de la superficie de acceso peatonal como corredores o ejes de cualificación ambiental de las calles urbanas, en lo que se refiere al acompañamiento de vegetación y mobiliario urbano de descanso y esparcimiento.

Las actuaciones-objetivos específicos que se proponen en este capítulo de la Estrategia son:

Actuaciones de mejora ambiental de los parques, plazas y espacios libres.

- Plaza Ingeniero Manuel Becerra.
- Espacios libres de la calle Eduardo Benot.
- Parque de Santa Catalina.
- Parque Blanco.
- Plazoleta Fray Junipero.
- Plazoleta Farray.
- Plaza de la Escuela de Artes y Oficio.
- Plaza Churruca.
- Espacio libre del Barranco de La Ballena.
- Plaza del Pilar.

Ejes-Corredores verdes y de espacios libres conectores.

- Calle José Guerra Navarro.
- Calle Olof Palme.
- Calle Fernando Guanarteme.
- Calle Simancas.
- Calle Lepanto.
- Calle Tenerife.
- Calle Luis Morote.
- Calle Bernardo de la Torre.
- Calle Olof Palme.
- Calle Nicolás Estévez.
- Calle Salvador Cuyás.
- Calle Pérez Muñoz.

Ejes-Corredores verdes y de espacios libres conectores.

Calle Rafael Almeida.

Calle Kant.

Calle Churruca.

Calle Pizarro.



Por otra parte y dentro de este Eje operativo de mejora ambiental, la Zona Comercial Abierta representa un espacio con destacada actividad social y económica, sobre todo cuando en muchos casos se encuentran asociados a otras funciones urbanas dinámicas (ocio, industria, residencia, turismo, etc.).

En estos casos el turista interviene de manera directa desde la perspectiva de la observación de estas zonas urbanas, o bien desde aquella en que participa con el residente local en la compra de productos “de la tierra” o con ventajas de coste respecto a sus lugares de origen.

La Estrategia recoge su posible explotación como recursos turísticos o del paisaje urbano como generadores de visitas y de ingresos al empresariado presente en las inmediaciones, mediante la exposición de las referencias culturales y de patrimonio histórico-arquitectónico de los inmuebles en que se radican los comercios.

Esta propuesta se estructura en tres factores de estímulo en el proceso de información y referencia sociocultural de la actividad comercial y su entorno urbano, de modo que el conjunto de inmuebles concluyen la memoria cultural que se singulariza como atractivo de la Zona Comercial:

- ☛ **El tiempo cronológico.** La representatividad del origen del inmueble y entorno en el contexto socioeconómico de un período concreto del desarrollo de la ciudad.
- ☛ **La forma arquitectónica o urbana.** La representatividad del inmueble y entorno en relación con la tipología constructiva, el estilo arquitectónico y su singularidad en el contexto nacional e internacional.
- ☛ **El acontecimiento.** La vinculación del inmueble y entorno a una serie de acontecimientos de índole social, cultural, económica, comercial o político que testimonian su implicación en el desarrollo de la ciudad a lo largo de su historia.

El planteamiento genérico se define en la instalación de paneles informativos en las fachadas o inmediaciones de los inmuebles integrados en el Catálogo Municipal de Protección de Las Palmas de Gran Canaria por su valor arquitectónico e histórico, los cuales acojan una actividad comercial, de modo que se vincule ésta con el patrimonio y la memoria cultural que encierra el edificio o el entorno urbano.

Son áreas o entornos de preferente implantación de estos paneles:

Mercado del Puerto.

Inmueble entre las calles Salvador Cuyás, Albareda, Edurado Benot y Pedro Castillo Westerling.

Inmueble en el Paseo de Las Canteras, esquina calle Luis Morote.

Inmuebles varios en la calle José Franchy Roca.

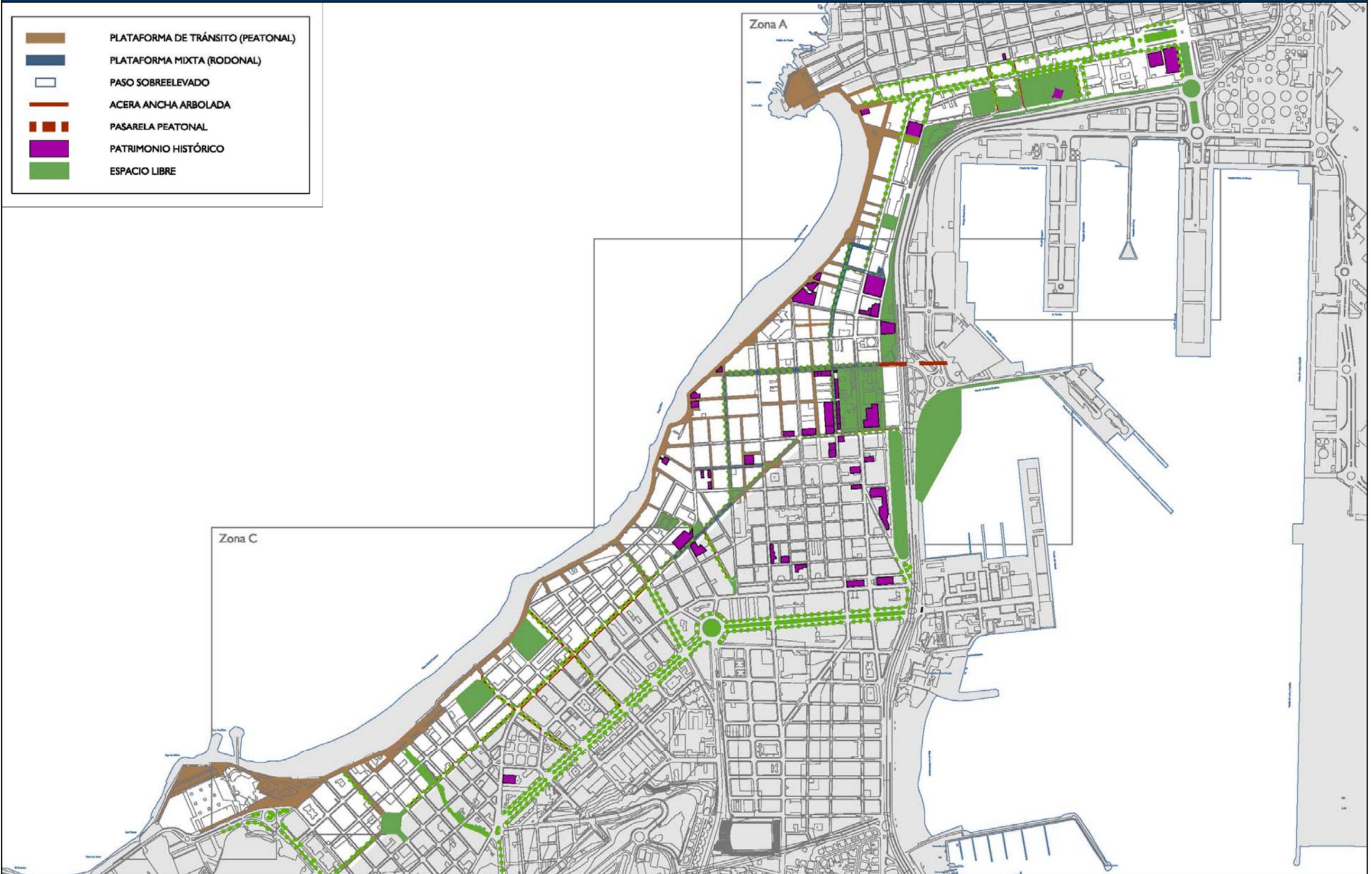
Inmuebles varios en el entorno del Parque de Santa Catalina, la calle General Vives, la calle Luis Morote y la calle Nicolás Estévez.

Inmuebles varios junto a la Plazoleta Farray.

Inmuebles varios en la calle José Franchy Roca.



ESTRATEGIA DE SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y CORREDORES DE CUALIFICACIÓN AMBIENTAL. Propuesta



EJE C: ACCIÓN PÚBLICA DE DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO COMERCIAL.

Este Eje se corresponde con la operatividad del Plan en relación con el propio dinamismo del tejido comercial y su entorno más inmediato; siempre, desde la óptica de la intervención en el espacio público.

De este modo, se procura aportar nuevos mecanismos que impulsen la revitalización y renovación del conjunto de los establecimientos a partir de acciones tipo que actúen de inercia positiva en el esfuerzo posterior del empresariado en este objetivo.

Se proponen, por tanto, un conjunto de 3 acciones cuyas características operativas abarcan casuísticas diversas (rehabilitación, puesta en uso, conocimiento, innovación, etc.).

La positiva experiencia en algunas zonas comerciales abiertas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en la gestión común y difusión de la actividad específica de las empresas en los respectivos ámbitos, sugiere el planteamiento de un instrumento específico para el entorno de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras, adaptado a sus condiciones urbanísticas, sociales, económicas y de estrategia empresarial.

A partir del impulso gestor del Servicio de Pymes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de la Consejería de Economía del Cabildo de Gran Canaria y de las asociaciones empresariales de Puerto-Canteras, permitiría obtener un instrumento de coordinación y orientación del proceso de modernización de la actividad comercial y su interacción con otros entornos; generando al mismo tiempo inercias positivas que propicien la cualificación de la estructura económica.

La modernización y mejora competitiva del ámbito como área comercial dentro del municipio de Las Palmas de Gran Canaria entiende preciso generar una herramienta complementaria a la Web de promoción y gestión de la Zona Comercial, cuyo desarrollo estaría pensado para su continuidad una vez culmine el alcance operativo del Plan Director.

Por otra parte, una proporción bastante apreciable de locales dentro de la Zona Comercial Abierta (un 29,7%) se encuentran inoperativos o sin actividad alguna, constituyendo una amplia y potencial oferta comercial sin definir en el dinamismo del área.

Mediante el impulso del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria, constituye una acción que requiere la ineludible implicación y compromiso del propio empresariado y la coordinación de las asociaciones.

De este modo, son aspectos estructurantes a estimular en esta acción:

- La ejecución privada de actuaciones de adecentamiento o rehabilitación de los locales con vistas a la puesta en uso de al menos una proporción destacada.
- El compromiso de una oferta atractiva de alquiler y de su actividad durante un período de tiempo eficaz para mantener el dinamismo comercial de la calle o entorno.
- La coparticipación con las asociaciones empresariales en el mantenimiento de la operatividad de los mismos y el acceso de potenciales nuevos empresarios a la Zona.
- La adopción de un código de buenas prácticas sobre el tratamiento de fachadas y señalética informativa asociado al marketing de oferta de dichos locales.

El dinamismo del tejido comercial en un entorno urbano con comportamiento positivo suele verse acompañado de acontecimientos de convocatoria social en enclaves convenientemente seleccionados por su accesibilidad y atractivo, mediante los cuales se potencia la relación entre las unidades comerciales y la población, tanto residente como turista.

Estas celebraciones, gestionadas con unas condiciones singulares de creatividad, de gestión del empresariado, de marketing urbano y de selección de productos atractivos, constituirían hitos temporales con una apreciable capacidad de generación de ventas e ingresos en los establecimientos implicados.

De hecho, en la propia ciudad ha aparecido como ejemplo de referencia en la Zona Comercial de Triana el programa “Good night Triana” con una vocación afín a la perseguida en esta acción. En cierto modo, en Puerto-Canteras existe la experiencia de “Playa Viva”, aunque restringida al ámbito inmediato del Paseo de Las Canteras.

Estos acontecimientos no excluyen ni compiten con el actual desarrollo de festivales o actos de índole festiva y socio-cultural con gran calado de población que se celebran en el ámbito de la Zona, mostrándose ante los mismos como un complemento con una mayor especialización en el objetivo comercial.

Los enclaves se programan con una condición selectiva, a los efectos de garantizar un reparto homogéneo entre los 3 sectores de la Zona (Isleta-Puerto, Santa Catalina y Guanarteme); si bien, el objetivo integra al conjunto del empresariado de la Zona que temáticamente se asocie a cada acto.

Esta acción conllevaría la disponibilidad-contratación de un experto en gestión cultural y organización de eventos o acontecimientos socio-culturales o festivos.

De modo específico, se proponen orientativamente los siguientes acontecimientos:

- Rastro de productos locales. Plaza del Pilar.
- Ruta gastronómica de Puerto-Canteras. Toda la Zona.
- Feria del Intercambio Cultural. Parque de Santa Catalina.
- Feria del Ocio, el Turismo y el Comercio. Noche en La Puntilla.

Por último, la complejidad de la estructura comercial que se advierte en este Plan Director en la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras requiere el desarrollo de una respuesta especializada, mediante la que se disponga constantemente de unos datos y una documentación de valor científico de alcance microescalar con la potenciar y optimizar las inercias generadas por el desarrollo de las acciones.

De este modo, se entiende de especial interés promover una línea de investigación a nivel universitario para la producción de aportaciones científicas cualificadas en este temática, al mismo tiempo que se promueve directamente la generación de un Sistema de Información Geográfica sobre la estructura, características y potencial de innovación del tejido comercial.

Este objetivo, integrado dentro del objeto de intervención en el espacio público del presente Plan Director, se define en la realización de un proyecto de investigación que aglutine las técnicas o mecanismos de diagnóstico economista, como territorial y urbanístico, a los efectos de multiplicar el alcance y diversidad de casuísticas implicadas y su potencial tratamiento.

En relación a ello, se entiende conveniente desarrollar e intensificar el arraigo comercial del empresariado en el contexto social y económico de la Zona y del conjunto de la ciudad mediante el conocimiento de sus distintas situaciones ambientales, culturales, económicas, urbanísticas, impronta histórica, etc. y el intercambio de documentación y opiniones sobre dichos aspectos. Con un talante científico y participativo, unas jornadas anuales en el Palacio de Congresos del Auditorio Alfredo Krauss o en el Edificio Elder constituirían una adecuada herramienta en este sentido.

De unos u otros modo, las acciones-objetivos preferentes en este apartado de la Estrategia pueden definirse en los siguientes aspectos:

Potenciación de la marca “Puerto-Canteras: Comercio, Playa y Puerto”. Web municipal.

Impulso de acciones orientadas a la homogeneización de fachadas, señalética y puesta en uso de los locales vacíos.

Programa de acontecimientos comerciales de la Zona Comercial Abierta Puerto-Canteras.

Diagnóstico del funcionamiento empresarial del tejido y su potencial de innovación.

EJE D: MEJORA DEL MOBILIARIO URBANO.

El Eje D constituye el esfuerzo previsto en la Estrategia de este Plan Director que tiene que ver directamente con el entorno urbano desde la perspectiva de su calidad ambiental y la dotación de los elementos puntuales que propician el disfrute del espacio, tanto en el emplazamiento en si mismo como en el conocimiento y direccionamiento hacia la trama que desde el mismo se extiende.

Mientras que la trama urbana de calles, el conjunto edificado y los espacios libres conforman el cuerpo básico, puede considerarse, junto con las fachadas, la vestimenta que estructura y configura el paisaje de la ciudad delimitada en esta Zona Comercial Abierta.

Precisamente, el paisaje urbano mejorado en su aspecto y dotación conforma el soporte fundamental en el atractivo del espacio público en que se emplaza el tejido comercial, constituyendo una de las principales herramientas en las estrategias del empresariado de atraer a la potencial clientela (el geomarketing).

Los elementos específicos sobre los que se actúan en esta estrategia son:

- ☞ **La señalética indicativa de las calles, enclaves estructurantes y directorio comercial.**
- ☞ **El mobiliario de descanso.**
- ☞ **El mobiliario de recogida y gestión de residuos.**
- ☞ **El mobiliario de alumbrado público.**
- ☞ **El mobiliario de información del transporte público.**

Por tanto, se plantean los siguientes criterios estructurantes de intervención en este Eje:

- ⇒ Mejorar y cualificar la calidad ambiental del entorno urbano mediante la vegetación y el mobiliario urbano.
- ⇒ Dirigir o coordinar el recorrido de la población y el turista a lo largo de la Zona Comercial Abierta.
- ⇒ Introducir o mejorar la oferta de elementos asociados al disfrute del espacio público por parte de la población y el turista.
- ⇒ Reducir la incomodidad y el impacto paisajístico del mobiliario en determinadas calles.

- ⇒ Alimentar la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras mediante el diseño específico de un mobiliario urbano moderno e innovador.
- ⇒ Potenciar el conocimiento del tejido comercial y sus productos desde el propio espacio público.
- ⇒ Potenciar el conocimiento del patrimonio histórico como cualidad intrínseca de la trama urbana en que se emplaza la Zona Comercial Abierta.

Se responde una demanda constante desde muchos foros en la generalidad de la ciudad, especialmente por parte del turista, que requieren una orientación cualificada en la compleja trama urbana.

Se entiende como una herramienta imprescindible en la potenciación del conocimiento público de sus calles y del tejido comercial que se emplaza en las mismas.

Esta herramienta, a su vez, actúa de eficaz mecanismo de redinamización de la actividad comercial desde el espacio público que, por otra parte, es el objeto fundamental del Plan.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ☞ **El cartel de denominación de la calle o enclave singular.**
- ☞ **El panel de información sobre el callejero de la Zona Comercial Abierta.**
- ☞ **El panel de información sobre el directorio de empresas y su tipo de actividad.**

Generalizando el cartel de denominación de la calle al conjunto de la trama urbana, excepto el entorno del Parque de Santa Catalina-Playa de Las Canteras, se proponen los siguientes emplazamientos de los paneles informativos:

Paseo de Las Canteras-Auditorio.
Paseo de Las Canteras-CICER.
Paseo de Las Canteras-Playa Chica.
Paseo de Las Canteras-Plaza Saulo Torón.
Paseo de Las Canteras-La Puntilla.
Plaza del Pilar-Nuevo Peatonal de C/. Simancas o C/. Lepanto.
Plaza Escuela de Artes y Oficios.
Plazoleta Farray-Nuevo Peatonal de C/. Fernando Guanarteme.
Parque de Santa Catalina.
Plaza Ingeniero Manuel Becerra.
Calle Tenerife-Mercado del Puerto.

Por otra parte, la Estrategia integra en el tratamiento del mobiliario urbano un objetivo básico en la mejora genérica del espacio público como premisa para la dinamización y modernización del tejido empresarial extendido en la Zona Comercial Abierta.

La presencia de población y de turistas potencialmente clientes, así como sus óptimas condiciones de confort y ornato, se encuentra ineludiblemente asociado a la eficiencia del mobiliario en las diversas funciones urbanas comunes. Junto a ello, el atractivo del diseño presenta implicaciones positivas en la marca y el atractivo de la Zona, concluyendo una relevancia más destacada de lo que comúnmente se le asigna en los proyectos de reurbanización.

La presente acción persigue la modernización y homogeneización del diseño del mobiliario como parte de la imagen de la Zona Comercial, así como subsanar deficiencias que el mismo presenta en determinados enclaves de la trama urbana.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ☞ **Homogeneización-extensión del mobiliario básico de asientos, buzones, custodia de bicicletas, tabloneros de anuncios y de cartelería publicitaria y papeleras.**

- ☞ **Modernización y extensión del mobiliario de alumbrado público.**
- ☞ **Soterramiento de los depósitos de recogida de residuos.**

Por último, en la configuración del sistema de accesos y el tratamiento de la movilidad que se expuso en este Plan Director para la Zona Comercial Abierta (Eje A), el transporte público es un protagonista fundamental en el proceso de compensación de la oferta frente al objetivo de reducción del tráfico rodado interno y de los estacionamientos en superficie.

La presente Acción incide en lo que se ha diagnosticado como la principal debilidad del transporte público en la Zona, las deficiencias en el mobiliario urbano asociado, careciéndose por lo general de una mínima información sobre el emplazamiento de las paradas y los recorridos de las líneas operativas a lo largo y ancho del interior de la trama urbana.

Esta acción se formaliza en dos elementos básicos:

- ☞ **Emplazamiento de paneles informativos sobre la localización de paradas de guaguas y taxis y sus recorridos.**
- ☞ **Mejora del mobiliario urbano de paradas.**

Se proponen los siguientes emplazamientos de los paneles informativos:

Paseo de Las Canteras-Auditorio.
Paseo de Las Canteras-CICER.
Paseo de Las Canteras-Playa Chica.
Paseo de Las Canteras-Plaza Saulo Torón.
Paseo de Las Canteras-La Puntilla.
Plaza del Pilar-Nuevo Peatonal de C/. Simancas o C/. Lepanto.
Plaza Escuela de Artes y Oficios.
Plazoleta Farray-Nuevo Peatonal de C/. Fernando Guanarteme.
Parque de Santa Catalina.

Plaza Ingeniero Manuel Becerra.

Calle Tenerife-Mercado del Puerto.

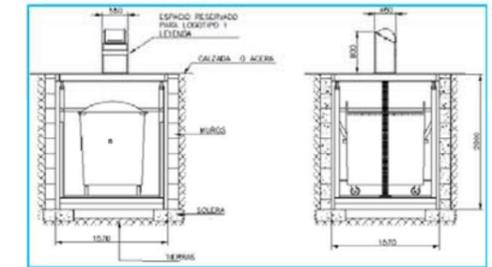
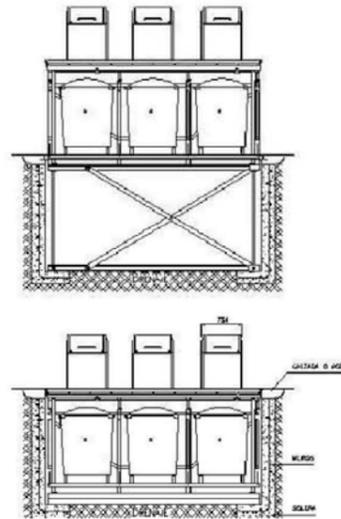
Por su parte, los emplazamientos de paradas de guaguas o taxis de preferente mejora son:

- ☛ Plaza Ingeniero Manuel Becerra.
- ☛ Calle Juan Rejón-Castillo de La Luz.
- ☛ Calle Juan Rejón-Princesa Guayarmina.
- ☛ Calle Albareda-Mercado.
- ☛ Calle Albareda-Hotel Cristina.
- ☛ Calle Nicolás Estévanez.
- ☛ Calle Presidente Alvear-Franchy Roca.
- ☛ Calle Fernando Guanarteme-Farray.
- ☛ Calle Tomás Miller.
- ☛ Calle Fernando Guanarteme-Daoiz.
- ☛ Calle Simancas.
- ☛ Calle Numancia.





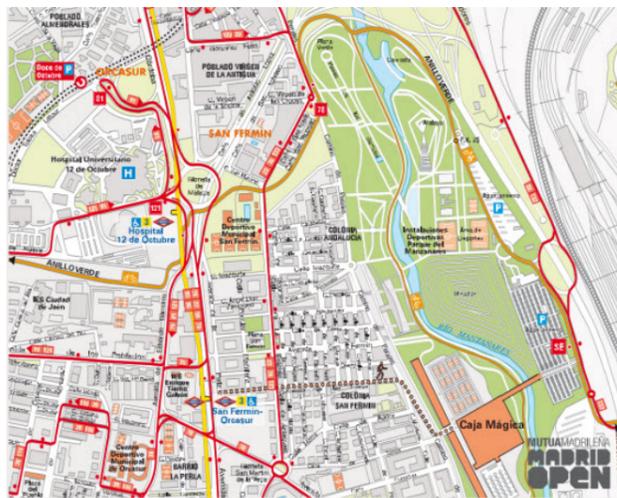
ESTRATEGIA DE MOBILIARIO URBANO. Propuesta de referencia de soterramiento de contenedores de residuos



Frente al sistema tradicional de recogida de residuos sólido se propone un sistema soterrado de contenedores donde el sistema tiene varias ventajas. En primer lugar, los sistemas subterráneos de reciclaje son más higiénicos, ya que impiden la liberación de olores. En segundo lugar, son más funcionales, ya que permiten una eliminación de residuos segura y más conveniente. Los sistemas subterráneos de reciclaje también tienen una vida útil más larga que los contenedores tradicionales y requieren menos mantenimiento, lo que permite la optimización de los circuitos de recogida y gestión de flotas - que ayudará a reducir la EMAC consumo de combustible y desgaste del vehículo. La elección de los lugares de estos equipos depende de varios factores, tales como la densidad de población y la existencia de grandes áreas comerciales, de fácil acceso para los vehículos de recogida, la inexistencia de infraestructuras subterráneas, pasarelas de paso y ancho de la carretera.

Ante las características técnicas expuestas el sistema nos proporciona un criterio estético de conjunto **Estéticos**- Embellecen el entorno donde se ubican- Libera espacio público al minimizar el mobiliario urbano utilizado en superficie **Higiénicos**- Los contenedores soterrados Alco son impermeables e inodoros.- Evitan la proliferación de parásitos en la superficie. **Accesibles**- Eliminan las barreras arquitectónicas para personas con minusvalías.- Facilitan su uso por todos los ciudadanos **Sostenibles**- Potencian el reciclaje y minimizan su huella ecológica- Fabricados con materiales 100% reciclables **Sencillos**- Favorecen el vertido de los residuos y su posterior recogida **Adaptables**- Tipología para cada sistema de recogida y clase de residuo.





5.4. Ámbito específico de actuación I. Santa Catalina.

En el marco operativo anterior, en el Plan Director se propone delimitar como ámbito específico de actuación a considerar por su prioridad máxima en relación al Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias (2010-2013) el entorno urbano de “**Santa Catalina**”.

Se trata del enclave central de la Zona Comercial Abierta, donde la existencia de los polos urbanos del Parque de Santa Catalina-Intercambiador-Zona portuaria de cruceros, por un lado, y la Playa de Las Canteras, por otra, aglutinan un espacio urbano con una destacada vocación comercial, de ocio y turística; lo cual no excluye la función residencial.

5.4.1. Justificación de la delimitación del ámbito de actuación.

Varios son los aspectos que en su combinación y coincidencia espacial justifican y delimitan la selección de este ámbito de actuación representativo del conjunto de la Zona Comercial Abierta, a saber:

- ☞ **La coincidencia con el sector de la Zona Comercial Abierta con mayor volumen y densidad del tejido empresarial. 372 establecimientos** (excluidos restauración y alojamiento turístico).
- ☞ **La apreciable coincidencia del ámbito con un tejido de comercios** (excluidos restauración y alojamiento turístico) **que, en su conjunto y los matizan en la observación de los distintos ramos comerciales, presentan una distribución en el espacio entre las calles Padre Cueto, al norte, Franchy Roca, al sur, el Paseo de Las Canteras al oeste y el espacio portuario al este.**
- ☞ **La interacción directa entre la dinamización comercial y la consideración de este sector como enclave turístico, con destacada presencia de alojamientos hoteleros y extrahoteleros, de la Playa de Las Canteras, del Parque de Santa Catalina, de la inmediatez del Intercambiador de transporte público de guaguas y la zona de atraque del turismo de cruceros de la ciudad.**
- ☞ **La mayor concentración del comercio “tradicional” vinculado a inmuebles considerados como patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad, como elementos de atractivo urbano.**

- ☞ **La mayor incidencia del problema de los locales vacíos** (casi un 34% del total de locales, frente a un 30% de media en el conjunto de la Zona Comercial Abierta) **y su efecto en la inactividad de ese volumen de oferta y degradación ambiental de fachadas y entorno urbano asociado.**
- ☞ **La oportunidad urbanística de estructurar la red de accesos peatonales entre la Playa y el Parque de Santa Catalina, así como sus efectos en la calidad ambiental del entorno urbano y en el atractivo comercial de la Zona.**
- ☞ **La concentración de aparcamientos subterráneos o en edificio con apreciable capacidad que permita compensar la pérdida de oferta en la supresión del estacionamiento en calle y las mejoras ambientales del entorno urbano inducidas.**
- ☞ **La susceptibilidad del ámbito para acoger actuaciones de cualificación ambiental del entorno urbano a través de la vegetación como variable de potenciación del ornato, el confort y la calidad del espacio público para el disfrute de la población potencialmente cliente del tejido comercial.**

El programa operativo en el Ámbito 1 de Santa Catalina centra su atención en el desarrollo de la Estrategia que se define para la Zona Comercial Abierta para el entorno urbano considerado entre ambas piezas territoriales centrales de la ciudad baja (Parque de Santa Catalina y Playa de Las Canteras), indispensablemente incidida por el dinamismo del inmediato Puerto de La Luz y, en concreto, el enclave de zona de cruceros.

La dinamización del tejido comercial se centra en optimizar el papel del espacio público de las calles y el conjunto de la trama, priorizando la estructuración de la red de movilidad peatonal en este entorno y resolver problemas de estancamiento y obsolescencia de actividad heredados en buena parte de los establecimientos.

Los mecanismos específicos básicos son:

- ☞ **FASE A: Reurbanización de varias calles estructurantes para un aumento destacado de la superficie de acceso peatonal y una cohesión de la red peatonal existente. Calle Luis Morote.**
- ☞ **FASE B: Reurbanización de varias calles estructurantes para un aumento destacado de la superficie de acceso peatonal y una cohesión de la red peatonal existente. Calle Bernardo de La Torre, General Vives y Fernando Guanarteme** (entre Nicolás Estévanez y Franchy Roca).
- ☞ **FASE C: Actuaciones de mejora ambiental del espacio público mediante potenciación o singularización de la vegetación de las calles como ejes “verdes” atractivos de conexión y estructuración de la actividad comercial entre la Playa de Las Canteras y el Parque de Santa Catalina.**

- ☞ FASE D: **Mejora y ampliación de la red de señalética, centrada en dinamizar la marca comercial de la Zona y los comercios que forman parte del tejido; con especial objetivo hacia las actividades que no correspondan a la restauración y el alojamiento turístico. Incluye, la potenciación de los aspectos históricos y de patrimonio arquitectónico como cualidad de la marca comercial.**
- ☞ FASE E: **Modernización y homogeneización del mobiliario público urbano, incluyendo los relacionados con el descanso, el alumbrado y la gestión de residuos, potenciando los mismos como cualidades identificativas de la marca comercial y de mejora del entorno.**

5.4.2. Justificación del tratamiento de la movilidad.

La configuración actual del Sistema de Accesos del entorno comercial de Santa Catalina viene caracterizado por una excesiva carga de vehículo en aparcamiento a pie de calle y la observación de tramos donde la coexistencia del tráfico rodado en calles estrechas y el tránsito peatonal de la población potencialmente cliente del tejido de establecimientos se traduce en entornos de discutible atractivo urbano.

Estas situaciones locales se manifiestan en problemas a resolver dentro del intenso proceso de peatonalización y mejora ambiental del entorno urbano desarrollado durante las últimas décadas en el área de conexión entre el Parque de Santa Catalina y la Playa de Las Canteras; resultando de ello un importante estímulo en la valorización de la zona como área de estancia y esparcimiento de la población y como área de intenso tránsito turístico. A partir de la presente actuación se integra una estrategia definida en la transición del modo de tránsito desde la superficie destinada al recorrido libre de vehículos hacia la superficie peatonal exclusiva.

Este efecto de transición se pretende conseguir mediante la creación de las Zonas 30 o calmado de tráfico y las plataformas peatonales.

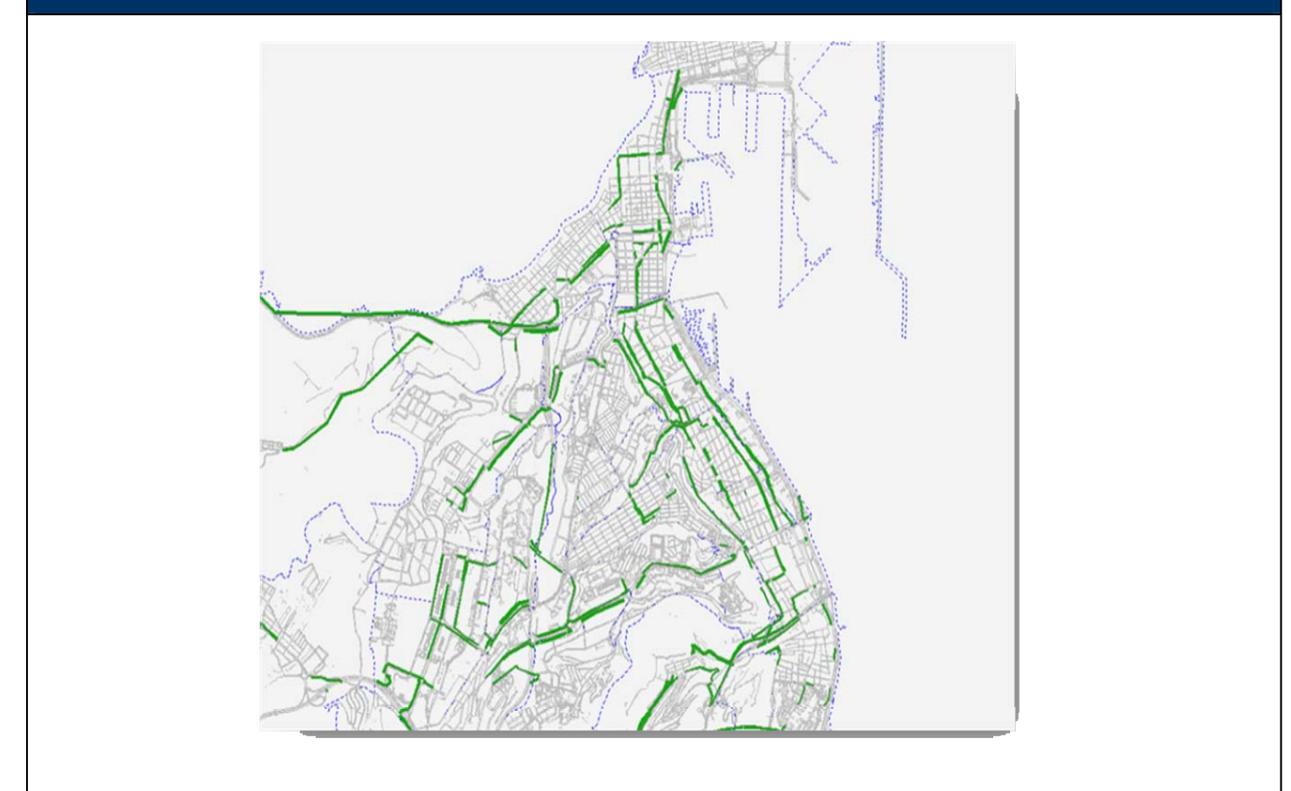
Seleccionando en este caso la calle Luis Morote por constituir un eje básico en la estructuración espacial de la red de accesos peatonales entre el Parque de Santa Catalina y la Playa de Las Canteras, se combina la relevancia de la superficie del citado tránsito peatonal con la presencia del tránsito mecanizado en condiciones de limitación a tráfico doméstico y residencial o de transporte público y el control de los recorridos del tráfico vinculado a la población usuaria de la playa o los recorridos de paso destinados a ámbitos externos a la Zona.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), recientemente finalizado, es el marco de referencia de las políticas de movilidad para los próximos años definiendo diferentes medidas a corto, medio o largo plazo.

Para la consecución de uno de los objetivos en la convivencia de modos de recuperación del espacio urbano para el peatón, el plan ha realizado una jerarquización de la red viaria en cinco categorías función de la intensidad horaria punta (IHP) para después establecer una clasificación de la red en calles de tránsito vehicular y calles estanciales.

La calle Luis Morote conforme a dicha clasificación estaría sometida al rango de intensidades IHP entre 750 y 300 vehículos hora, dentro del tipo de vía estancial, calles en las que la presencia del vehículo privado, puede ser reducida sin altos costes sobre el sistema de movilidad, repercutiendo, en cambio muy positivamente sobre el tránsito peatonal de la zona.

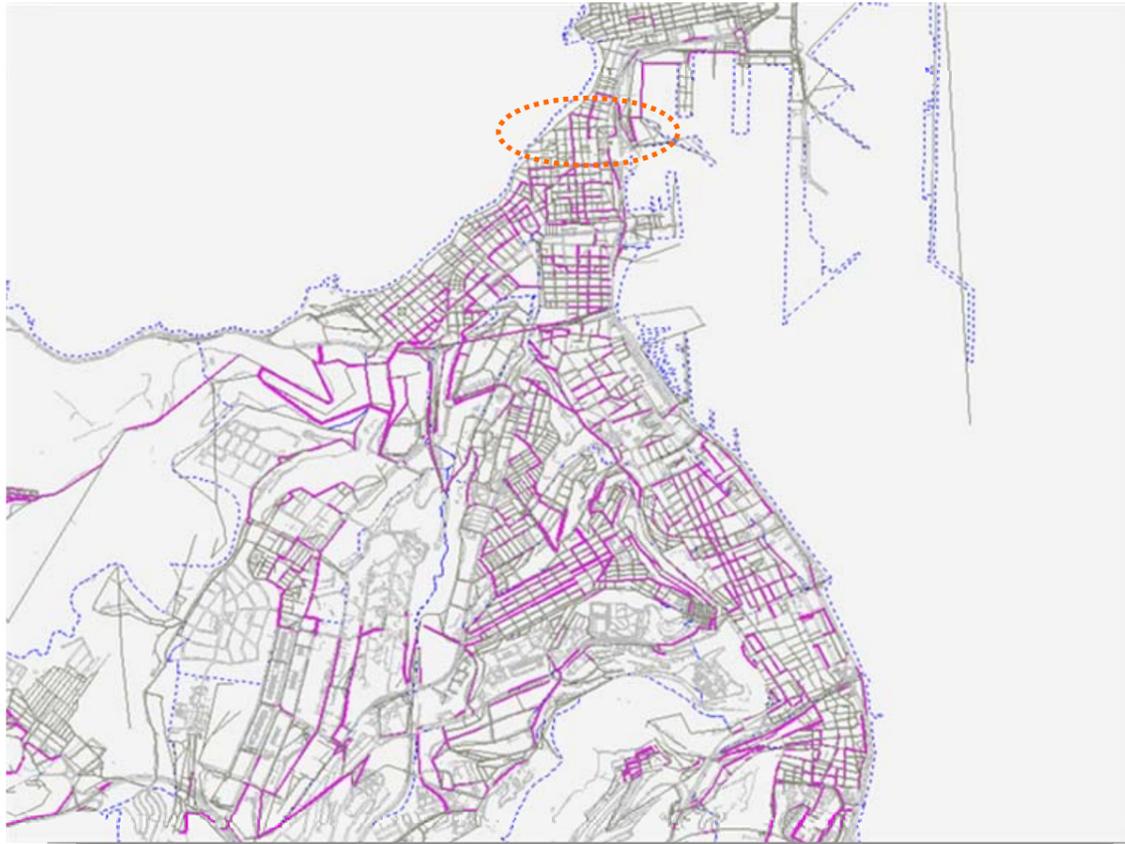
IHP ENTRE 300 Y 750 VEHÍCULOS HORA.



En el entorno de la calle Luis Morote, nos encontramos con calles de menor intensidad, configurando la red local municipal. Donde la prioridad que se ha de establecer y por este orden, ha de ser la de

circulación de peatones, los aparcamientos (regulados y de residentes), reparto de mercancías, la circulación de bicicletas y por ultimo el tráfico local de vehículos.

IHP INFERIOR A VEHÍCULOS HORA.



Dentro de estas “bolsas” de red local, se establecen dos clasificaciones internas:

- **Zonas 30:** Calle con distinción entre la acera y la calzada (a distinto nivel), en las que el tráfico discorra muy templado (velocidad máxima 30 Km/h).
- **Calles peatonales:** Calle de pavimentación única en las que el peatón tenga la prioridad y se permita únicamente el acceso a emergencias, residentes, reparto de mercancías y servicios. Excepcionalmente se podrá permitir el paso a bicicletas y/o al transporte público, pero con velocidad máxima de 20 Km/h.

En estas zonas se integran calles con un intenso flujo de peatones, calles comerciales, y todas aquellas calles aledañas a éstas con anchura entre fachada inferior a 7 metros.

La zonificación de templado debe darse en la zona norte, desde el estrechamiento del Istmo (calle Gomera), pasando por el entorno del parque de Santa Catalina hasta la propia calle Mesa y López. En una visión trasversal, la calle Luis Morote aparece como un elemento de aproximación de los 2 mares (el propio Istmo) en un entorno urbano, entre el centro comercial de “El Muelle” en el puerto y la Playa de las Canteras, que hacen que se cumplan los requisitos de centralidad urbana de alto potencial de actividad peatonal.

A continuación se muestra la zonificación comentada, y el detalle de las manzanas de Zonas 30 y de los posibles ejes peatonales.

PROPUESTA DE ZONAS 30 EN EL ENTORNO DE SANTA CATALINA-ISTMO. EJE LUIS MOROTE.



La reurbanización de la calle Luis Morote para su adecuación como vía de estar, así como ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano se ha incluido como una medida propiciatoria para el fomento de la movilidad peatonal y creación de espacios de convivencia modal.

La peatonalización del eje Luis Morote cuenta con tres factores principales que ayudarían a cumplir este objetivo:

1. Su estratégica ubicación que alberga multitud de actividades a las que se asocia movilidad.
2. Su entorno natural cuya trama urbana conecta las playas de ambos lados del Istmo, lo que

propicia un agradable entorno para el peatón.

3. El espacio urbano dedicado al vehículo privado que se encuentra agotado, y que necesita de alternativas que liberen dicho espacio garantizando la accesibilidad universal e introduciendo medidas de menor impacto ambiental

A continuación se presenta un análisis de los efectos de la peatonalización de la Calle Luis Morote, calle que, desde el punto de vista urbanístico y funcional, ofrece los objetivos dinamización del entorno mediante la unión de los dos mares enlazando dos potentes focos atractores: Playa de las Canteras – Centro Comercial El Muelle.

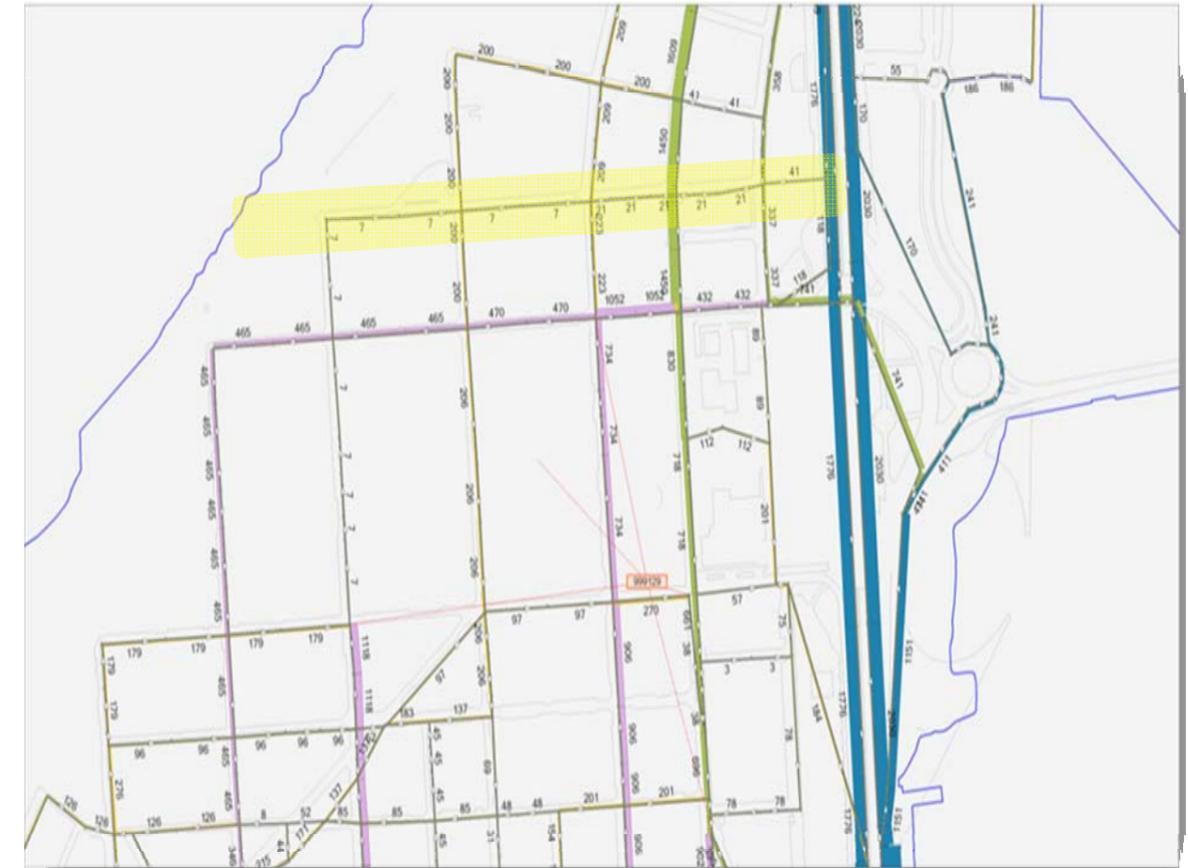
La metodología se basará en dos fases:

1. Caracterización de los usuarios de vehículo privado que utilizan actualmente el eje Luis Morote.
2. Evaluación del impacto sobre el tráfico derivado de la peatonalización de la calle.

CARACTERIZACIÓN DE LOS TRÁFICOS DE LA CALLE LUIS MOROTE:

La calle Luis Morote es una vía de único sentido (Puerto- Canteras) con un flujo de tráfico en hora punta de mañana del orden de **500 vehículos/hora**. Dadas las características de la vía, así como que únicamente cuenta con un carril para vehículo privado, se puede decir que la calle, para este periodo horario, se encuentra al **90% de su capacidad**.

FLUJOS DE TRÁFICO EN HORA PUNTA DE MAÑANA EN EL ENTORNO DE LA CALLE LUIS MOROTE.



Las discontinuidades que se pueden observar en el flujo del tramo central de la calle, se debe a que se concentran los flujos de acceso al conector de la zona de transporte. Es por ello por lo que debe entenderse estos **500 vehículos/hora** anteriormente referidos, como una media de los vehículos que discurren a lo largo de todos los tramos que conforman la vía.

Para entender la función que desempeña esta calle en la red viaria de la ciudad, es necesario realizar un análisis de los itinerarios realizados por los usuarios, a lo largo de los diferentes tramos que la conforman.

A continuación se adjunta este análisis que permite caracterizar los tráficos por tramo.

ITINERARIO DE LOS USUARIOS DEL TRAMO INICIAL DE LA CALLE LUIS MOROTE.



En la ilustración anterior se observa que los usuarios del tramo inicial de la calle, provienen de la **autovía GC-1 sentido puerto**, es decir, son tráficos del sur de la ciudad que acceden a la zona de transporte 129 (**Santa Catalina**), y que utilizan la calle **Luis Morote** por ser la salida natural desde la **autovía GC-1**.

ITINERARIO DE LOS USUARIOS DEL TRAMO CENTRAL DE LA CALLE LUIS MOROTE.



Para los itinerarios que discurren por el tramo central, la ilustración anterior muestra que pueden tratarse, tanto de tráficos pasantes desde la GC-1 (se comprobará con el análisis del tramo final), como tráficos pasantes que recorren toda la calle, y van hacia la calle **Bernardo de la Torre** para llegar a la calle **Fernando Guanarteme**. Básicamente son tráficos que provienen de la **Isleta**.

ITINERARIO DE LOS USUARIOS DEL TRAMO FINAL DE LA CALLE LUIS MOROTE.



El análisis de itinerarios para el tramo final de la calle, aclara, respecto de la caracterización anterior, que los flujos pasantes de esta calle, son únicamente los provenientes de la **Isleta**, y que, los que acceden por la **autovía GC-1**, son tráficos cuyo destino es la zona de **Santa Catalina**.

Conclusión de la caracterización: Finalmente se puede decir que la calle **Luis Morote** funciona, desde el tramo inicial al tramo central como colector de tráficos que provienen de la **autopista CG-1** y tienen su destino en **Santa catalina**, y, desde el tramo central, al final, como vía de paso para los tráficos provenientes de la Isleta y que buscar la calle **Fernando Guanarteme**.

POSIBLES EFECTOS SOBRE EL TRÁFICO, DERIVADOS DE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE LUIS MOROTE:

A continuación, para analizar los efectos sobre el tráfico de una posible peatonalización de la calle **Luis Morote**, es necesario realizar una simulación en la que la calle **Luis Morote** sea cortada al tráfico, para poder posteriormente obtenerse la variación de itinerarios de los tráficos caracterizados con anterioridad, es necesario analizar la viabilidad del corte de determinados movimientos.

El corte de la calle se realizaría en su comienzo, es decir, en la intersección con la calle **Eduardo Benot y General Balmes**. En este punto, se podría realizar una transición entre **General Balmes y Eduardo Benot** de modo que se encaucen los tráficos provenientes de la GC-1, hacia una alternativa paralela a **Luis Morote**.

Parece ser que esta calle alternativa podría ser la calle **Padre Cueto**, ya que es paralela y discurre en el mismo sentido que **Luis Morote**. Las dificultades con la que nos encontramos en que los tráficos pasantes, que en la actualidad discurren por **Bernardo de la Torre**, han de ser encauzados por la calle Veintiuno de Abril, no teniendo ésta una salida natural a **Fernando Guanarteme**, como si lo tiene **Bernardo de la Torre**.

Este último punto puede provocar finalmente que los tráficos opten por bajar por **Albareda y León y Castillo-Presidente Alvelar**.

En cualquier caso, a continuación se adjunta una ilustración de una simulación con la peatonalización de la calle completa, para ver sus efectos sobre la red, donde los trazos verdes indican pérdida de tráfico en la calle, frente a los trazos que indican aumento de tráficos.

EFFECTOS SOBRE EL TRÁFICO DE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE LUIS MOROTE.



En la anterior ilustración se pueden observar los siguientes efectos:

1. Los tráficos de paso provenientes de la **Isleta**, que antes discurrían por **Bernardo de la Torre**, ahora se trasvasan a la calle **Albareda-Presidente Albear-León y Castillo** hasta la calle **Mesa y López**, para finalmente dirigirse a la zona de **Guanarteme**.
2. Los tráficos provenientes de la **autovía GC-1** sentido puerto, y que tenían como destino la zona de Santa Catalina, ahora realizan su acceso por la intersección de **Torre Las Palmas, Mesa y López**, y subida por **General Vives**, así como por **Galicia-Tomás Miller**.

Las conclusiones que pueden obtenerse de estos efectos son las siguientes:

- Los tráficos que provienen de la Isleta y que se dirigen a **Guanarteme**, se ven obligados a utilizar la calle **Albareda** como alternativa más rápida para conectar con **Guanarteme** a través de **Mesa y López**, lo que provoca que empeoren las condiciones de tráfico de esta calle.
- Los tráficos que provienen del sur de la ciudad por la autovía GC-1 y que se dirigen a la zona de Santa Catalina, acceden por la intersección de **Torre Las Palmas** hacia el eje **Mesa y López**, suponiendo esto un aumento considerable de tráficos a elementos de la red que actualmente se encuentran bastante cargados.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es evidente que la peatonalización la calle Luis Morote, es una decisión que afecta de manera significativa a los tráficos tanto de entrada a la zona Puerto Canteras como a los propios tráficos de salida de la Isleta lo que deriva en que el proceso de peatonalización se acometa varias en varias fases distanciadas en el tiempo a los efectos de suavizar los efectos generados en su transformación.

5.4.3. Programa operativo en el Ámbito 1. Fase A.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción B-1 Reurbanización para su adecuación como “vía de estar” de la calle Luis Morote.

Eje estratégico:	A – Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Anualidad 2012: <i>Actuación B.1.a.-</i> Mejora de la accesibilidad. Luis Morote, entre C/. Eduardo Benot y Avda. Alcalde Juan Rodríguez Doreste: 106.980 euros. • Anualidad 2012: <i>Actuación B.1.b.-</i> Mejora y ensanchamiento de la superficie peatonal. Luis Morote, entre C/. Eduardo Benot y General Vives: 162.830 euros. • Anualidad 2013: <i>Actuación B.1.c.-</i> Mejora y ensanchamiento de la superficie peatonal. Luis Morote, entre C/. General Vives y Tomás Miller: 248.490 euros. • Anualidad 2014: <i>Actuación B.1.d.-</i> Mejora y ensanchamiento de la superficie peatonal. Luis Morote, entre C/. Tomás Miller y Paseo de Las Canteras: 65.660 euros. • Anualidad 2015: <i>Actuación B.1.e.-</i> Adecuación de la calle como zona de prioridad para peatones: 2.023.020 euros. • Anualidad 2016: <i>Actuación B.1.f.-</i> Adecuación de la calle como zona peatonal. Luis Morote: 1.250.020 euros.

El concepto de VÍA DE ESTAR se concibe como una figura de vía urbana en la que se produce un proceso de reurbanización de su trazado en distintas fases o etapas a los efectos de ir introduciendo la estancia pública peatonal como elemento fundamental de la movilidad en su recorrido y formalización paisajística.

Persiguiendo un estímulo en la valorización del eje urbano del Puerto-Santa Catalina-Playa de Las Canteras como área neurálgica de estancia y esparcimiento de la población y como área de intenso tránsito turístico que propicie la dinamización del tejido económico comercial.

Los objetivos básicos perseguidos son:

- ☞ Impulsar el atractivo del ámbito interno de Santa Catalina dentro de la Zona Comercial Abierta mediante la ampliación de la superficie peatonal con óptimas condiciones de confort y acceso de la población potencialmente cliente.
- ☞ Mejorar las condiciones ambientales de la calle Luis Morote como eje estructurante de la actividad comercial en el área de Santa Catalina.
- ☞ Impulsar el atractivo turístico del conjunto de la Zona Comercial Abierta mediante nuevas superficies de esparcimiento de los visitantes en la calle Luis Morote.
- ☞ Impulsar la renovación e innovación del tejido comercial asociado a espacios públicos inmediatos y dotados de adecuadas condiciones de confort y ambientales.

El elemento fundamental de la operación estriba en su recorrido en etapas mediante el que se propicia un proceso de acomodación de la modalidad actual preferentemente centrada en el transporte privado y mecanizado, con sus efectos de la funcionalidad y caracterización de la calle, hacia un eje de preferente acceso peatonal, en el que la circulación quede restringida a los residentes y la carga-descarga de los comercios.

Esta transformación se entiende con un alto nivel de intensidad respecto a la respuesta que presenta en los actuales elementos que ocupan y formalizan la calle, pero también en las actuales pautas sociales y económicas asociadas al uso de la misma, tanto domésticas de accesibilidad a la vivienda y comercio como externas en las que se considera la vía como un eje de paso o de reserva de suelo para aparcamiento.

Precisamente, esta intensidad es la que recomienda el planteamiento de la actuación por anualidades, a los efectos de evitar impactos considerables en la movilidad y dinamismo urbano del área.

A tales efectos, las obras integran entre otros los siguientes aspectos relevantes:

- La liberación de la franja peatonal existente.
- La eliminación de barreras arquitectónicas (vallados, señalética, parterres,...).
- La reubicación de los depósitos de recogida de residuos fuera del ámbito de la calle.

- Estrategia de transición en la vía que lleve de una circulación de aproximación y/o destino a una de residentes y servicios.
- Limitación de los usos horarios de las zonas reservadas a carga/descarga y reservas de estacionamiento.
- Habilitación de áreas de esparcimiento en la vía para el desarrollo de actividades comerciales diversas.

5.4.4. Programa operativo en el Ámbito 1. Fase B.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción B-2 **Reurbanización para su adecuación como plataforma rodonal o mixta de la calle Bernardo de La Torre.**

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2014</u> : Actuación B.2.- : 300.000 euros.

Acción B-3 **Reurbanización para su adecuación como plataforma rodonal o mixta de la calle General Vives.** Entre las calles Nicolás Estévez y Luis Morote.

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2014</u> : Actuación B.3.- : 150.000 euros.

Acción B-4 **Reurbanización para su adecuación como peatonal de la calle Fernando Guanarteme, entre las calles Nicolás Estévez y Franchy Roca.**

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2013</u>: Actuación B.4.- : 300.000 euros.

La configuración actual del Sistema de Accesos del entorno comercial de Santa Catalina viene caracterizado por una excesiva carga de vehículo en aparcamiento a pie de calle y la observación de tramos donde la coexistencia del tráfico rodado en calles estrechas y el tránsito peatonal de la población potencialmente cliente del tejido de establecimientos se traduce en entornos de discutible atractivo urbano.

Estas situaciones locales se manifiestan en problemas a resolver dentro del intenso proceso de peatonalización y mejora ambiental del entorno urbano desarrollado durante las últimas décadas en el área de conexión entre el Parque de Santa Catalina y la Playa de Las Canteras; resultando de ello un importante estímulo en la valorización de la zona como área de estancia y esparcimiento de la población y como área de intenso tránsito turístico

A partir de la presente actuación se integra una estrategia definida en la transición del modo de tránsito desde la superficie peatonal exclusiva hacia la superficie destinada al recorrido libre de vehículos.

Este efecto de transición se pretende conseguir mediante el concepto de plataforma rodonal o mixtas en Bernardo de La Torre, como continuación del proceso operativo iniciado en la Fase A en la calle Luis Morote, conformándose así un eje básico en la estructuración espacial de la red de accesos peatonales entre el Parque de Santa Catalina y la Playa de Las Canteras, se combina la relevancia de la superficie del citado tránsito peatonal con la presencia del tránsito mecanizado en condiciones de limitación a tráfico doméstico y residencial o de transporte público y el control de los recorridos del tráfico vinculado a la población usuaria de la playa o los recorridos de paso destinados a ámbitos externos a la Zona.

Dicha actuación en Bernardo de La Torre se engazará con una actuación de peatonalización del tramo de la calle Fernando Guanarteme, entre Nicolás Estévez y Franchy Roca, de modo que se genera un nodo de acceso predominantemente peatonal ya iniciado en la rodonalización actualmente existente

en la calle Franchy Roca (entre Grau Bassas y Tomás Miller) y con la vía actualmente peatonal de Dr. Miguel Rosas, la cual a su vez contactaría con la calle Luis Morote. Se cierra así un anillo peatonal interior a este tramo Santa Catalina-Las Canteras que permita enebrear la red existente y, con ello, propiciar un espacio público atractivo para la dinamización del comercio.

Son criterios de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

A tales efectos, las obras integran entre otros los siguientes aspectos relevantes:

- La liberación de la franja peatonal existente.
- La eliminación de barreras arquitectónicas (vallados, señalética, parterres,...).
- La reubicación de los depósitos de recogida de residuos fuera del ámbito de la calle.
- Estrategia de transición en la vía que lleve de una circulación de aproximación y/o destino a una de residentes y servicios.
- Limitación de los usos horarios de las zonas reservadas a carga/descarga y reservas de estacionamiento.
- Habilitación de áreas de esparcimiento en la vía para el desarrollo de actividades comerciales diversas.

5.4.5. Programa operativo en el Ámbito 1. Fase C.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción B-5 Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle Nicolás Estévez.

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2014</u> : Actuación B.5.- : 255.000 euros.

Estas actuaciones se basan en la cualificación del espacio público como premisa básica en la mejora del paisaje y de la calidad de acogida de la población-cliente como indicadores sustantivos del atractivo del tejido.

En esa cualificación del paisaje presenta un papel fundamental los propios ejes de acceso de la trama urbana como conectores ambientales de la red de espacios libres (Parque de Santa Catalina y Playa de Las Canteras) y el emplazamiento de elementos de vegetación que actúan de ornato del entorno urbano y de disuasorio frente a la “dureza” perceptiva del conjunto edificado y el viario.

En este sentido, se subrayan una serie de aspectos fundamentales en la valoración del potencial que ofrece actualmente la Zona en esta cuestión:

- ⇒ La potenciación del disfrute del espacio urbano.
- ⇒ La intensificación de los indicadores de confort.
- ⇒ La limitación de la incidencia del tráfico.
- ⇒ La cualificación del espacio peatonal como zona verde y recreativa.
- ⇒ El tratamiento paisajístico de los rincones singulares.

- ⇒ La potenciación de la zona verde como elementos dinamizadores de la vida urbana y la calidad paisajística de la trama edificada en relación a un mayor disfrute de la calle por parte de los habitantes.

Se pretende dotar de mayores niveles de calidad ambiental y atractivo paisajístico, así como potenciar la estructuración funcional de la actual red de espacios libres mediante el acompañamiento ambiental de las actuaciones en el sistema de accesos.

En todos los casos, consiste en el acompañamiento de vegetación y mobiliario urbano de descanso y esparcimiento.

Son criterios de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ La plantación de vegetación vendrá acompañado de un diseño específico del entorno de implantación, de modo que en torno a la misma existe espacio peatonal más que suficiente para el disfrute del paisaje urbano y la movilidad peatonal de la población.
- ⇒ Dicho diseño tendrá en cuenta igualmente el susceptible emplazamiento de acontecimientos festivos o socioculturales y su viabilidad de acuerdo a la presencia de obstáculos.
- ⇒ Se evitará la homogeneidad formal y tipológica en la disposición de la vegetación, de modo que no se produzcan concentraciones o hileras de una misma especie o porte.
- ⇒ Se coordinará el desarrollo de la actuación, a los efectos de considerar la nueva plataforma como enclave de acogida de señalética de dirección de calles y de mobiliario urbano de descanso y alumbrado.
- ⇒ Se evitará el porte arbóreo de destacada altura y copa.
- ⇒ En el caso del porte arbóreo o arbustivo, se seleccionarán preferentemente especies con flores o especies autóctonas presentes en las zonas verdes de la ciudad (flamboyant, cassia, tuliperos, jacaranda, tarajal, palmera canaria y drago).
- ⇒ En el caso del porte de matorral bajo y semiherbáceo, se seleccionarán preferentemente especies autóctonas propias del entorno costero de la isla (tabaibas, balos, salvias o tajinastes).
- ⇒ El mobiliario de soporte de la vegetación, tales como macetas, alcorques o afines presentarán un diseño específico para la Zona Comercial Abierta, de modo que actúe como elementos integrantes de la marca.

5.4.6. Programa operativo en el Ámbito 1. Fase D.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción B-6 **Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.**

Eje estratégico:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2014</u> : Actuación B.6.- : 60.000 euros.

Acción B-7 **Red de paneles informativos sobre el patrimonio histórico y arquitectónico.**

Eje estratégico:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2014</u> : Actuación B.7.- : 30.000 euros.

Se responde una demanda constante, especialmente por parte comerciantes y empresarios hoteleros, que requieren una orientación cualificada en la compleja trama urbana orientada al potencial cliente comercial.

Se potencia el conocimiento público de sus calles y del tejido comercial que se emplaza en las mismas, actuándose de eficaz mecanismo de redinamización de la actividad comercial desde el espacio público que, por otra parte, es el objeto fundamental del Plan.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ☞ **El cartel de denominación de la calle o enclave singular.**
- ☞ **El panel de información sobre el callejero de la Zona Comercial Abierta.**
- ☞ **El panel de información sobre el directorio de empresas y su tipo de actividad.**

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ Se propiciará un diseño único de la cartelería relacionada con el callejero y con el directorio comercial de modo que se potencie la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras.
- ⇒ Se garantizará mediante el emplazamiento adecuado, el confort en el tránsito peatonal de la población.
- ⇒ Se priorizará el emplazamiento cercano a otros elementos de mobiliario urbano, evitando la extensión y proliferación de la cartelería de modo que se produzca un efecto ambiental negativo sobre la calle o el espacio libre.
- ⇒ Se priorizará la homogeneización del cartel de denominación de la calle a partir del ejemplo existente en el entorno del Parque de Santa Catalina-Playa de Las Canteras, aprovechándose la inversión realizada en este sector.

Se propone la explotación como recurso de diferenciación de la marca comercial o el paisaje urbano como generadores de visitas y de ingresos al empresariado presente en las inmediaciones, mediante la exposición de las referencias culturales y de patrimonio histórico-arquitectónico de los inmuebles en que se radican los comercios.

Esta propuesta se estructura en tres factores de estímulo en el proceso de información y referencia sociocultural de la actividad comercial y su entorno urbano, de modo que el conjunto de inmuebles concluyen la memoria cultural que se singulariza como atractivo de la Zona Comercial:

- ☞ **El tiempo cronológico.** La representatividad del origen del inmueble y entorno en el contexto socioeconómico de un período concreto del desarrollo de la ciudad.
- ☞ **La forma arquitectónica o urbana.** La representatividad del inmueble y entorno en relación con la tipología constructiva, el estilo arquitectónico y su singularidad en el contexto nacional e internacional.
- ☞ **El acontecimiento.** La vinculación del inmueble y entorno a una serie de acontecimientos de índole social, cultural, económica, comercial o político que testimonian su implicación en el desarrollo de la ciudad a lo largo de su historia.

El planteamiento genérico se define en la instalación dentro del entorno de Santa Catalina de paneles informativos en las fachadas o inmediaciones de los inmuebles integrados en el Catálogo Municipal de Protección de Las Palmas de Gran Canaria por su valor arquitectónico e histórico, los cuales acojan una actividad comercial, de modo que se vincule ésta con el patrimonio y la memoria cultural que encierra el edificio o el entorno urbano.

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ Se propiciará un diseño único de la cartelería relacionado con la derivada de la Acción 3-(A) de modo que se potencie la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras.
- ⇒ Se garantizará mediante el emplazamiento adecuado, el confort en el tránsito peatonal de la población.
- ⇒ Se atenderá a la normativa específica de los inmuebles integrados en el Catálogo Municipal de Protección, de modo que se eviten impactos paisajísticos en el patrimonio arquitectónico.

Se responde una demanda constante desde muchos foros en la generalidad de la ciudad, especialmente por parte del turista, que requieren una orientación cualificada en la compleja trama urbana.

Se entiende como una herramienta imprescindible en la potenciación del conocimiento público de sus calles y del tejido comercial que se emplaza en las mismas.

Esta herramienta, a su vez, actúa de eficaz mecanismo de redinamización de la actividad comercial desde el espacio público que, por otra parte, es el objeto fundamental del Plan.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ☞ **El cartel de denominación de la calle o enclave singular.**
- ☞ **El panel de información sobre el callejero de la Zona Comercial Abierta.**
- ☞ **El panel de información sobre el directorio de empresas y su tipo de actividad.**

Generalizando el cartel de denominación de la calle al conjunto de la trama urbana, excepto el entorno del Parque de Santa Catalina-Playa de Las Canteras, se proponen los siguientes emplazamientos de los paneles informativos:

Paseo de Las Canteras-Playa Chica.

Plazoleta Farray-Nuevo Peatonal de C/. Fernando Guanarteme.

Parque de Santa Catalina.

5.4.7. Programa operativo en el Ámbito 1. Fase E.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción B-8 **Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.**

Eje estratégico:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Anualidad 2013: Actuación B.8.a.- : 90.000 euros. • Anualidad 2014: Actuación B.8.b.- : 60.000 euros.

En el Plan Director se entiende en el tratamiento del mobiliario urbano un objetivo básico en la mejora genérica del espacio público como premisa para la dinamización y modernización del tejido empresarial extendido en la Zona Comercial Abierta.

La presencia de población y de turistas potencialmente clientes, así como sus óptimas condiciones de confort y ornato, se encuentra ineludiblemente asociado a la eficiencia del mobiliario en las diversas funciones urbanas comunes. Junto a ello, el atractivo del diseño presenta implicaciones positivas en la marca y el atractivo de la Zona, concluyendo una relevancia más destacada de lo que comúnmente se le asigna en los proyectos de reurbanización.

La presente acción persigue la modernización y homogeneización del diseño del mobiliario como parte de la imagen de la Zona Comercial, así como subsanar deficiencias que el mismo presenta en determinados enclaves de la trama urbana.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ☞ **Homogeneización-extensión del mobiliario básico de asientos, buzones, custodia de bicicletas, tabloneros de anuncios y de cartelería publicitaria y papeleras.**
- ☞ **Modernización y extensión del mobiliario de alumbrado público.**
- ☞ **Soterramiento de los depósitos de recogida de residuos.**

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ Se propiciará un diseño único del mobiliario urbano de modo que se potencie la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras.
- ⇒ Se garantizará mediante el emplazamiento adecuado, el confort en el tránsito peatonal de la población.
- ⇒ Se priorizará el emplazamiento cercano a otros elementos de mobiliario urbano, evitando la extensión y proliferación del mobiliario urbano y cartelería de modo que se produzca un efecto ambiental negativo sobre la calle o el espacio libre.
- ⇒ Los elementos del alumbrado público priorizarán, junto con el diseño atractivo, el ahorro energético y la minimización de los destellos impactantes y tonos estridentes.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ☞ **Homogeneización-extensión del mobiliario básico de asientos, buzones, custodia de bicicletas, tabloneros de anuncios y de cartelería publicitaria y papeleras.**
- ☞ **Modernización y extensión del mobiliario de alumbrado público.**
- ☞ **Soterramiento de los depósitos de recogida de residuos.**

Por último, en la configuración del sistema de accesos y el tratamiento de la movilidad que se expuso en este Plan Director para la Zona Comercial Abierta (Eje A), el transporte público es un protagonista fundamental en el proceso de compensación de la oferta frente al objetivo de reducción del tráfico rodado interno y de los estacionamientos en superficie.

La presente Acción incide en lo que se ha diagnosticado como la principal debilidad del transporte público en la Zona, las deficiencias en el mobiliario urbano asociado, careciéndose por lo general de

una mínima información sobre el emplazamiento de las paradas y los recorridos de las líneas operativas a lo largo y ancho del interior de la trama urbana.

Esta acción se formaliza en dos elementos básicos:

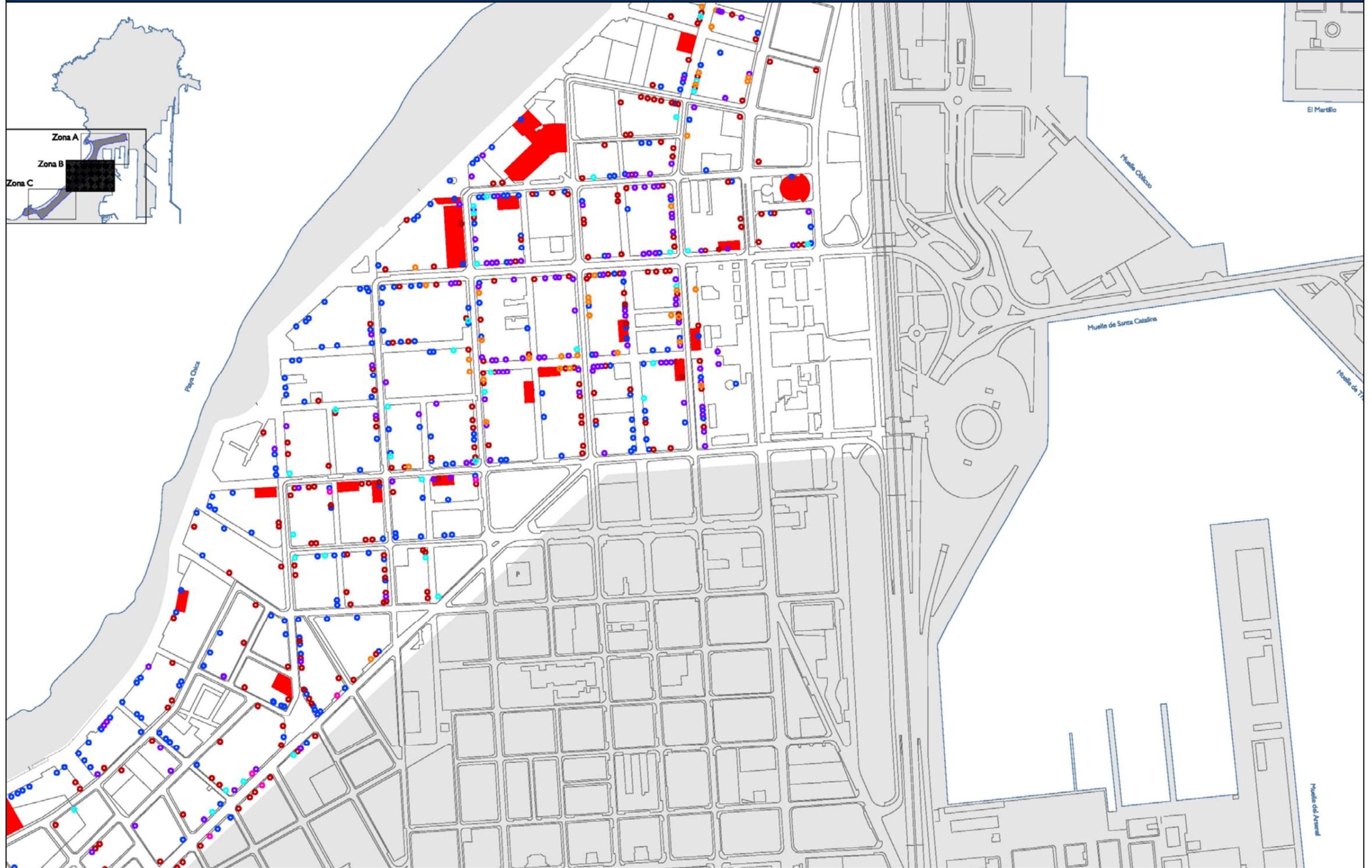
- ☞ **Emplazamiento de paneles informativos sobre la localización de paradas de guaguas y taxis y sus recorridos.**
- ☞ **Mejora del mobiliario urbano de paradas.**

Los emplazamientos de paradas de guaguas o taxis de preferente mejora son:

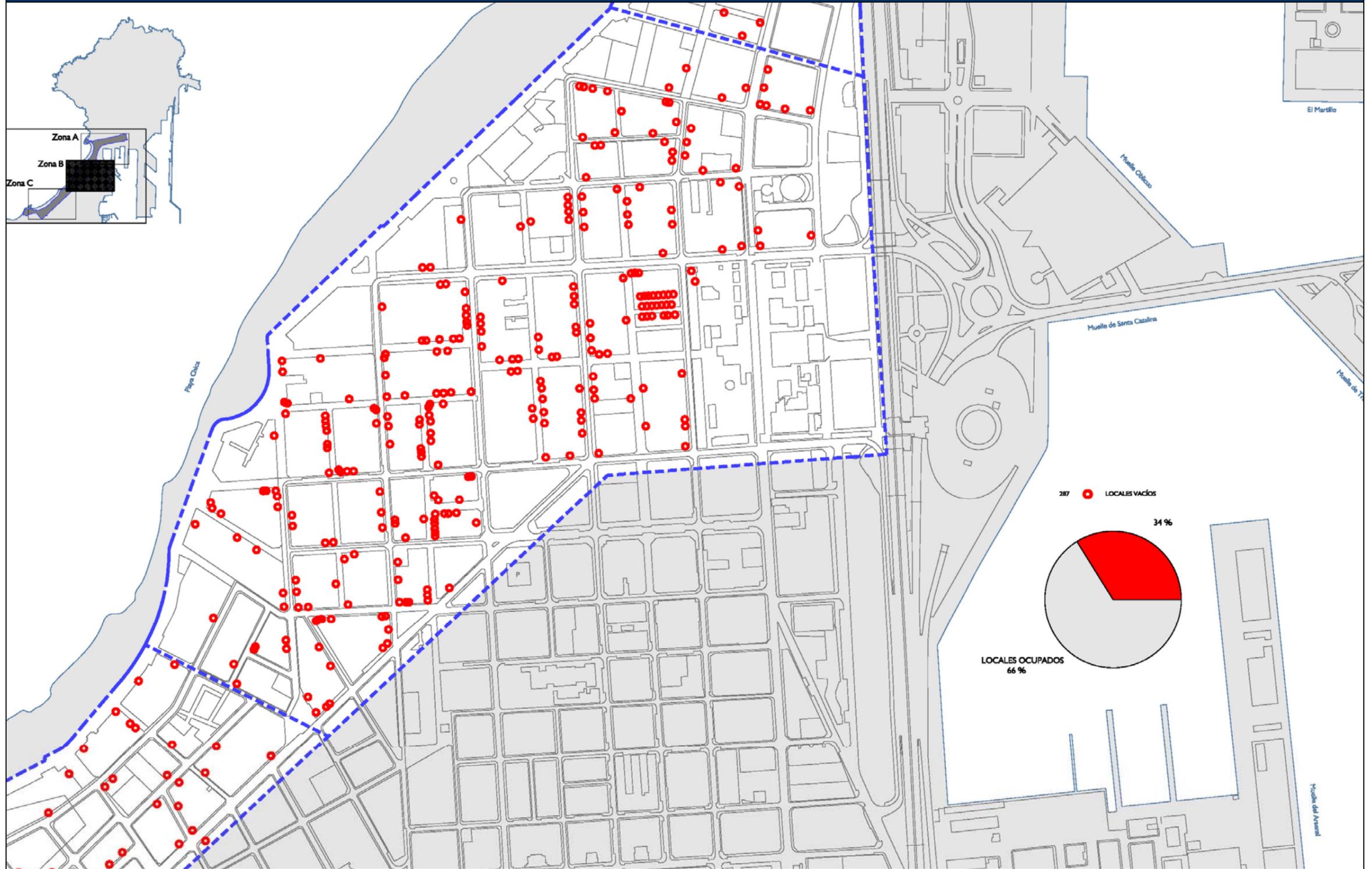
- ☞ Calle Nicolás Estévez.
- ☞ Calle Presidente Alvear-Franchy Roca.
- ☞ Calle Tomás Miller.

5.4.8. Programa operativo en el Ámbito 1. Planos.

ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN ACTUAL. Tejido comercial existente y alojamientos turísticos

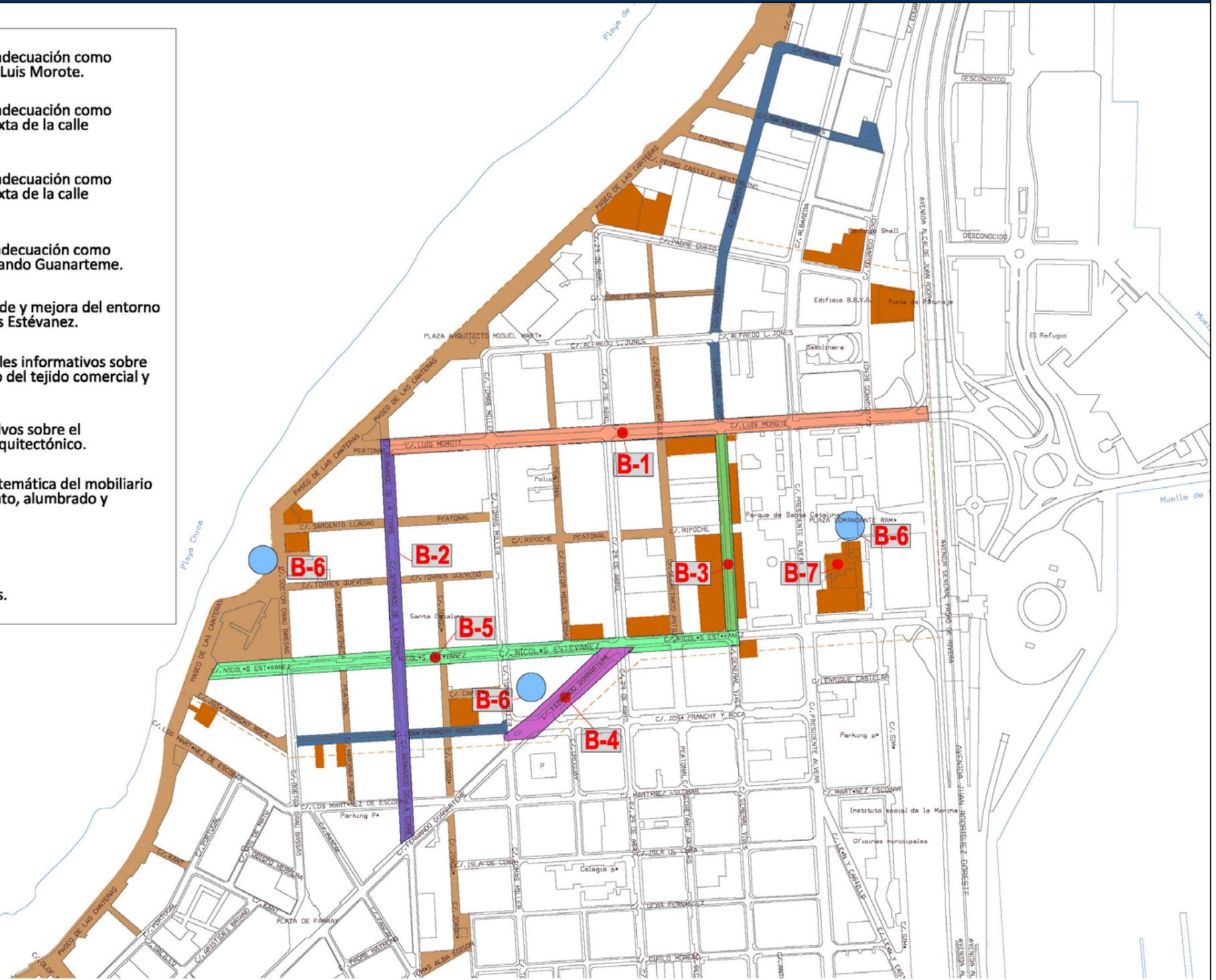


ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN ACTUAL. Locales vacíos



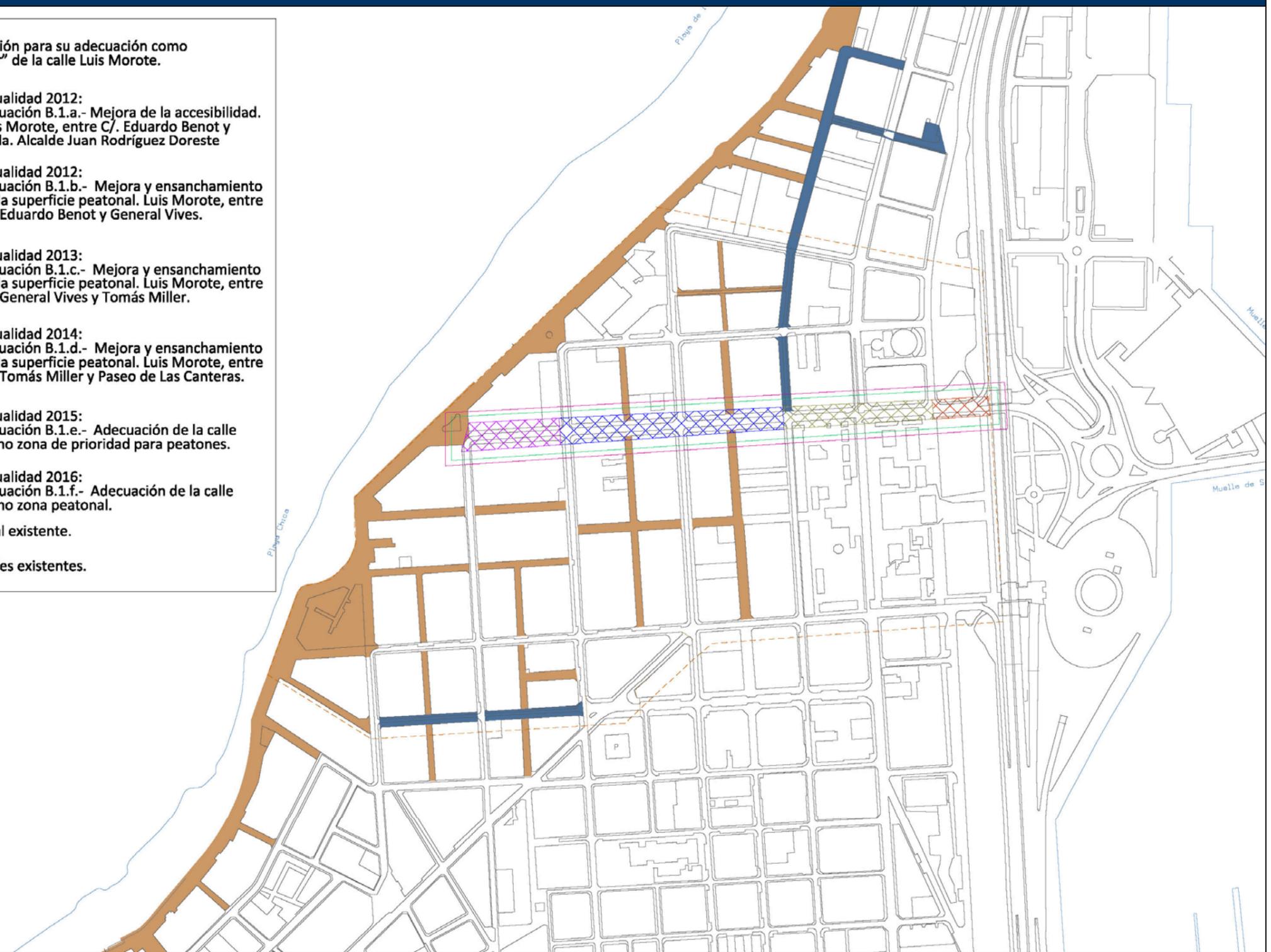
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. ACTUACIONES PREVISTAS

- B-1** Reurbanización para su adecuación como "vía de estar" de la calle Luis Morote.
 - B-2** Reurbanización para su adecuación como plataforma rodonal o mixta de la calle Bernardo de La Torre.
 - B-3** Reurbanización para su adecuación como plataforma rodonal o mixta de la calle General Vives.
 - B-4** Reurbanización para su adecuación como peatonal de la calle Fernando Guanarteme.
 - B-5** Ampliación de la zona veda y mejora del entorno urbano en la calle Nicolás Estévez.
 - B-6** Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.
 - B-7** Red de paneles informativos sobre el patrimonio histórico y arquitectónico.
 - B-8** Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.
- Red peatonal existente.
- Vías rodonaes existentes.



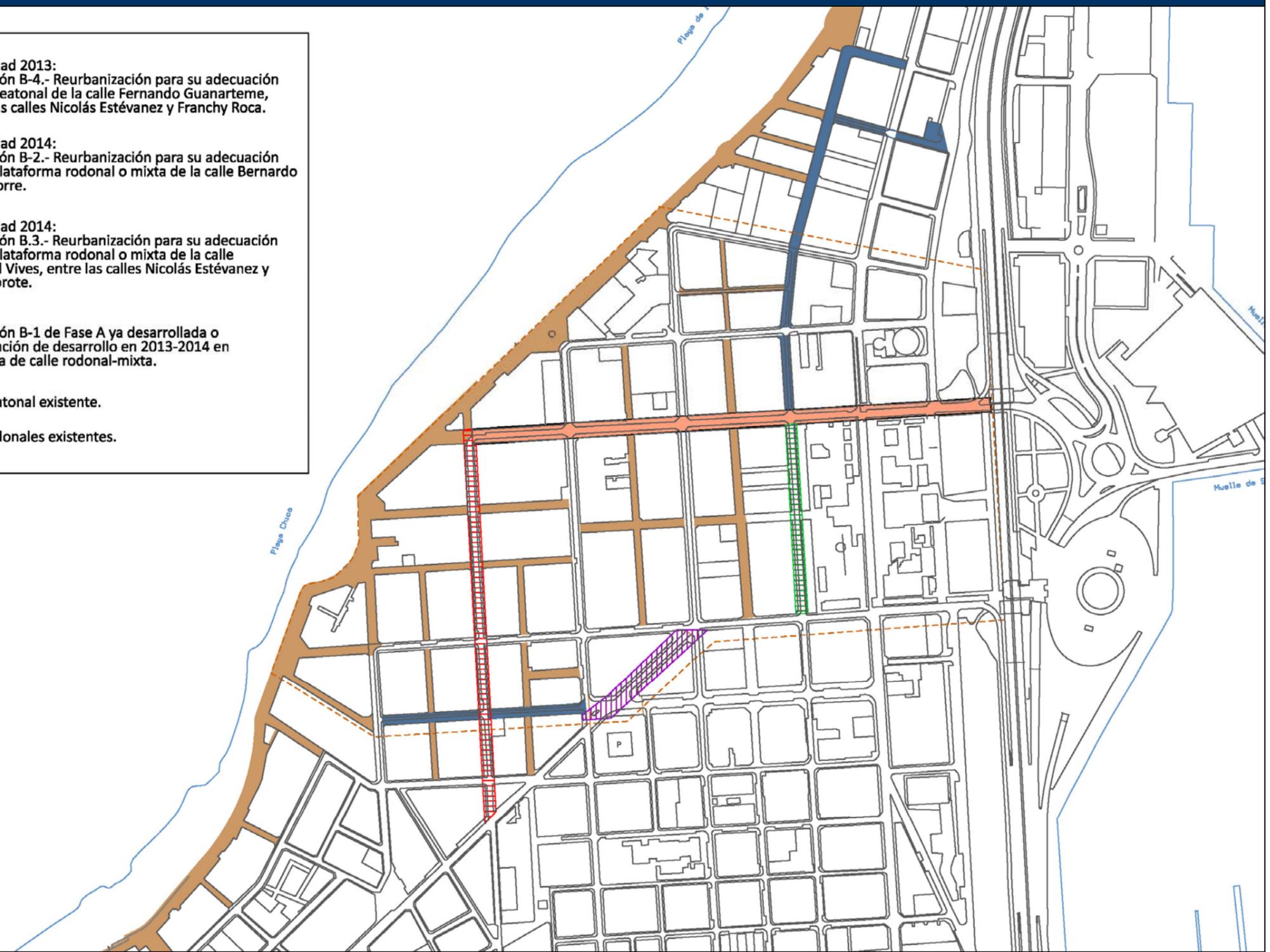
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. ACTUACIONES PREVISTAS . FASE A

- B-1** Reurbanización para su adecuación como "vía de estar" de la calle Luis Morote.
-  Anualidad 2012:
Actuación B.1.a.- Mejora de la accesibilidad. Luis Morote, entre C/. Eduardo Benot y Avda. Alcalde Juan Rodríguez Doreste
 -  Anualidad 2012:
Actuación B.1.b.- Mejora y ensanchamiento de la superficie peatonal. Luis Morote, entre C/. Eduardo Benot y General Vives.
 -  Anualidad 2013:
Actuación B.1.c.- Mejora y ensanchamiento de la superficie peatonal. Luis Morote, entre C/. General Vives y Tomás Miller.
 -  Anualidad 2014:
Actuación B.1.d.- Mejora y ensanchamiento de la superficie peatonal. Luis Morote, entre C/. Tomás Miller y Paseo de Las Canteras.
 -  Anualidad 2015:
Actuación B.1.e.- Adecuación de la calle como zona de prioridad para peatones.
 -  Anualidad 2016:
Actuación B.1.f.- Adecuación de la calle como zona peatonal.
 -  Red peatonal existente.
 -  Vías rodonales existentes.



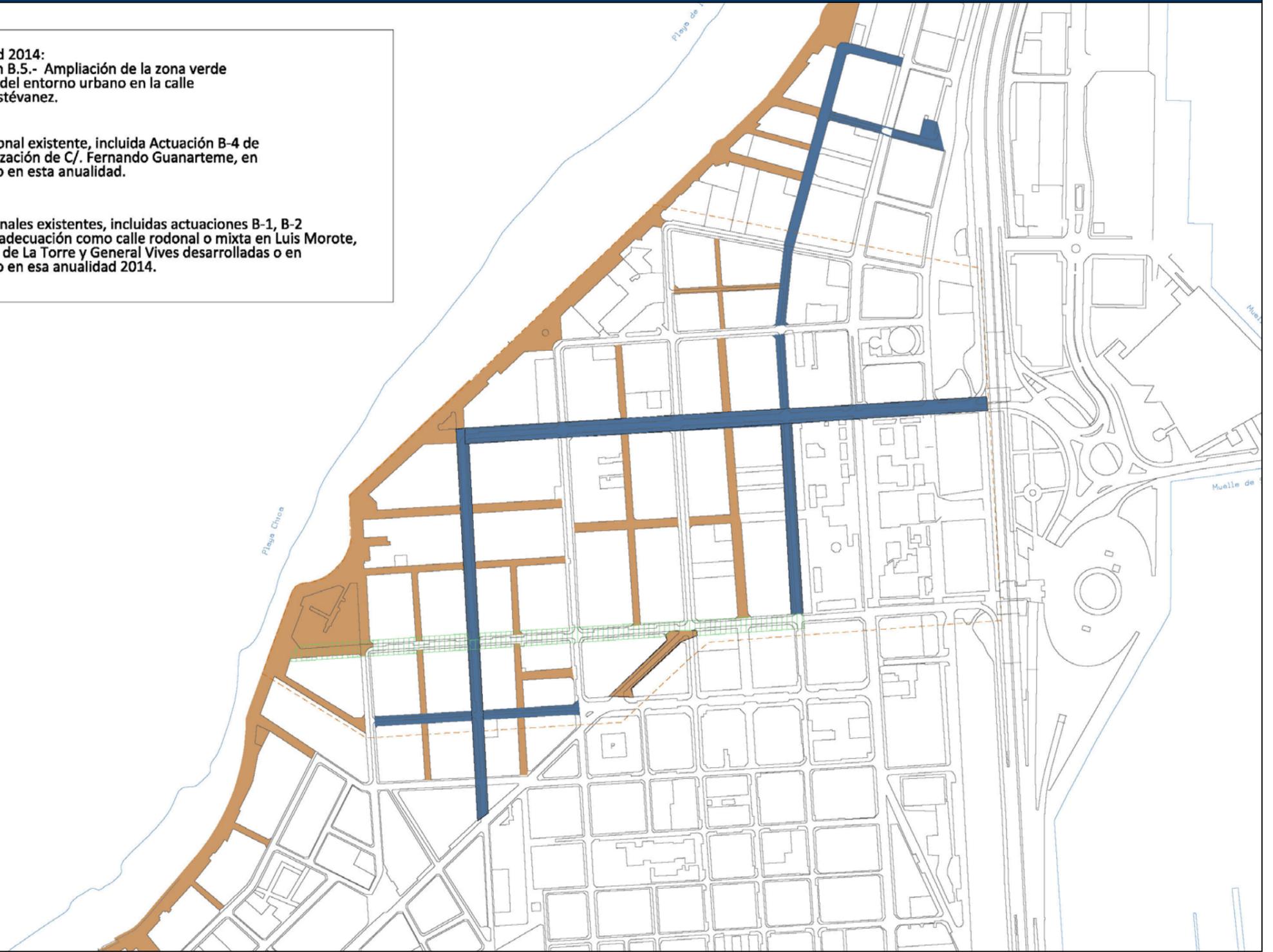
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. ACTUACIONES PREVISTAS . FASE B

-  Anualidad 2013:
Actuación B-4.- Reurbanización para su adecuación como peatonal de la calle Fernando Guanarteme, entre las calles Nicolás Estévez y Franchy Roca.
-  Anualidad 2014:
Actuación B-2.- Reurbanización para su adecuación como plataforma rodonal o mixta de la calle Bernardo de La Torre.
-  Anualidad 2014:
Actuación B.3.- Reurbanización para su adecuación como plataforma rodonal o mixta de la calle General Vives, entre las calles Nicolás Estévez y Luis Morote.
-  Actuación B-1 de Fase A ya desarrollada o en situación de desarrollo en 2013-2014 en su etapa de calle rodonal-mixta.
-  Red peatonal existente.
-  Vías rodonales existentes.



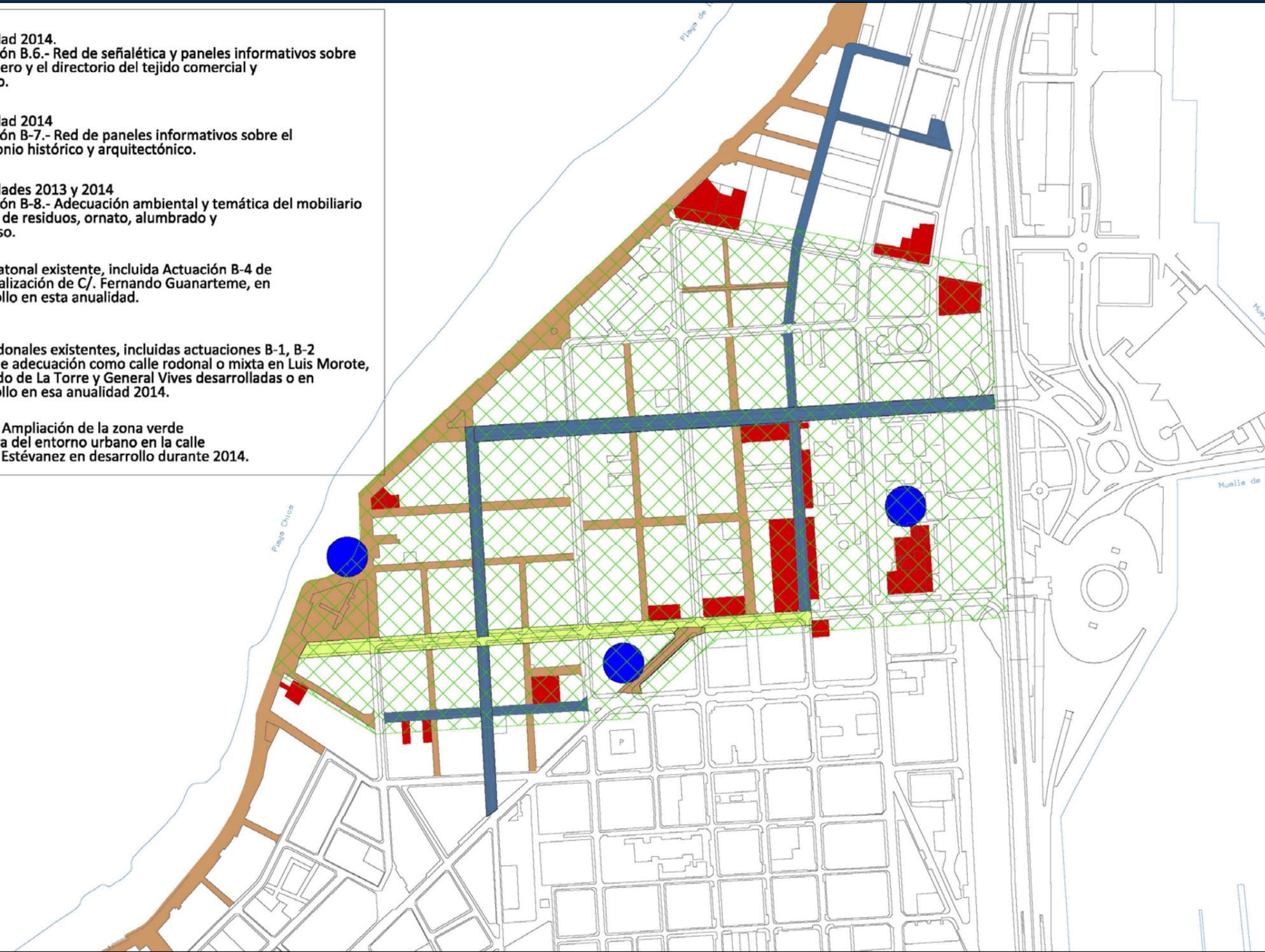
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. ACTUACIONES PREVISTAS . FASE C

-  Anualidad 2014:
Actuación B.5.- Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle Nicolás Estévez.
-  Red peatonal existente, incluida Actuación B-4 de peatonalización de C/. Fernando Guanarteme, en desarrollo en esta anualidad.
-  Vías rodonales existentes, incluidas actuaciones B-1, B-2 y B-3, de adecuación como calle rodonal o mixta en Luis Morote, Bernardo de La Torre y General Vives desarrolladas o en desarrollo en esa anualidad 2014.

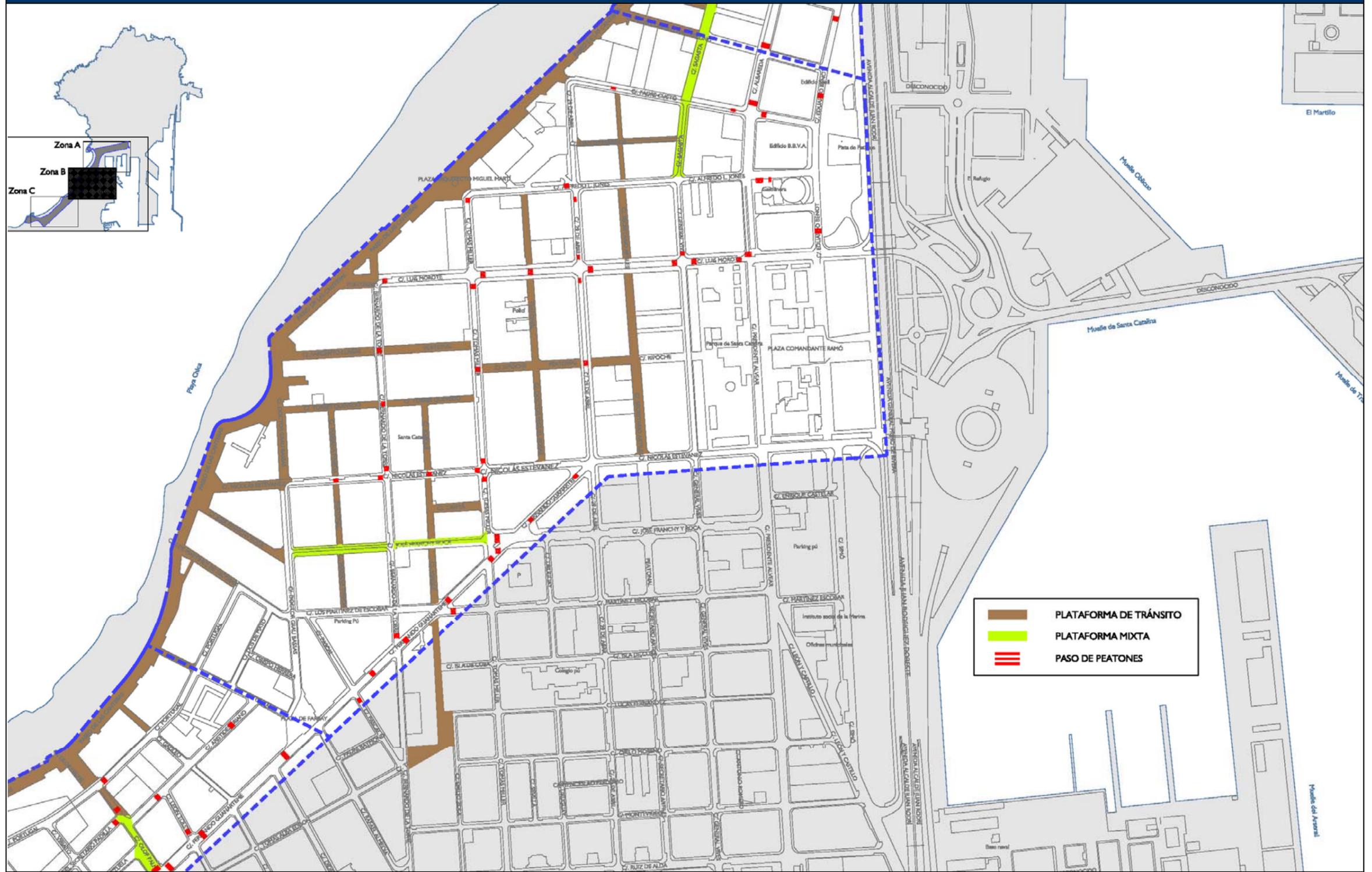


ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. ACTUACIONES PREVISTAS . FASES D y E

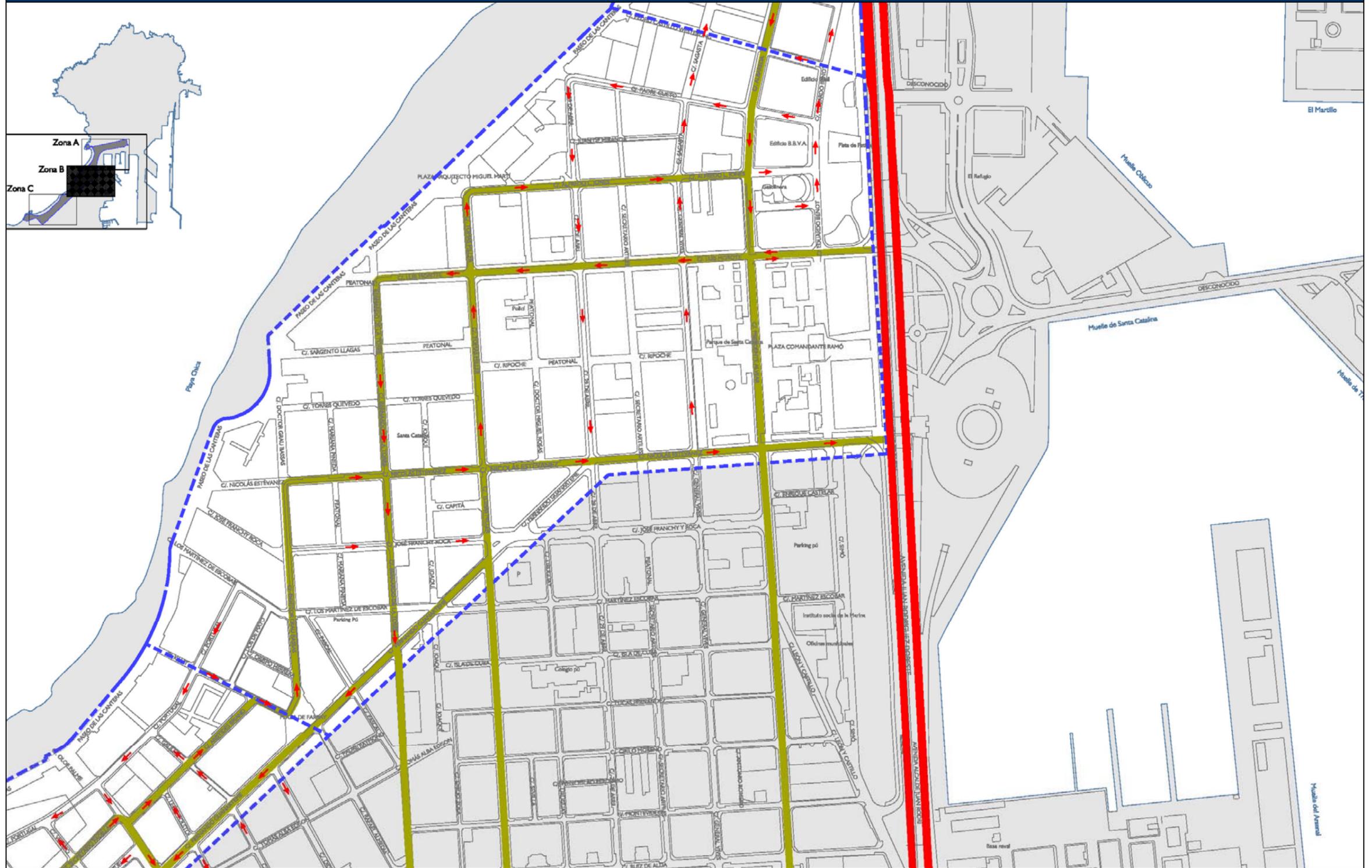
-  Anualidad 2014.
Actuación B.6.- Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.
-  Anualidad 2014
Actuación B-7.- Red de paneles informativos sobre el patrimonio histórico y arquitectónico.
-  Anualidades 2013 y 2014
Actuación B-8.- Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.
-  Red peatonal existente, incluida Actuación B-4 de peatonalización de C/. Fernando Guanarteme, en desarrollo en esta anualidad.
-  Vías rodonales existentes, incluidas actuaciones B-1, B-2 y B-3, de adecuación como calle rodonal o mixta en Luis Morote, Bernardo de La Torre y General Vives desarrolladas o en desarrollo en esa anualidad 2014.
-  Vía con Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle Nicolás Estévez en desarrollo durante 2014.



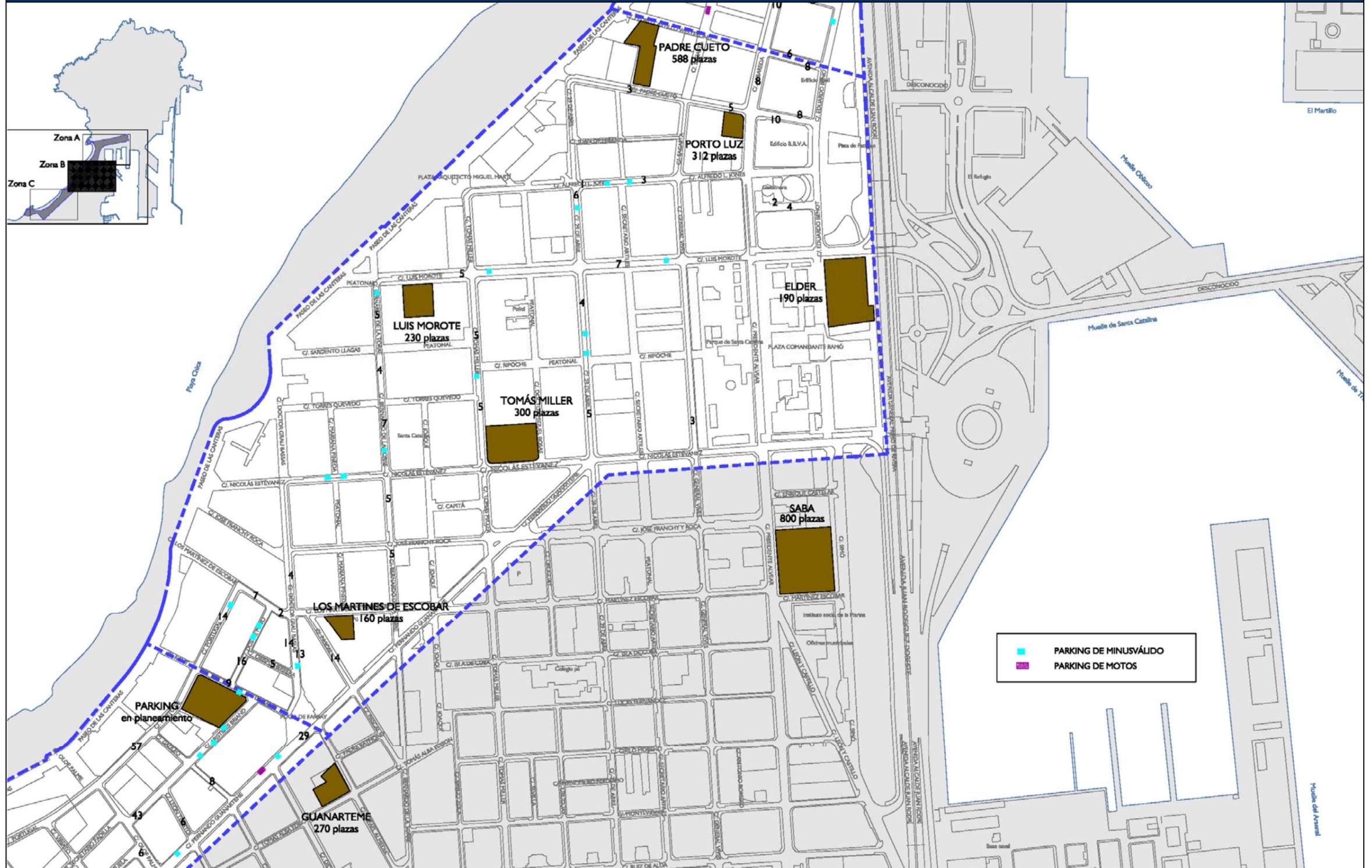
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN ACTUAL. Red de accesos peatonales



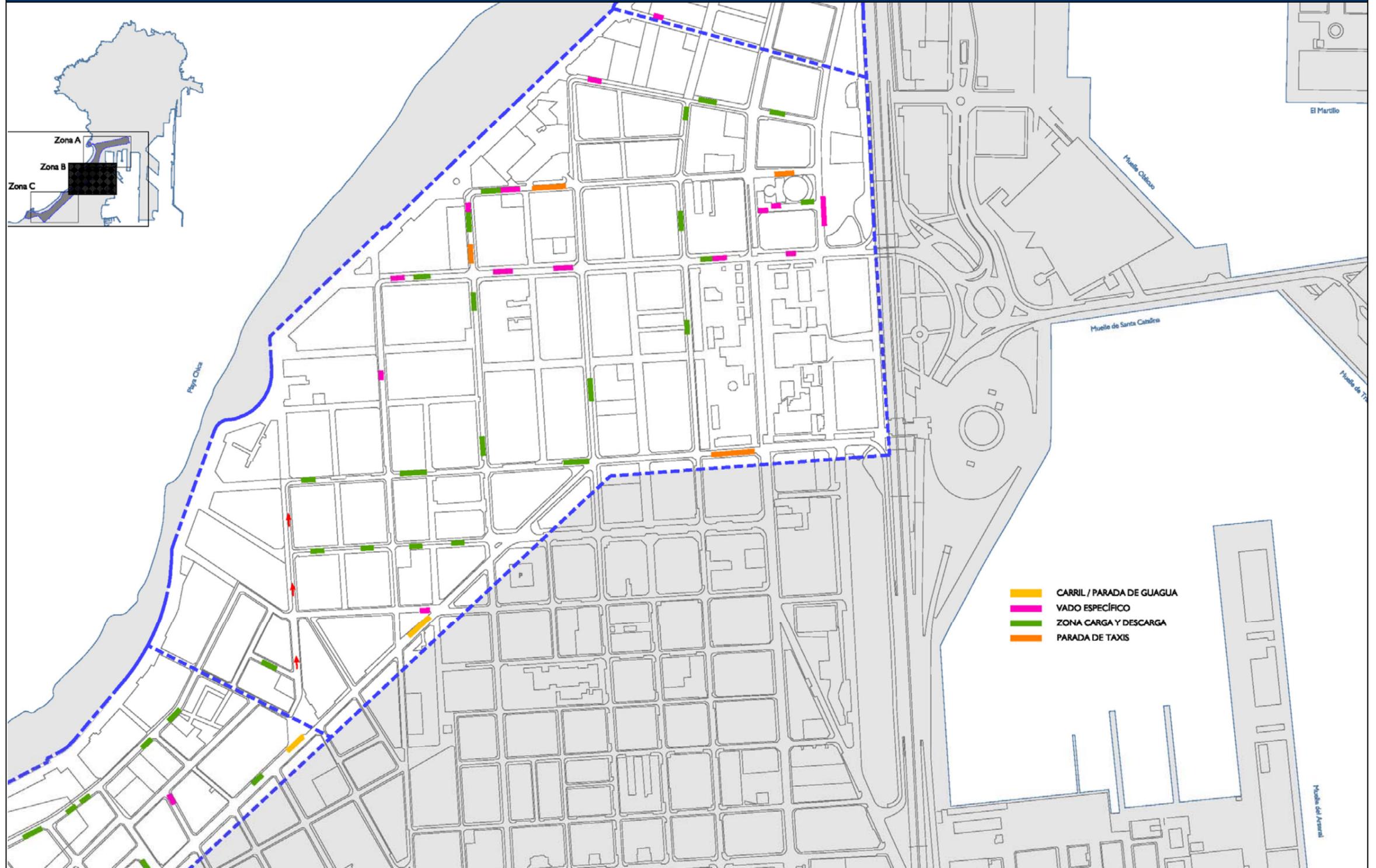
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN ACTUAL. Sentido circulatorio del tráfico rodado



ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN ACTUAL. Aparcamientos en inmuebles



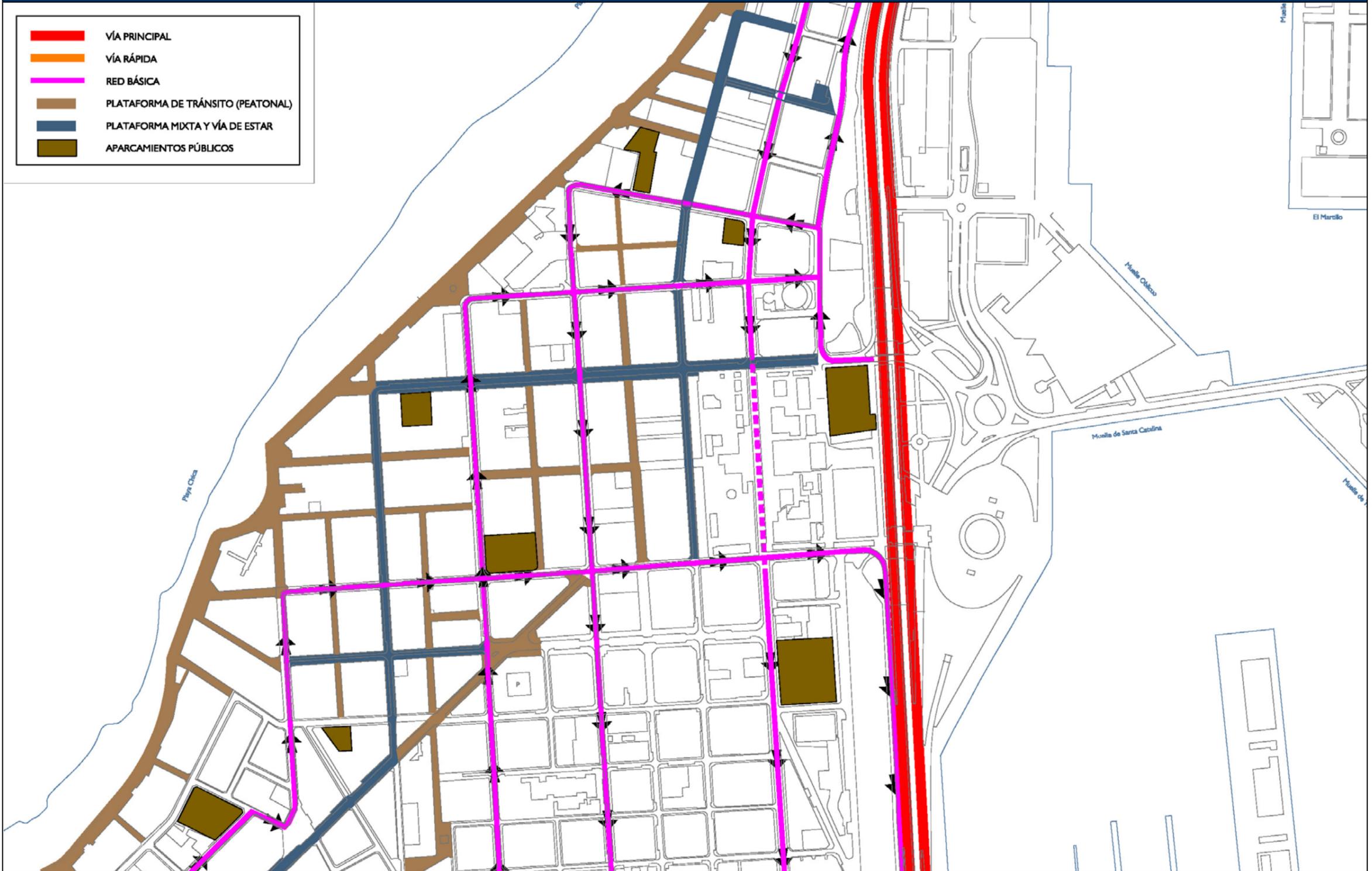
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN ACTUAL. Paradas de transporte público



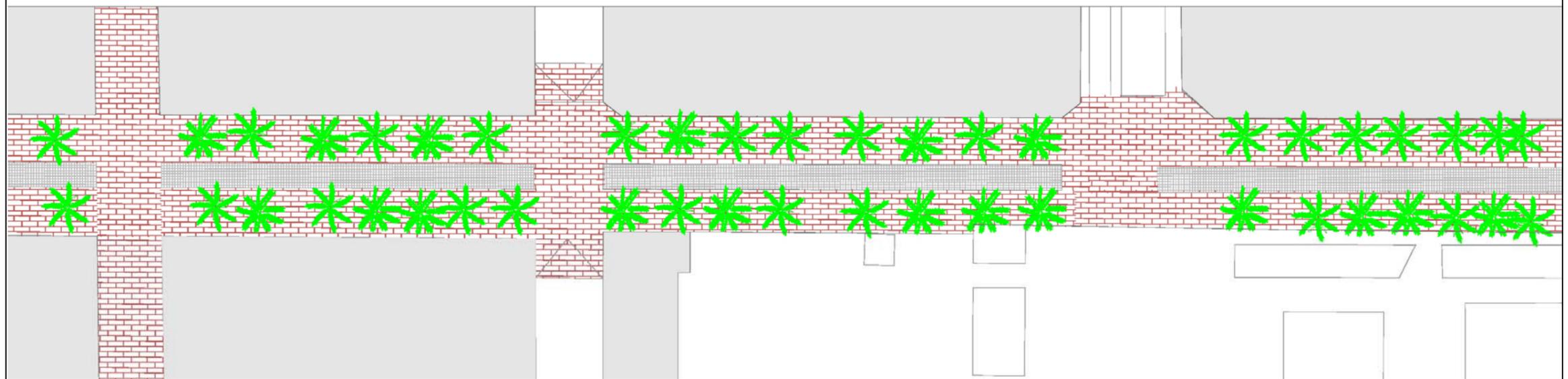
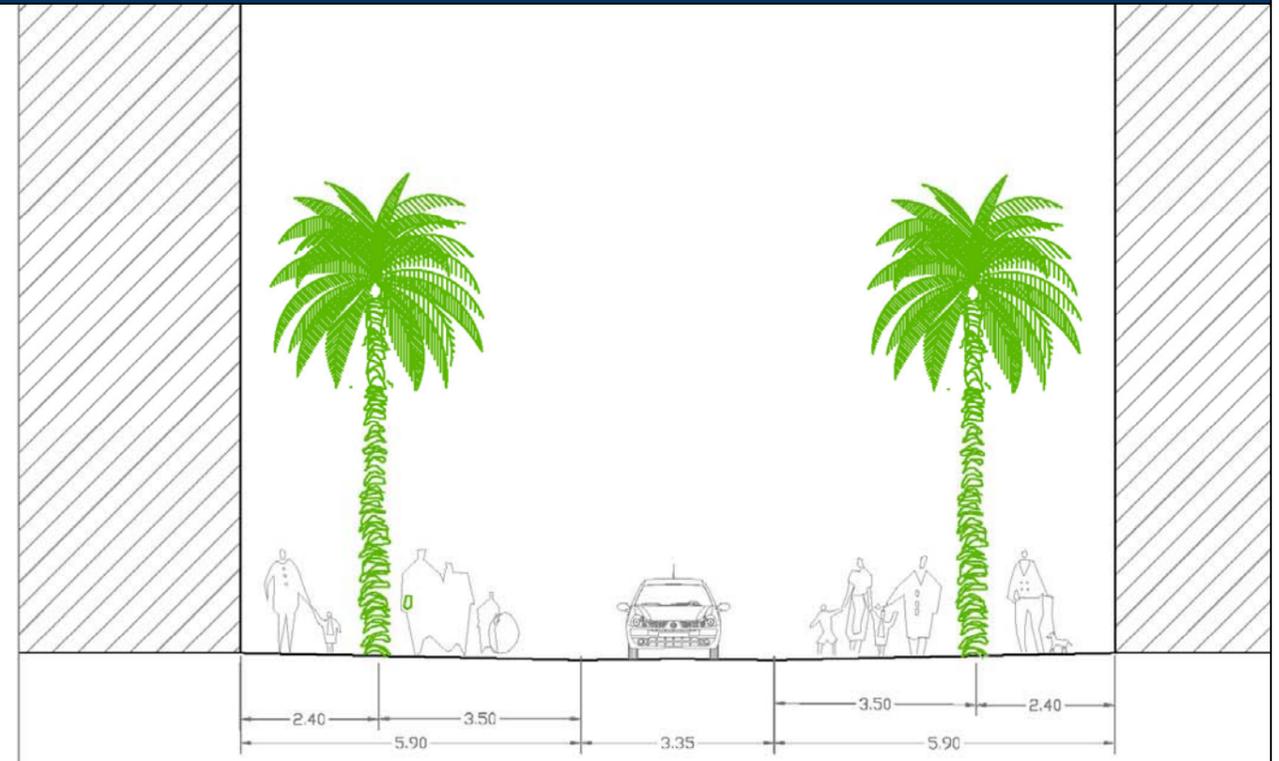
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN ACTUAL. Red de espacios libres y patrimonio histórico-arquitectónico



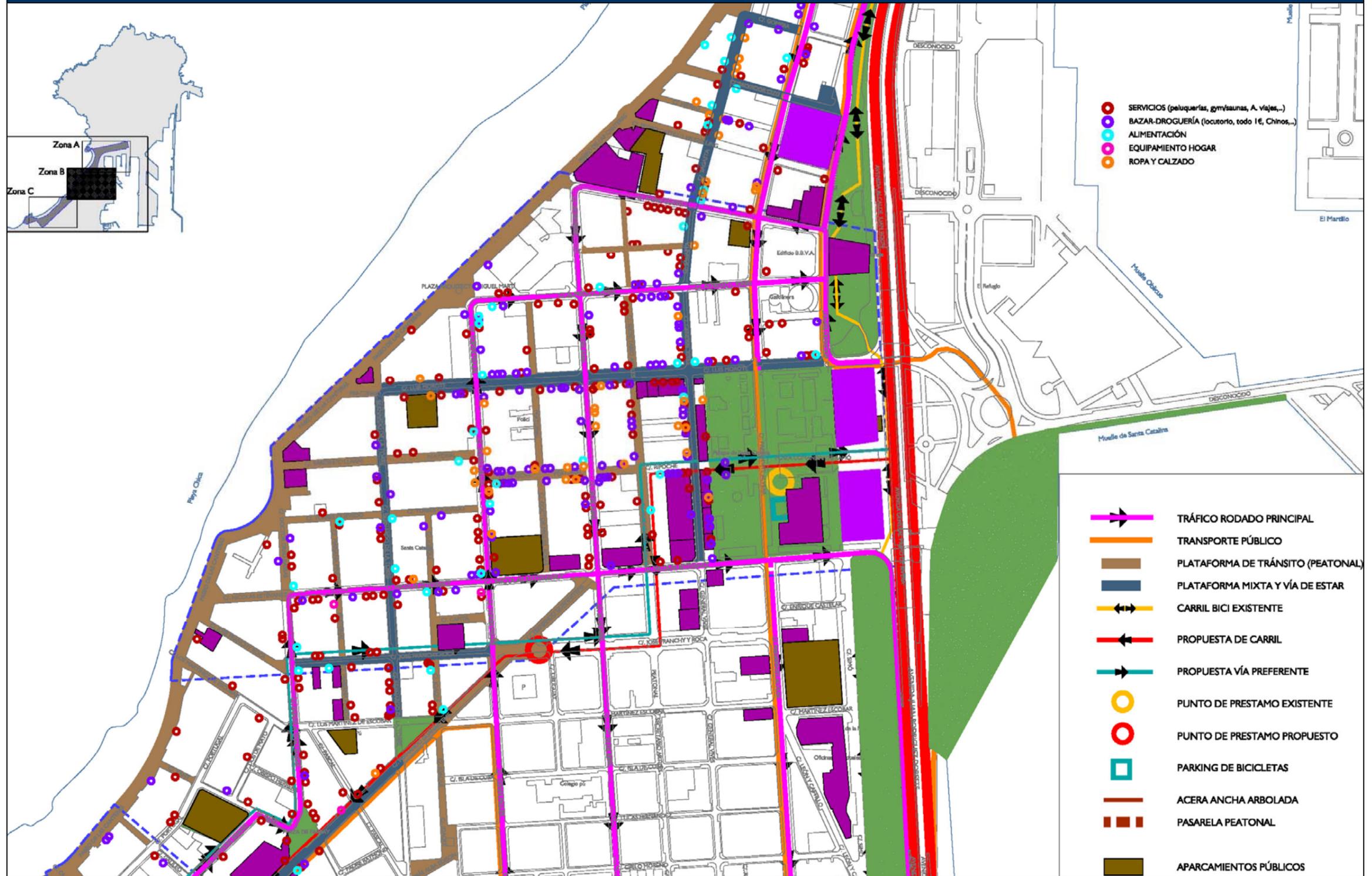
ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN RESULTANTE DE LA PROPUESTA. Relación de la actuación con el sistemas de accesos en el Ámbito 1 de Santa Catalina.



ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. PROPUESTA. Sección tipo de la actuación en la calle Luis Morote



ÁMBITO 1 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. SANTA CATALINA. SITUACIÓN RESULTANTE DE LA PROPUESTA. Interacción espacial de la actuación con el tejido comercial existente (excepto restauración y alojamientos)



5.5. **Ámbito específico de actuación II. Entorno urbano del Refugio-Istmo.**

5.5.1. **Justificación de la delimitación del ámbito de actuación.**

Un segundo ámbito de preferente actuación se corresponde con el entorno urbano del Refugio-Istmo, abarcando el ámbito delimitado por las calles de La Naval y Juan Rejón, entre la Plaza Manuel Becerra y la calle Luján Pérez, incluyendo el tramo de la calle Albareda hasta el Mercado del Puerto y la calle Tenerife.

Es decir, se corresponde con un ámbito claramente identificado por su condición de espacio longitudinal que conecta el barrio residencial de La Isleta con el entorno del Puerto de La Luz y la Playa de Las Canteras, caracterizado por el desarrollo de un tejido comercial tradicional en el que ha jugado un papel fundamental el denominado comercio hindú y el Mercado del Puerto.

Se trata de un espacio que ha experimentado un importante proceso de renovación de la trama urbana en su espacio público; si bien pendiente de culminarse determinados enclaves y una mayor calidad ambiental de las calles a los efectos de impulsar su atractivo cara al tejido comercial.

Su nivel de prioridad en el contexto del presente Plan Director se justifica en los siguientes criterios:

- ☞ **La oportunidad de aglutinar en un mismo entorno una serie de actuaciones relevantes en la dinamización del tejido comercial a partir de la mejora del espacio público, completándose las actuaciones actualmente en marcha y las recientemente desarrolladas** (Concejalía de Distrito y espacio libre circundante, Rehabilitación del Castillo de La Luz, acciones de modernización del Mercado del Puerto).
- ☞ **La oportunidad de la reciente revitalización del uso público recreativo, turístico y de ocio en torno al Paseo de Las Canteras como factor para expandir el efecto de dinamización hacia el tejido comercial del ámbito.**
- ☞ **La limitada extensión superficial de las actuaciones propuestas, basadas en mejoras puntuales del espacio público en materia de ampliación de superficies peatonales y mejora de la señalética sobre la Zona Comercial y el mobiliario urbano.**

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico a financiarse mediante el Programa son:

5.5.2. **Programa operativo en el Ámbito II. Fase A.**

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción C-1 **Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la Plaza Ingeniero Manuel Becerra.**

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2013</u>: Actuación C.1.- : 30.000 euros.

Acción C-2 **Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en los Espacios libres de la calle Eduardo Benot.**

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2013</u>: Actuación C.1.- : 80.000 euros.

Acción C-3 **Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle José Guerra Navarro.**

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2013</u> : Actuación C.3.- : 15.000 euros.

Estas actuaciones se basan en la cualificación del espacio público como premisa básica en la mejora del paisaje y de la calidad de acogida de la población-cliente como indicadores sustantivos del atractivo del tejido.

En esa cualificación del paisaje presenta un papel fundamental los propios ejes de acceso de la trama urbana como conectores ambientales de la red de espacios libres (Parque de Santa Catalina y Playa de Las Canteras) y el emplazamiento de elementos de vegetación que actúan de ornato del entorno urbano y de disuasorio frente a la “dureza” perceptiva del conjunto edificado y el viario.

En este sentido, se subrayan una serie de aspectos fundamentales en la valoración del potencial que ofrece actualmente la Zona en esta cuestión:

- ⇒ La potenciación del disfrute del espacio urbano.
- ⇒ La intensificación de los indicadores de confort.
- ⇒ La limitación de la incidencia del tráfico.
- ⇒ La cualificación del espacio peatonal como zona verde y recreativa.
- ⇒ El tratamiento paisajístico de los rincones singulares.
- ⇒ La potenciación de la zona verde como elementos dinamizadores de la vida urbana y la calidad paisajística de la trama edificada en relación a un mayor disfrute de la calle por parte de los habitantes.

Se pretende dotar de mayores niveles de calidad ambiental y atractivo paisajístico, así como potenciar la estructuración funcional de la actual red de espacios libres mediante el acompañamiento ambiental de las actuaciones en el sistema de accesos.

En todos los casos, consiste en el acompañamiento de vegetación y mobiliario urbano de descanso y esparcimiento.

Son criterios de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ La plantación de vegetación vendrá acompañado de un diseño específico del entorno de implantación, de modo que en torno a la misma existe espacio peatonal más que suficiente para el disfrute del paisaje urbano y la movilidad peatonal de la población.
- ⇒ Dicho diseño tendrá en cuenta igualmente el susceptible emplazamiento de acontecimientos festivos o socioculturales y su viabilidad de acuerdo a la presencia de obstáculos.
- ⇒ Se evitará la homogeneidad formal y tipológica en la disposición de la vegetación, de modo que no se produzcan concentraciones o hileras de una misma especie o porte.
- ⇒ Se coordinará el desarrollo de la actuación, a los efectos de considerar la nueva plataforma como enclave de acogida de señalética de dirección de calles y de mobiliario urbano de descanso y alumbrado.
- ⇒ Se evitará el porte arbóreo de destacada altura y copa.
- ⇒ En el caso del porte arbóreo o arbustivo, se seleccionarán preferentemente especies con flores o especies autóctonas presentes en las zonas verdes de la ciudad (flamboyant, cassia, tuliperos, jacaranda, tarajal, palmera canaria y drago).
- ⇒ En el caso del porte de matorral bajo y semiherbáceo, se seleccionarán preferentemente especies autóctonas propias del entorno costero de la isla (tabaibas, balos, salvias o tajinastes).
- ⇒ El mobiliario de soporte de la vegetación, tales como macetas, alcorques o afines presentarán un diseño específico para la Zona Comercial Abierta, de modo que actúe como elementos integrantes de la marca.

5.5.3. Programa operativo en el Ámbito II. Fase B.

Acción C-4 **Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.**

Eje estratégico:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2014</u> : Actuación C.4.- : 30.000 euros.

Se responde a un objetivo básico de una orientación cualificada en la compleja trama urbana, como una herramienta imprescindible en la potenciación del conocimiento público de sus calles y del tejido comercial que se emplaza en las mismas.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ☞ **El cartel de denominación de la calle o enclave singular.**
- ☞ **El panel de información sobre el callejero de la Zona Comercial Abierta.**
- ☞ **El panel de información sobre el directorio de empresas y su tipo de actividad.**

Generalizando el cartel de denominación de la calle al conjunto de la trama urbana, excepto el entorno del Parque de Santa Catalina-Playa de Las Canteras, se proponen los siguientes emplazamientos de los paneles informativos:

Paseo de Las Canteras-Plaza Saulo Torón.
Paseo de Las Canteras-La Puntilla.
Plaza Ingeniero Manuel Becerra.
Calle Tenerife-Mercado del Puerto.

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ Se propiciará un diseño único de la cartelería relacionada con el callejero y con el directorio comercial de modo que se potencie la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras.
- ⇒ Se garantizará mediante el emplazamiento adecuado, el confort en el tránsito peatonal de la población.
- ⇒ Se priorizará el emplazamiento cercano a otros elementos de mobiliario urbano, evitando la extensión y proliferación de la cartelería de modo que se produzca un efecto ambiental negativo sobre la calle o el espacio libre.
- ⇒ Se priorizará la homogeneización del cartel de denominación de la calle a partir del ejemplo existente en el entorno del Parque de Santa Catalina-Playa de Las Canteras, aprovechándose la inversión realizada en este sector.

Objetivos específicos:

- ☞ Impulsar el atractivo del ámbito interno de la Zona Comercial Abierta mediante la cartelería informativa de las calles y del tejido comercial.
- ☞ Mejorar las condiciones ambientales de las calles en la Zona Comercial Abierta.
- ☞ Impulsar el atractivo turístico de la Zona Comercial Abierta mediante el direccionamiento del recorrido en los visitantes.

Acción C-5 **Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.**

Eje estratégico:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	• Anualidad 2013: Actuación C.5.a.- : 20.000 euros.
	• Anualidad 2014: Actuación C.5.b.- : 30.000 euros.

Se entiende en el tratamiento del mobiliario urbano un objetivo básico en la mejora genérica del espacio público como premisa para la dinamización y modernización del tejido empresarial extendido en la Zona Comercial Abierta.

La presencia de población y de turistas potencialmente clientes, así como sus óptimas condiciones de confort y ornato, se encuentra ineludiblemente asociado a la eficiencia del mobiliario en las diversas funciones urbanas comunes. Junto a ello, el atractivo del diseño presenta implicaciones positivas en la marca y el atractivo de la Zona, concluyendo una relevancia más destacada de lo que comúnmente se le asigna en los proyectos de reurbanización.

La presente acción persigue la modernización y homogeneización del diseño del mobiliario como parte de la imagen de la Zona Comercial, así como subsanar deficiencias que el mismo presenta en determinados enclaves de la trama urbana.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ☞ **Homogeneización-extensión del mobiliario básico de asientos, buzones, custodia de bicicletas, tabloneros de anuncios y de cartelería publicitaria y papeleras.**
- ☞ **Modernización y extensión del mobiliario de alumbrado público.**
- ☞ **Soterramiento de los depósitos de recogida de residuos.**

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ Se propiciará un diseño único del mobiliario urbano de modo que se potencie la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras.

- ⇒ Se garantizará mediante el emplazamiento adecuado, el confort en el tránsito peatonal de la población.
- ⇒ Se priorizará el emplazamiento cercano a otros elementos de mobiliario urbano, evitando la extensión y proliferación del mobiliario urbano y cartelería de modo que se produzca un efecto ambiental negativo sobre la calle o el espacio libre.
- ⇒ Los elementos del alumbrado público priorizarán, junto con el diseño atractivo, el ahorro energético y la minimización de los destellos impactantes y tonos estridentes.

Objetivos específicos:

- ☞ Impulsar el atractivo del ámbito interno de la Zona Comercial Abierta mediante el mobiliario urbano.
- ☞ Mejorar las condiciones ambientales de las calles en la Zona Comercial Abierta.
- ☞ Impulsar el atractivo turístico de la Zona Comercial Abierta mediante el confort de los visitantes a través del mobiliario urbano.

Acción C-6 **Mejora informativa y mobiliario urbano de las líneas y paradas de transporte público en la Zona Comercial.**

Eje estratégico:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	• Anualidad 2013: Actuación C.6.- : 20.000 euros.

En la configuración del sistema de accesos y el tratamiento de la movilidad que se expuso en este Plan Director para la Zona Comercial Abierta, el transporte público es un protagonista fundamental en el proceso de compensación de la oferta frente al objetivo de reducción del tráfico rodado interno y de los estacionamientos en superficie.

La presente Acción incide en lo que se ha diagnosticado como la principal debilidad del transporte público en la Zona, las deficiencias en el mobiliario urbano asociado, careciéndose por lo general de

una mínima información sobre el emplazamiento de las paradas y los recorridos de las líneas operativas a lo largo y ancho del interior de la trama urbana.

Esta acción se formaliza en dos elementos básicos:

- ☞ **Emplazamiento de paneles informativos sobre la localización de paradas de guaguas y taxis y sus recorridos.**
- ☞ **Mejora del mobiliario urbano de paradas.**

Se proponen los siguientes emplazamientos de los paneles informativos:

Paseo de Las Canteras-Plaza Saulo Torón.
Paseo de Las Canteras-La Puntilla.
Plaza Ingeniero Manuel Becerra.
Calle Tenerife-Mercado del Puerto.

Por su parte, los emplazamientos de paradas de guaguas o taxis de preferente mejora son:

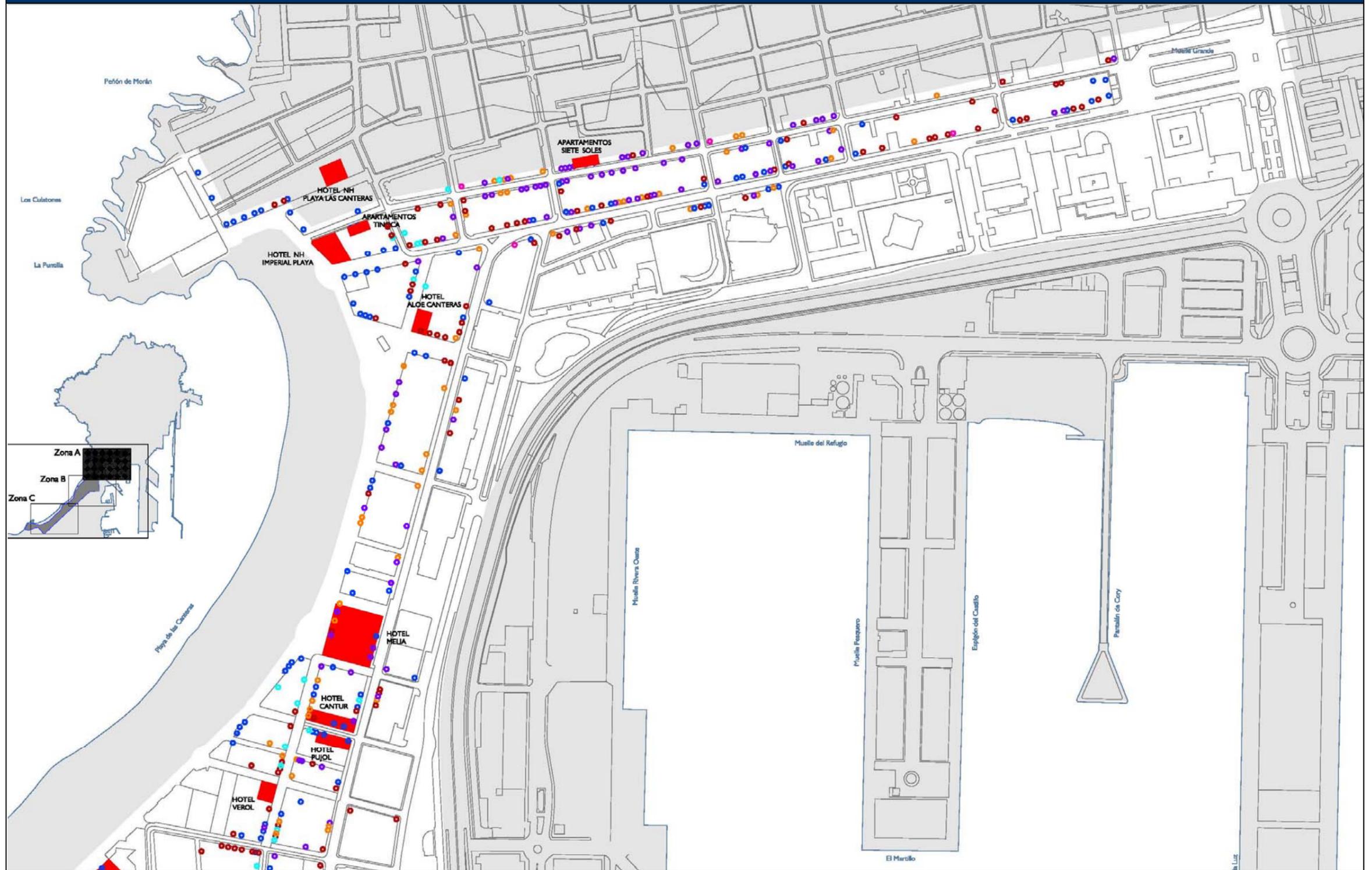
- ☞ Plaza Ingeniero Manuel Becerra.
- ☞ Calle Juan Rejón-Castillo de La Luz.
- ☞ Calle Juan Rejón-Princesa Guayarmina.
- ☞ Calle Albareda-Mercado.

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

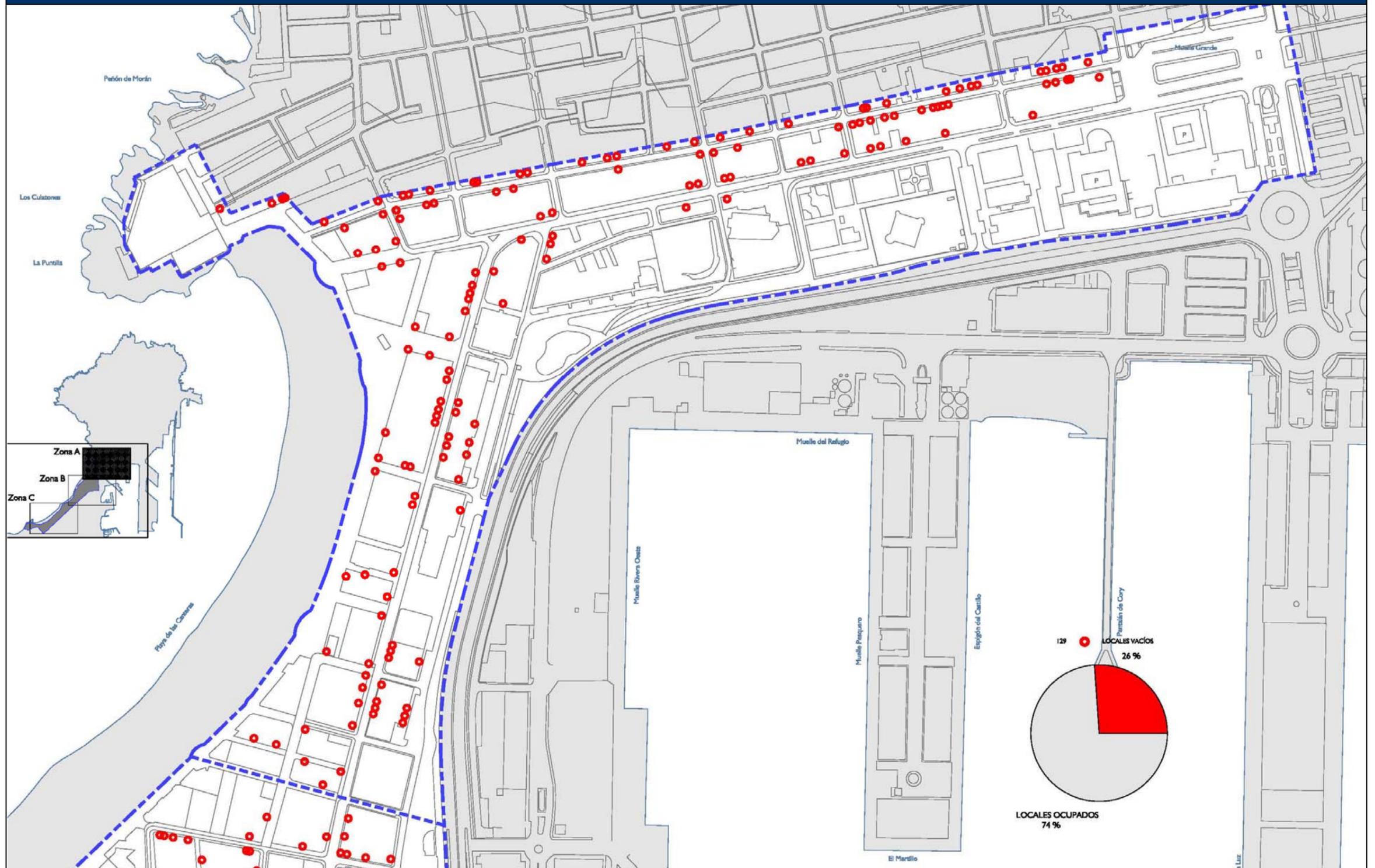
- ⇒ Se propiciará un diseño único de la cartelería y de las paradas relacionadas con el transporte público de modo que se potencie la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras.
- ⇒ Se garantizará mediante el emplazamiento adecuado, el confort en el tránsito peatonal de la población.
- ⇒ Se priorizará el emplazamiento cercano a otros elementos de mobiliario urbano, evitando la extensión y proliferación de la cartelería de modo que se produzca un efecto ambiental negativo sobre la calle o el espacio libre.

5.5.4. Programa operativo en el Ámbito II. Planos.

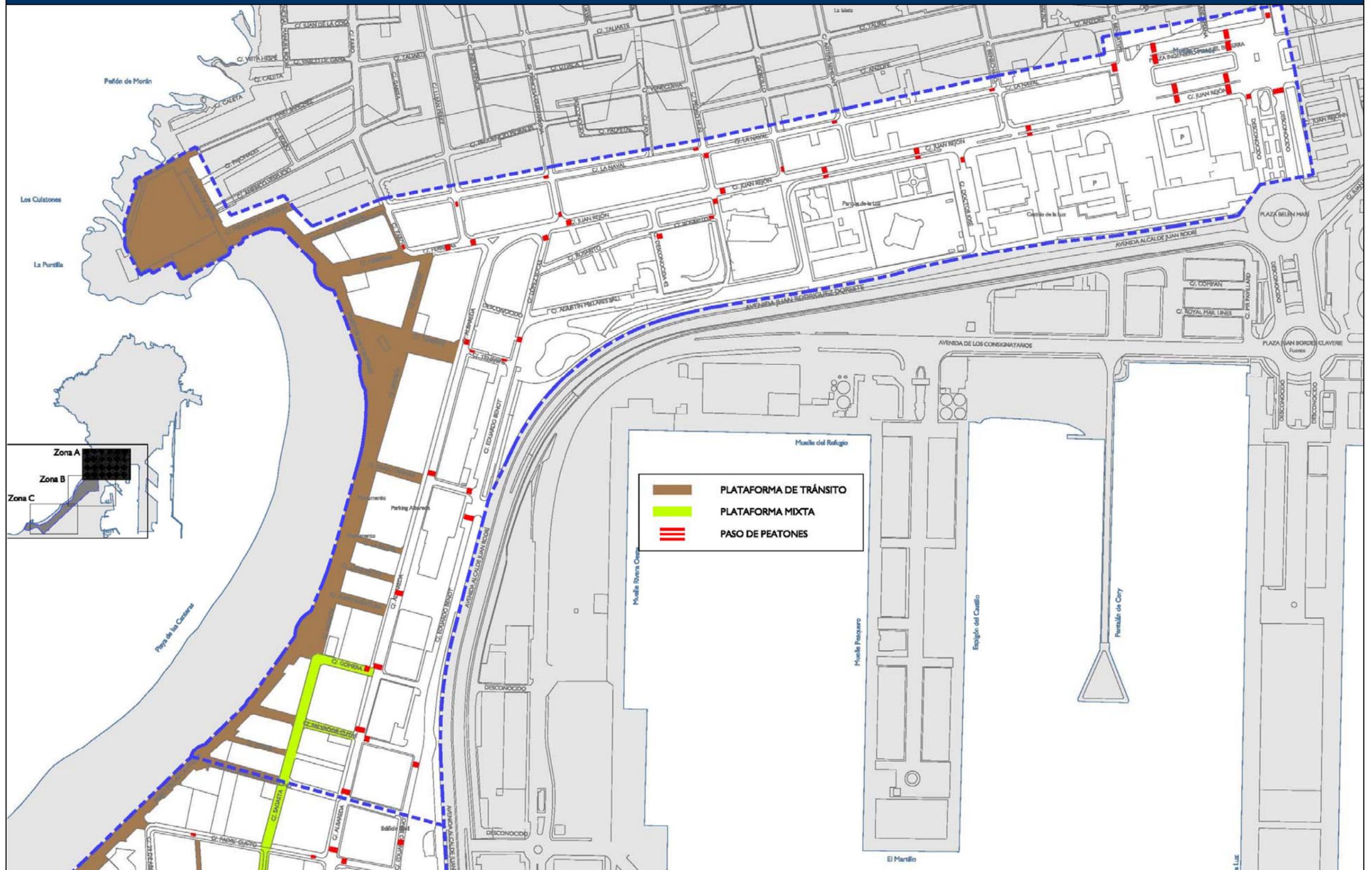
ÁMBITO 2 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. REFUGIO-ISTMO. SITUACIÓN ACTUAL. Tejido comercial existente y alojamientos turísticos



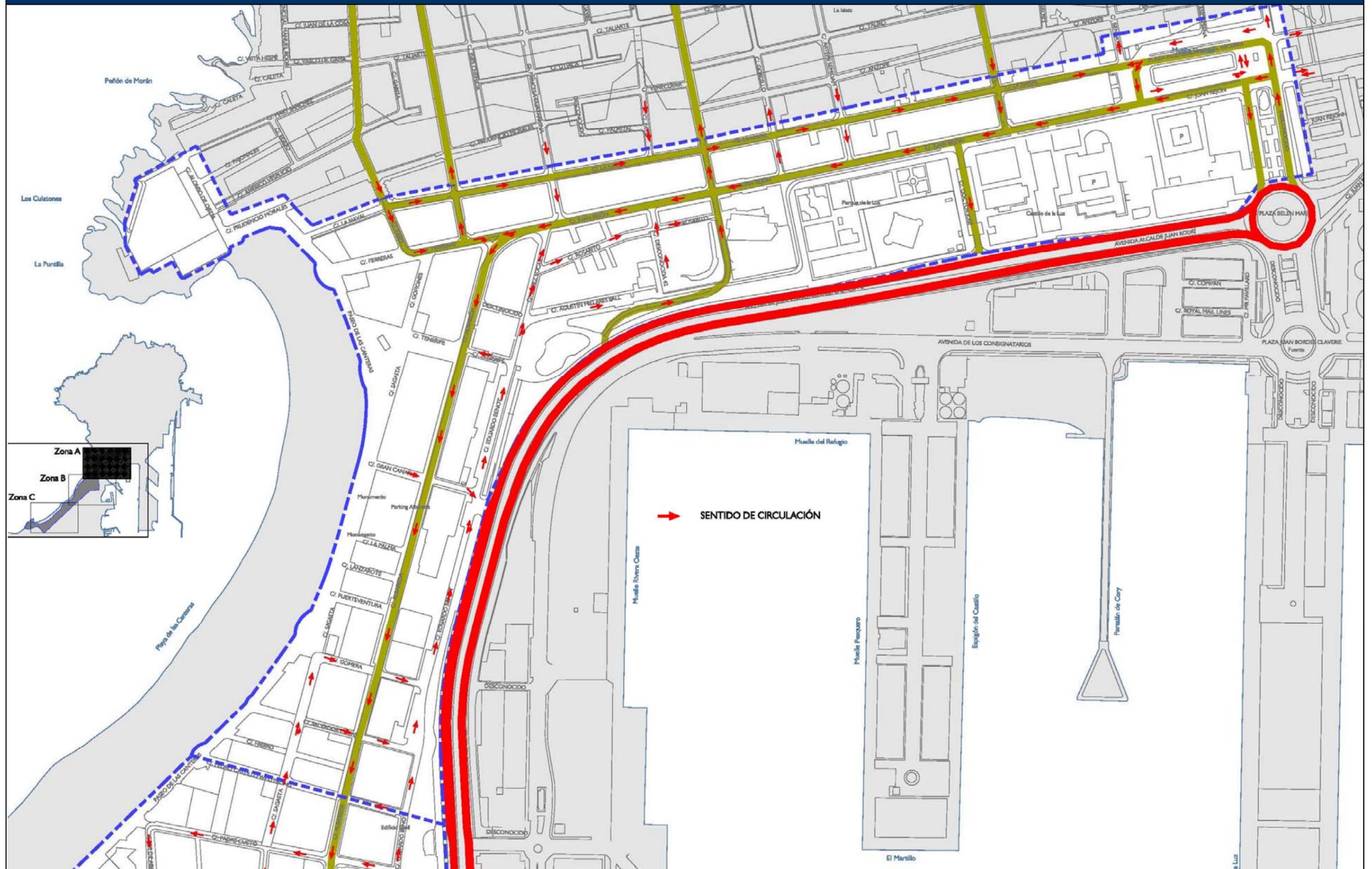
ÁMBITO 2 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. REFUGIO-ISTMO. SITUACIÓN ACTUAL. Locales vacíos



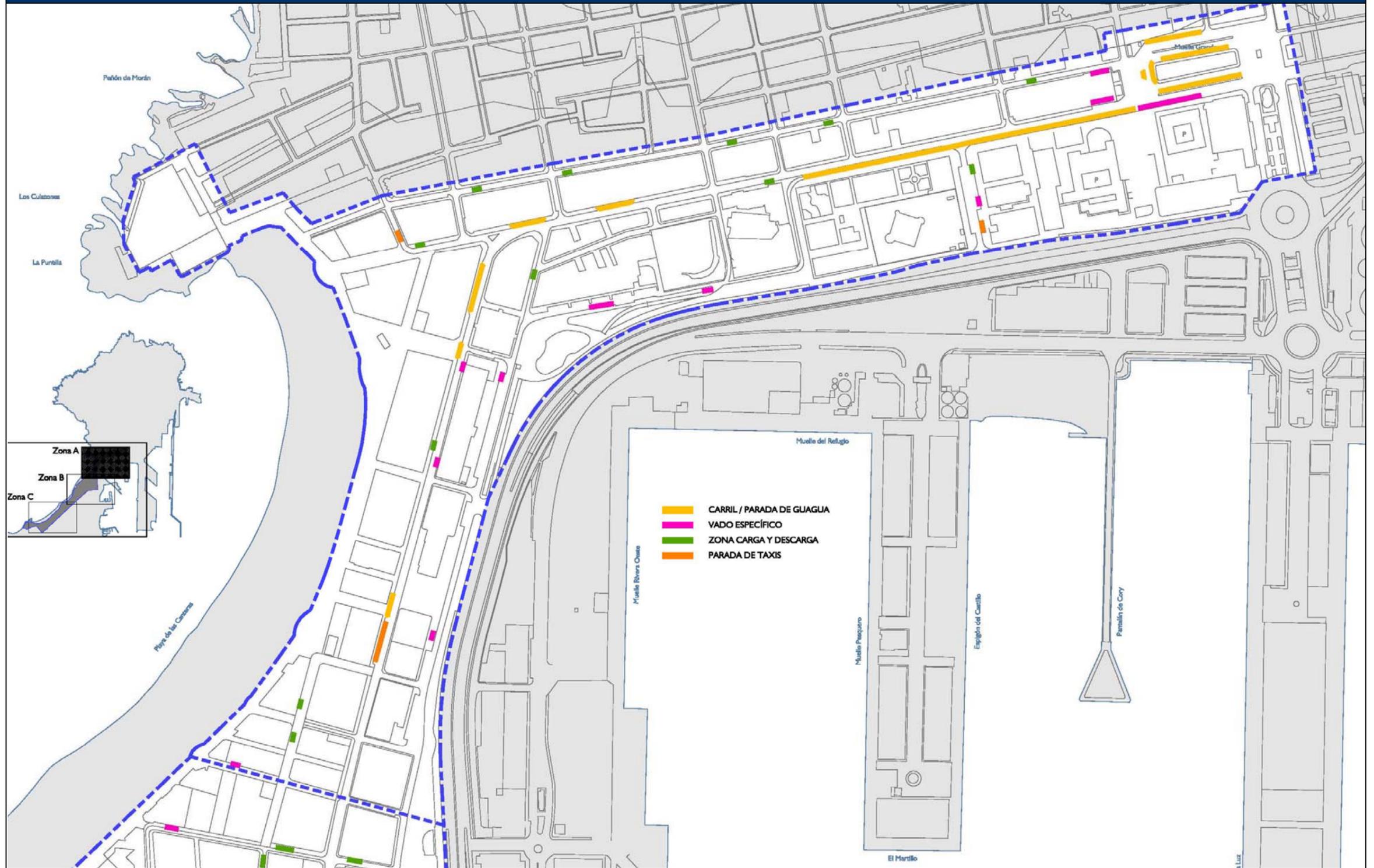
ÁMBITO 2 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. REFUGIO-ISTMO. SITUACIÓN ACTUAL. Red de accesos peatonales



ÁMBITO 2 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. REFUGIO-ISTMO. SITUACIÓN ACTUAL. Sentido circulatorio del tráfico rodado



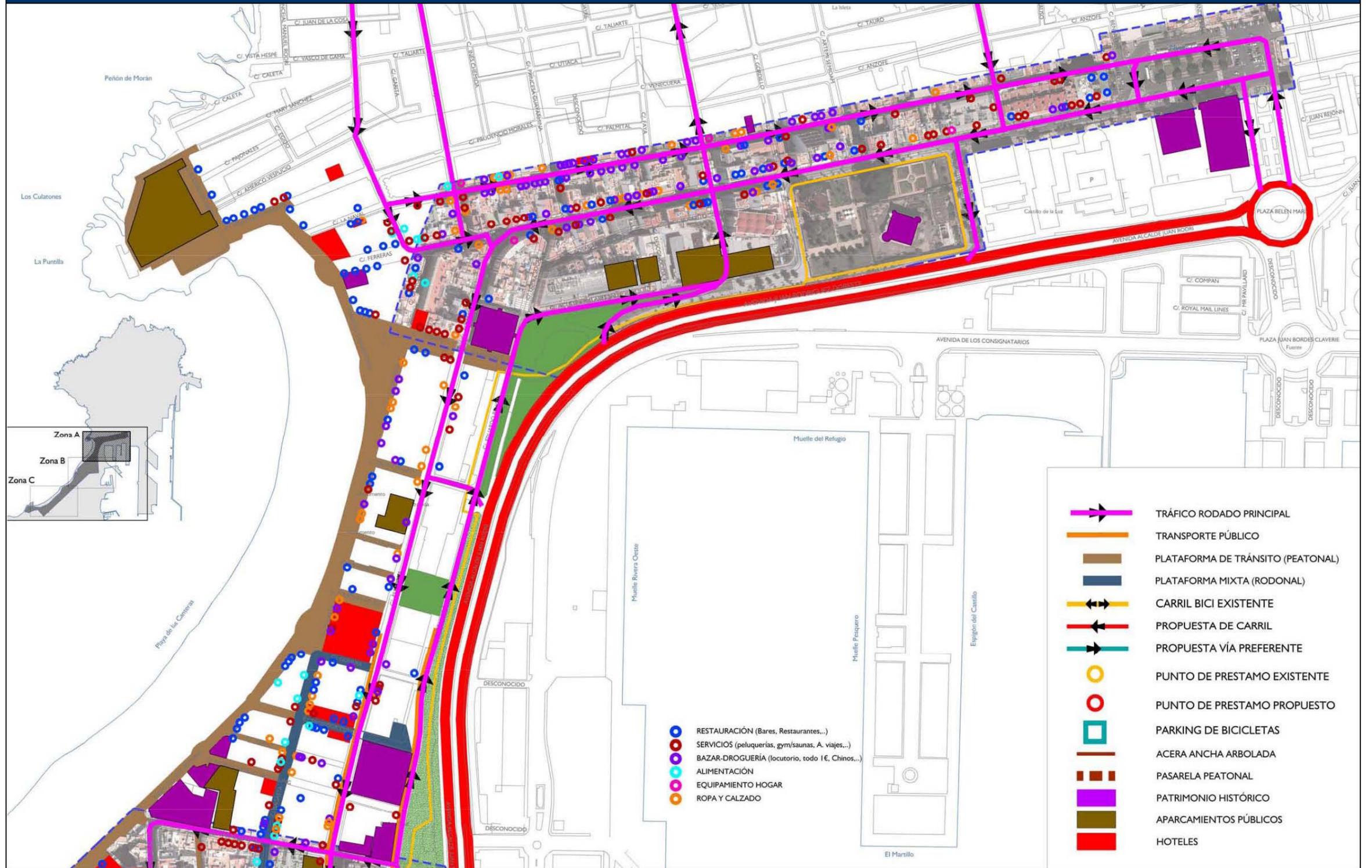
ÁMBITO 2 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. REFUGIO-ISTMO. SITUACIÓN ACTUAL. Paradas de transporte público



ÁMBITO 2 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. REFUGIO-ISTMO. SITUACIÓN ACTUAL. Red de espacios libres y patrimonio histórico-arquitectónico



ÁMBITO 2 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. REFUGIO-ISTMO. PROPUESTA. Estructura espacial de la movilidad y entorno urbano



ÁMBITO 2 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. REFUGIO-ISTMO. PROPUESTA. Estructura espacial de la zona verde y el espacio libre de cualificación del paisaje urbano



5.6. **Ámbito específico de actuación III. Entorno urbano de Guanarteme.**

5.6.1. **Justificación de la delimitación del ámbito de actuación.**

El ámbito de actuación de Guanarteme constituye uno de los principales retos de la propuesta del Plan Director para el conjunto de la Zona Comercial Abierta, en tanto la dinamización y modernización del tejido empresarial a partir del espacio público es un objetivo ambicioso en un escenario de importante transformación del espacio urbano en los últimos años.

La coexistencia de entornos de reciente implantación con otros, aún con cierta extensión, donde pervive la fisonomía del barrio tradicional de casas terreras, se manifiesta en un conjunto comercial con evidentes dificultades de renovación, tanto en el tipo de locales y en su relación con el espacio público como en su especialización o potencial de atracción de clientela; especialmente, en las calles interiores a la Playa de Las Canteras.

Los criterios que justifican su prioridad terciaria en el conjunto de la Zona Comercial Abierta obedecen a los siguientes aspectos relevantes:

- ☛ **Se trata de un ámbito en el que están pendientes varias actuaciones urbanas de gran calado en la configuración y dinamismo del barrio, tales como la Prolongación de Mesa y López hacia el entorno del Rincón, la recuperación urbana y ambiental del Barranco de Guanarteme o la construcción del Complejo Deportivo y de Ocio de la CICER. Este escenario sugiere la remisión de las inversiones de revitalización del tejido comercial hacia un momento de mayor consolidación de las previsiones urbanísticas.**
- ☛ **El estado actual de proyección y próximo desarrollo de actuaciones de reurbanización de gran interés en los objetivos del Plan Director mediante otros programas operativos, tales como las intervenciones en la calle Olof Palme y Fernando Guanarteme.**
- ☛ **Sin obviar su relevancia en cuanto a tejido comercial dentro de la Zona, constituye un espacio con una agrupación más extensiva y de papel estratégico sobre el dinamismo urbano menos perceptible que en los otros ámbitos de actuación.**

- ☛ **Constituye un espacio urbano con mayor complejidad en la extensión de la superficie peatonal como factor de atractivo del espacio público y con presencia de recorridos estratégicos en el transporte público de guaguas a nivel de ciudad y del norte de la Isla; circunstancia que sugiere una maduración mayor de los objetivos de transformación de los modos de movilidad en el barrio, sobre todo desde la ciudadanía.**

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico a financiarse mediante el Programa son:

5.6.2. Programa operativo en el Ámbito III. Fase A.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción D-1 **Reurbanización para la mejora de la superficie de tránsito peatonal en la calle Olof Palme, entre Fernando Guanarteme y C/. Portugal.**

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2013</u>: Actuación D.1.-: 615.000 euros.

Acción D-2 **Reurbanización para la mejora de la superficie de tránsito peatonal en la calle Fernando Guanarteme.**

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2013</u>: Actuación D.2.a.- Conversión en tramo rodonal, entre C/. Franchy Roca y C/. León Tolstoi: 300.000 euros. • <u>Anualidad 2014</u>: Actuación D.2.b.- Mejora de superficie peatonal, entre C/. León Tolstoi y C/. Viriato: 300.000 euros. • <u>Anualidad 2015</u>: Actuación D.2.c.- Mejora de superficie peatonal, entre C/. Viriato y C/. Pizarro: 600.000 euros.

La configuración del Sistema de Accesos de la Zona Comercial Abierta en el ámbito de Guanarteme integra una estrategia definida en la transición del modo de tránsito desde la superficie peatonal exclusiva hacia la superficie destinada al recorrido libre de vehículos.

Este efecto de transición se pretende conseguir mediante las plataformas destinadas a la movilidad en rodonal o mixtas.

En las mismas se combinaría la relevancia de la superficie de tránsito peatonal con la presencia del tránsito mecanizado en condiciones de limitación a tráfico doméstico y residencial o de transporte público y el control de los recorridos del tráfico vinculado a la población usuaria de la playa o los recorridos de paso destinados a ámbitos externos a la Zona.

En otros tramos, la propuesta se centra en completar la estructura principal mediante el tratamiento reurbanizador de las plataformas destinadas al tráfico rodado que son objeto de una actuación de expansión de la superficie peatonal y de replanteamiento de la calzada destinada al tráfico y al aparcamiento.

El criterio fundamental se basa en ajustar la actual oferta de calzada de tránsito rodado, necesaria en la accesibilidad del entorno urbano de Guanarteme y en el recorrido del transporte público, al mismo tiempo que se propicia una mejora de la calidad ambiental y del disfrute de la calle por parte de la población mediante una ampliación de la superficie de uso peatonal y su ajardinamiento.

Esta mejora del entorno redonda en una potenciación del atractivo del espacio público anexo al tejido comercial, aumentándose la respuesta de la Administración Pública al esfuerzo de dinamización de las actividades económicas y el empleo por parte del empresariado.

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ Se pormenorizará el análisis de la movilidad, en lo referente a la implicación de la actuación en la accesibilidad doméstica-residencial de la zona y en la existencia de oferta cercana de aparcamientos para aquellas unidades en superficie suprimidas, de modo que se seleccione el carácter de rodonal o de plataforma mixta en la nueva plataforma en una estrategia de preferencia de la primera modalidad.
- ⇒ Se coordinará el desarrollo de la actuación, a los efectos de que, en su caso, se entienda la misma con una finalidad paralela de mejora ambiental y ampliación-estructuración del sistema de espacios libres de la Zona Comercial.
- ⇒ El pavimento resultante reunirá las suficientes condiciones de resistencia-limpieza no sólo frente a la intemperie y la comodidad del tránsito peatonal.
- ⇒ Se coordinará el desarrollo de la actuación, a los efectos de considerar la nueva plataforma como enclave de acogida de mobiliario urbano.

Objetivos específicos:

- Impulsar el atractivo del ámbito interno de la Zona Comercial Abierta mediante la ampliación de la superficie peatonal con óptimas condiciones de confort y acceso de la población potencialmente cliente.
- Mejorar las condiciones ambientales de las calles en la Zona Comercial Abierta.
- Impulsar el atractivo turístico de la Zona Comercial Abierta mediante nuevas superficies de esparcimiento de los visitantes.
- Impulsar la renovación e innovación del tejido comercial asociado a espacios públicos inmediatos y dotados de adecuadas condiciones de confort y ambientales.

5.6.3. Programa operativo en el Ámbito III. Fase B.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción D-3

Reurbanización para su adecuación como plataforma peatonal de la calle Simancas, entre las calles Párroco Francisco Rodríguez y Avenida Príncipe de Asturias.

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2015</u> : Actuación D.3.-: 145.000 euros.

Acción D-4

Reurbanización para su adecuación como plataforma peatonal de la calle Lepanto, entre las calles Secretario Padilla y Paseo de Las Canteras.

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2015</u> : Actuación D.4.-: 85.000 euros.

Acción D-5

Reurbanización para la ampliación de la superficie de acceso peatonal en la calle Simancas, entre las calles Pizarro y Cayetana Manrique.

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2015</u> : Actuación D.5.-: 200.000 euros.

Acción D-6

Reurbanización para la ampliación de la superficie de acceso peatonal en la calle Simancas, entre las calles Pizarro y Cayetana Manrique.

Eje estratégico:	A – <i>Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.</i>
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2015</u> : Actuación D.5.-: 200.000 euros.

La justificación de las actuaciones en la presente Fase B es similar a la de la Fase A, por cuanto nos remitimos a la misma en cuanto a los criterios de intervención y objetivos en el marco del presente Plan Director.

5.6.4. Programa operativo en el Ámbito III. Fase C.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción D-5

Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Simancas, entre las calles Pizarro y Cayetana Manrique.

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2015</u>: Actuación D-5.- : 200.000 euros.

Acción D-6

Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Kant, entre las calles Fernando Guanarteme y Portugal.

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2015</u>: Actuación D-6.- : 35.000 euros.

Acción D-7

Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Churruca, entre las calles Fernando Guanarteme y Portugal.

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2015</u>: Actuación D-7.- : 110.000 euros.

Acción D-8

Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Pizarro, entre las calles Fernando Guanarteme y Paseo de Las Canteras.

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2015</u>: Actuación D-8.- : 110.000 euros.

Acción D-9

Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la Plaza del Pilar.

Eje estratégico:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	• <u>Anualidad 2015</u> : Actuación D-8.- : 150.000 euros.

La presente Acción parte de la base de que la modernización del conjunto urbano en la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras se entiende indisoluble de una cualificación del espacio público como premisa básica en la cualificación del paisaje y en la mejora de la calidad de acogida de la población como indicadores sustantivos del atractivo del tejido.

En esa cualificación del paisaje presenta un papel fundamental el sistema de espacios libres y el emplazamiento de elementos de vegetación que actúan de ornato del entorno urbano y de disuasorio frente a la “dureza” perceptiva del conjunto edificado y el viario.

En este sentido, se subrayan una serie de aspectos fundamentales en la valoración del potencial que ofrece actualmente la Zona en esta cuestión:

- ⇒ La potenciación del disfrute del espacio urbano.
- ⇒ La intensificación de los indicadores de confort.
- ⇒ La limitación de la incidencia del tráfico.
- ⇒ La cualificación del espacio libre como zona verde y recreativa.
- ⇒ El tratamiento paisajístico de los rincones singulares.
- ⇒ La potenciación de los espacios libres como elementos dinamizadores de la vida urbana y la calidad paisajística de la trama edificada en relación a un mayor disfrute de la calle por parte de los habitantes.

Atendiendo a estas premisas, la Zona Comercial Abierta ya integra una serie de espacios libres aparecida conforme se ha venido produciendo el desarrollo y configuración del entorno urbano; constituyendo por lo general piezas ya consolidadas en el arraigo social de la población.

Por tanto, el Plan Director no busca crear nuevos espacios libres o zonas verdes en si mismos; que por otra parte es harto complicado por lo abigarrado de la trama urbana y el excesivo coste de la sustitución de enclaves edificados para destinarlo a ello.

En cambio, sí se pretende dotar los mismos de mayores niveles de calidad ambiental y atractivo paisajístico, así como potenciar la estructuración funcional de la actual red de espacios libres mediante el acompañamiento ambiental de las actuaciones en el sistema de accesos expuesto en el Eje 2.

Por tanto, deben entenderse como actuaciones paralelas integradas en esta Acción 3-(C), aquellas consistentes en el aumento de la superficie de acceso peatonal, en lo que se refiere al acompañamiento de vegetación y mobiliario urbano de descanso y esparcimiento.

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ La plantación de vegetación vendrá acompañado de un diseño específico del entorno de implantación, de modo que en torno a la misma existe espacio peatonal más que suficiente para el disfrute del paisaje urbano y la movilidad peatonal de la población.
- ⇒ Dicho diseño tendrá en cuenta igualmente el susceptible emplazamiento de acontecimientos festivos o socioculturales y su viabilidad de acuerdo a la presencia de obstáculos.
- ⇒ Se evitará la homogeneidad formal y tipológica en la disposición de la vegetación, de modo que no se produzcan concentraciones o hileras de una misma especie o porte.
- ⇒ Se coordinará el desarrollo de la actuación, a los efectos de considerar la nueva plataforma como enclave de acogida de señalética de dirección de calles y de mobiliario urbano de descanso y alumbrado.
- ⇒ Excepto en los parques y plazas o en los espacios peatonales con más de 2 metros de anchura, se evitará el porte arbóreo de destacada altura y copa.
- ⇒ En el caso del porte arbóreo o arbustivo, se seleccionarán preferentemente especies con flores o especies autóctonas presentes en las zonas verdes de la ciudad (flamboyant, cassia, tuliperos, jacaranda, tarajal, palmera canaria y drago).
- ⇒ En el caso del porte de matorral bajo y semiherbáceo, se seleccionarán preferentemente especies autóctonas propias del entorno costero de la isla (tabaibas, balos, salvias o tajinastes).

- ⇒ El mobiliario de soporte de la vegetación, tales como macetas, alcorques o afines presentarán un diseño específico para la Zona Comercial Abierta, de modo que actúe como elementos integrantes de la marca.

Objetivos específicos:

- ⇒ Impulsar el atractivo del ámbito interno de la Zona Comercial Abierta mediante la cualificación ambiental del entorno urbano que potencie unas óptimas condiciones de confort de la población potencialmente cliente.
- ⇒ Mejorar las condiciones ambientales de las calles en la Zona Comercial Abierta.
- ⇒ Impulsar el atractivo turístico de la Zona Comercial Abierta mediante la calidad ambiental del entorno urbano como recurso asociado al esparcimiento de los visitantes.
- ⇒ Impulsar la estructuración espacial de la red de espacios libres existentes en la Zona Comercial Abierta mediante la configuración de un sistema de espacios libres y zonas verdes que represente la imagen del entorno urbano.
- ⇒ Impulsar el uso de la vegetación como elemento de ornato y representación del paisaje urbano.

5.6.5. Programa operativo en el Ámbito III. Fase D.

Las acciones seleccionadas en la estructura operativa general del Plan Director para este ámbito específico y que se consideran en un primer período cronológico de desarrollo del programa operativo en el espacio público para la dinamización comercial son:

Acción D-10

Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.

Eje estratégico:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2015</u>: Actuación D.10.- : 90.000 euros.

Se responde a un objetivo básico de una orientación cualificada en la compleja trama urbana, como una herramienta imprescindible en la potenciación del conocimiento público de sus calles y del tejido comercial que se emplaza en las mismas.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ⇒ **El cartel de denominación de la calle o enclave singular.**
- ⇒ **El panel de información sobre el callejero de la Zona Comercial Abierta.**
- ⇒ **El panel de información sobre el directorio de empresas y su tipo de actividad.**

Generalizando el cartel de denominación de la calle al conjunto de la trama urbana, excepto el entorno del Parque de Santa Catalina-Playa de Las Canteras, se proponen los siguientes emplazamientos de los paneles informativos:

- Plaza del Pilar.
- Paseo de Las Canteras-CICER.
- Paseo de Las Canteras-Auditorio.
- C/. Fernando Guanarteme-esq. C/. Simancas.

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

- ⇒ Se propiciará un diseño único de la cartelería relacionada con el callejero y con el directorio comercial de modo que se potencie la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras.
- ⇒ Se garantizará mediante el emplazamiento adecuado, el confort en el tránsito peatonal de la población.
- ⇒ Se priorizará el emplazamiento cercano a otros elementos de mobiliario urbano, evitando la extensión y proliferación de la cartelería de modo que se produzca un efecto ambiental negativo sobre la calle o el espacio libre.

- ⇒ Se priorizará la homogeneización del cartel de denominación de la calle a partir del ejemplo existente en el entorno del Parque de Santa Catalina-Playa de Las Canteras, aprovechándose la inversión realizada en este sector.

Objetivos específicos:

- ⇒ Impulsar el atractivo del ámbito interno de la Zona Comercial Abierta mediante la cartelería informativa de las calles y del tejido comercial.
- ⇒ Mejorar las condiciones ambientales de las calles en la Zona Comercial Abierta.
- ⇒ Impulsar el atractivo turístico de la Zona Comercial Abierta mediante el direccionamiento del recorrido en los visitantes.

Acción D-11

Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.

Eje estratégico:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Programación temporal y coste de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Anualidad 2013</u>: Actuación D-11.- : 60.000 euros.

Se entiende en el tratamiento del mobiliario urbano un objetivo básico en la mejora genérica del espacio público como premisa para la dinamización y modernización del tejido empresarial extendido en la Zona Comercial Abierta.

La presencia de población y de turistas potencialmente clientes, así como sus óptimas condiciones de confort y ornato, se encuentra ineludiblemente asociado a la eficiencia del mobiliario en las diversas funciones urbanas comunes. Junto a ello, el atractivo del diseño presenta implicaciones positivas en la marca y el atractivo de la Zona, concluyendo una relevancia más destacada de lo que comúnmente se le asigna en los proyectos de reurbanización.

La presente acción persigue la modernización y homogeneización del diseño del mobiliario como parte de la imagen de la Zona Comercial, así como subsanar deficiencias que el mismo presenta en determinados enclaves de la trama urbana.

Esta acción se formaliza en tres elementos básicos:

- ⇒ **Homogeneización-extensión del mobiliario básico de asientos, buzones, custodia de bicicletas, tabloneros de anuncios y de cartelería publicitaria y papeleras.**
- ⇒ **Modernización y extensión del mobiliario de alumbrado público.**
- ⇒ **Soterramiento de los depósitos de recogida de residuos.**

Son criterios genéricos de intervención remitidos al proyecto de ejecución-reurbanización y en el marco del adecuado diseño en función de las características físicas pormenorizadas de la vía los siguientes:

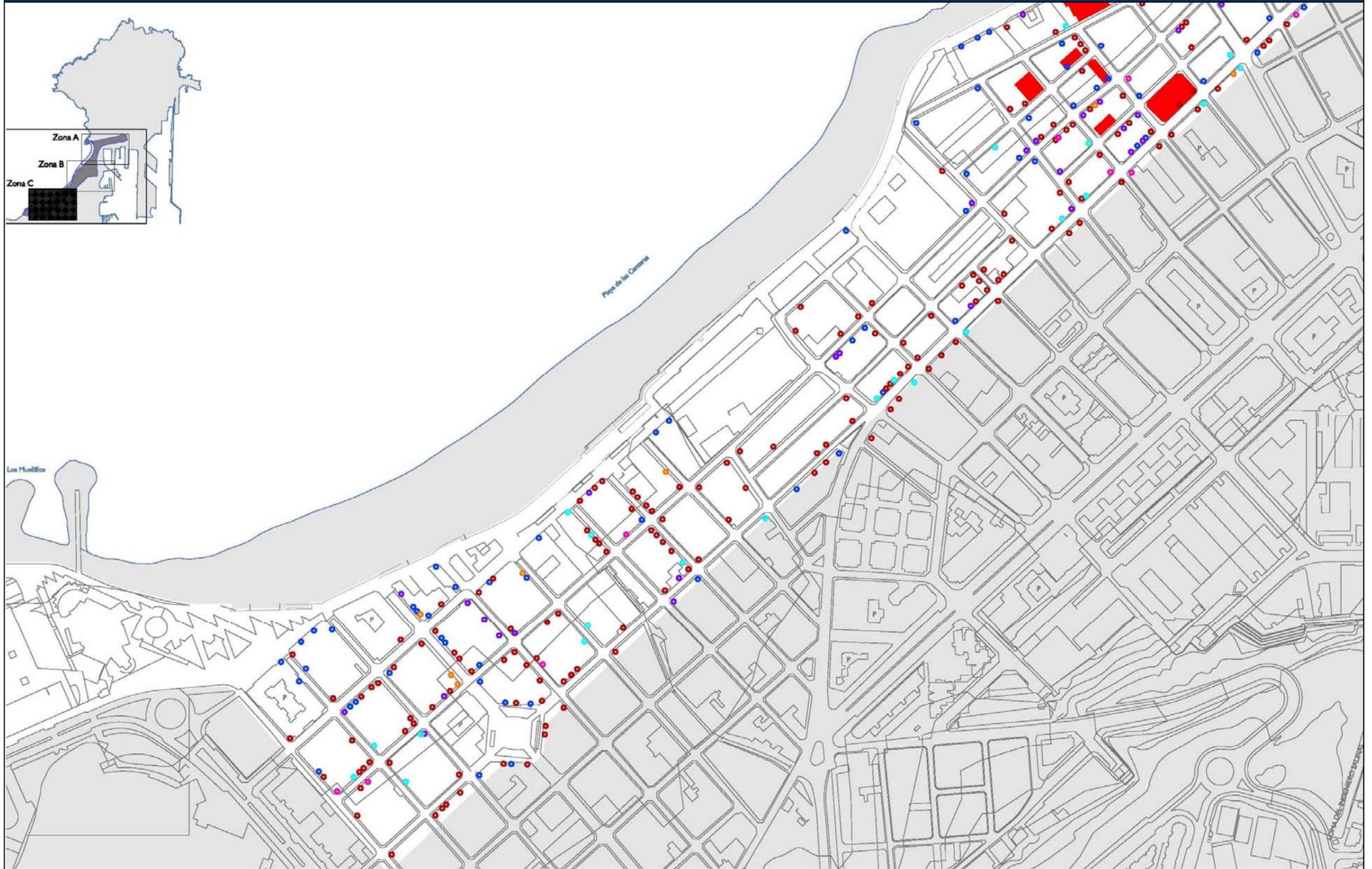
- ⇒ Se propiciará un diseño único del mobiliario urbano de modo que se potencie la marca de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras.
- ⇒ Se garantizará mediante el emplazamiento adecuado, el confort en el tránsito peatonal de la población.
- ⇒ Se priorizará el emplazamiento cercano a otros elementos de mobiliario urbano, evitando la extensión y proliferación del mobiliario urbano y cartelería de modo que se produzca un efecto ambiental negativo sobre la calle o el espacio libre.
- ⇒ Los elementos del alumbrado público priorizarán, junto con el diseño atractivo, el ahorro energético y la minimización de los destellos impactantes y tonos estridentes.

Objetivos específicos:

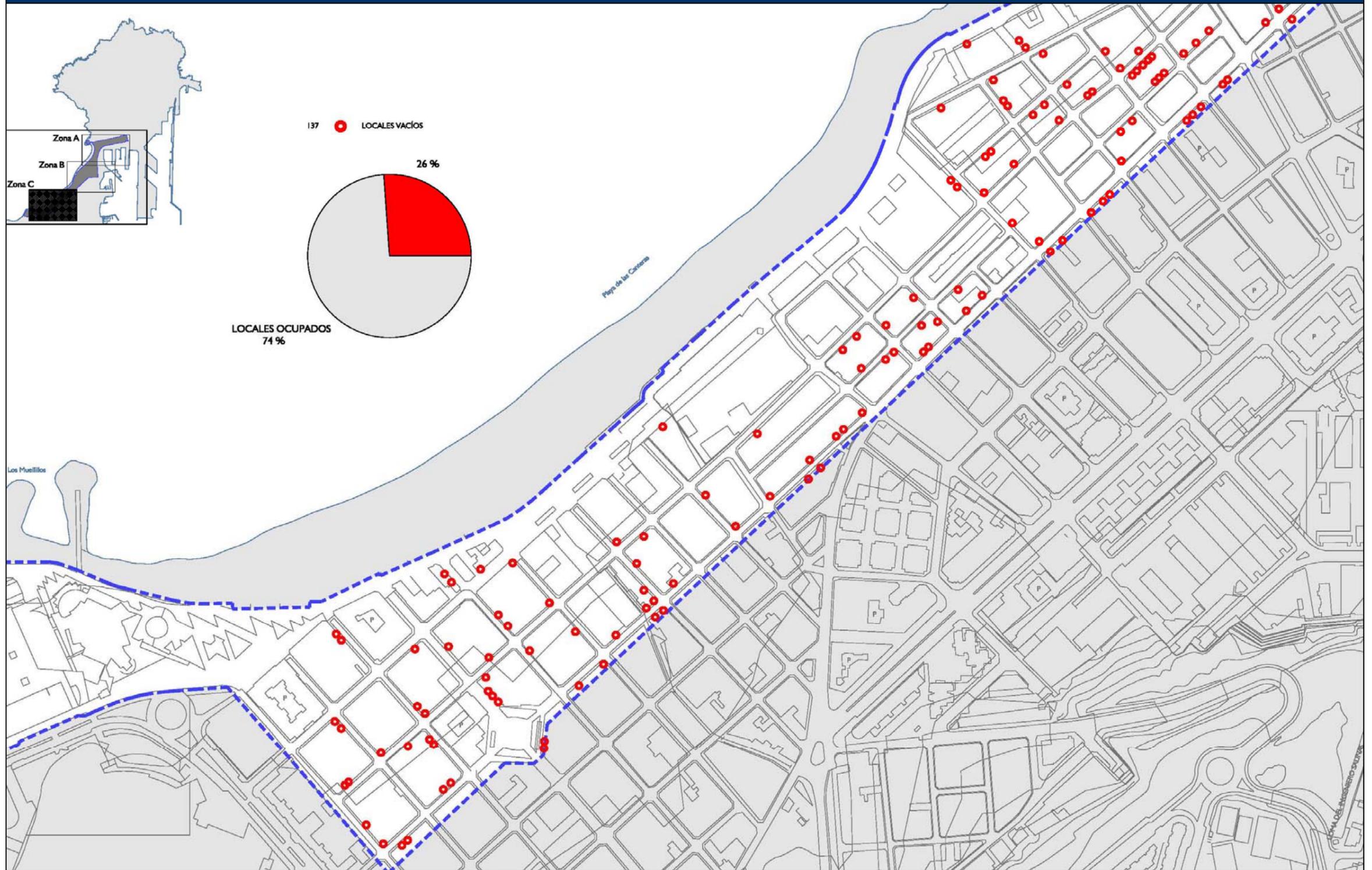
- ⇒ Impulsar el atractivo del ámbito interno de la Zona Comercial Abierta mediante el mobiliario urbano.
- ⇒ Mejorar las condiciones ambientales de las calles en la Zona Comercial Abierta.
- ⇒ Impulsar el atractivo turístico de la Zona Comercial Abierta mediante el confort de los visitantes a través del mobiliario urbano.

5.6.6. Programa operativo en el Ámbito III. Planos.

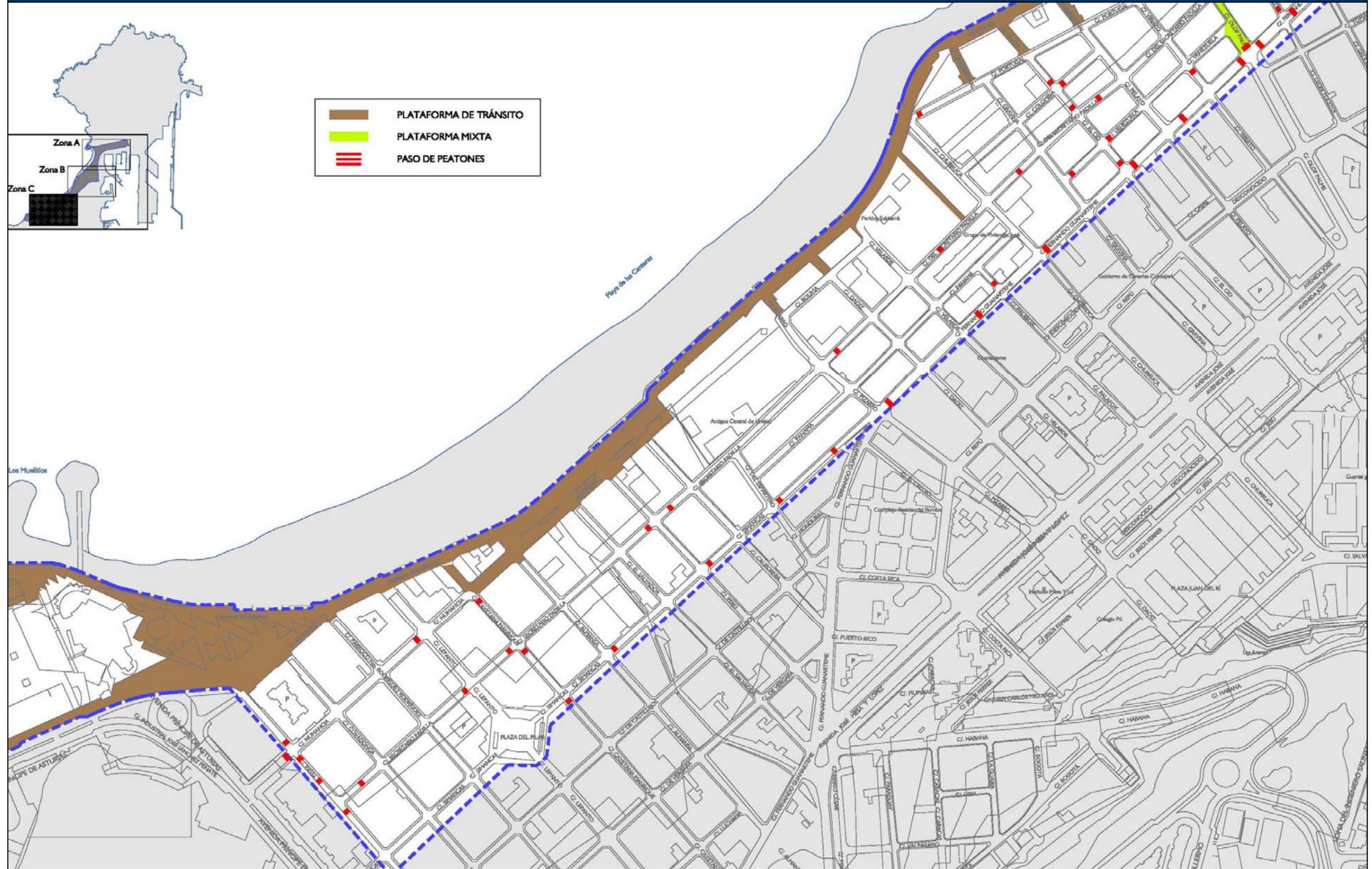
ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. SITUACIÓN ACTUAL. Tejido comercial existente y alojamientos turísticos



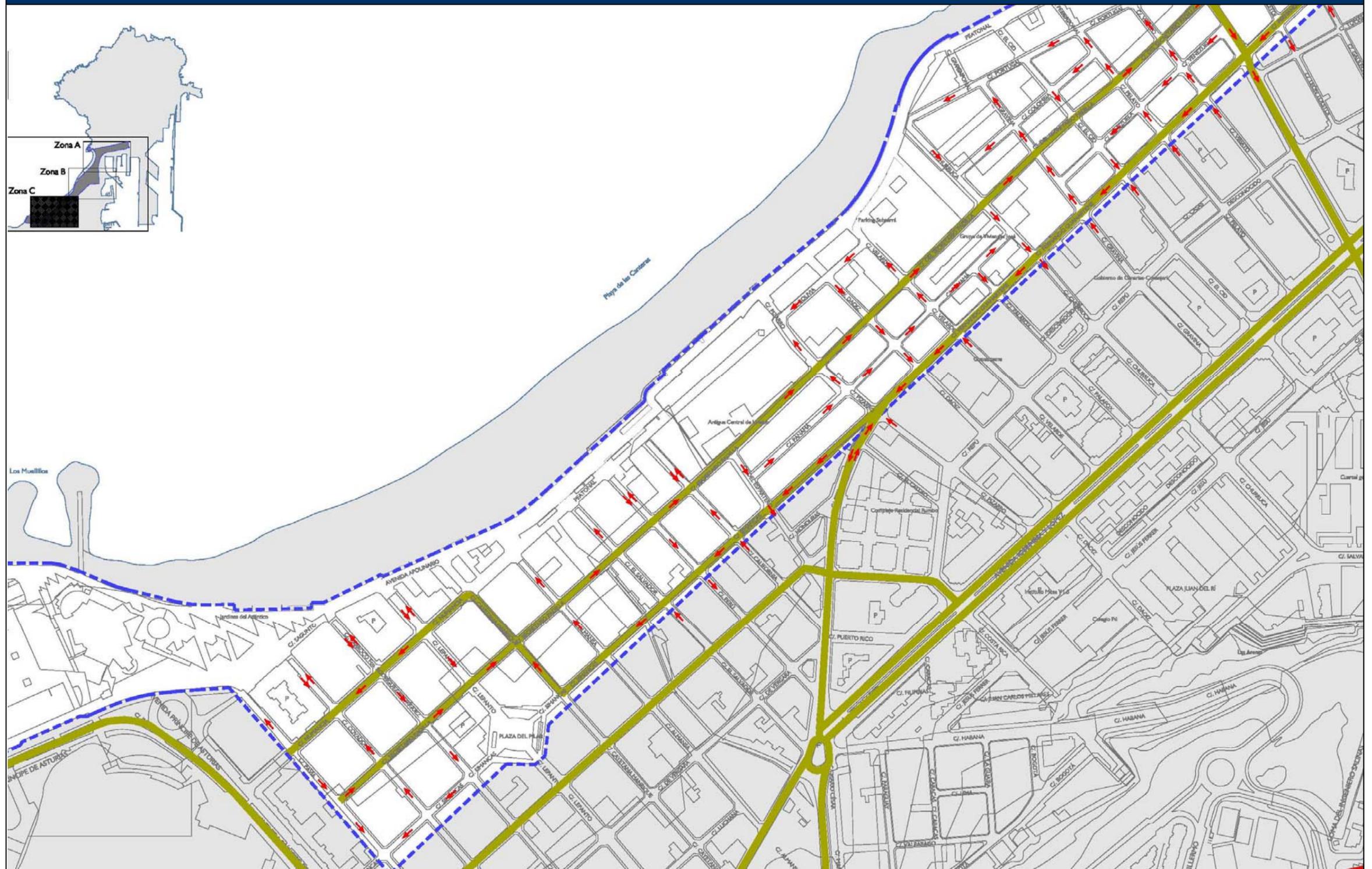
ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. SITUACIÓN ACTUAL. Locales vacíos



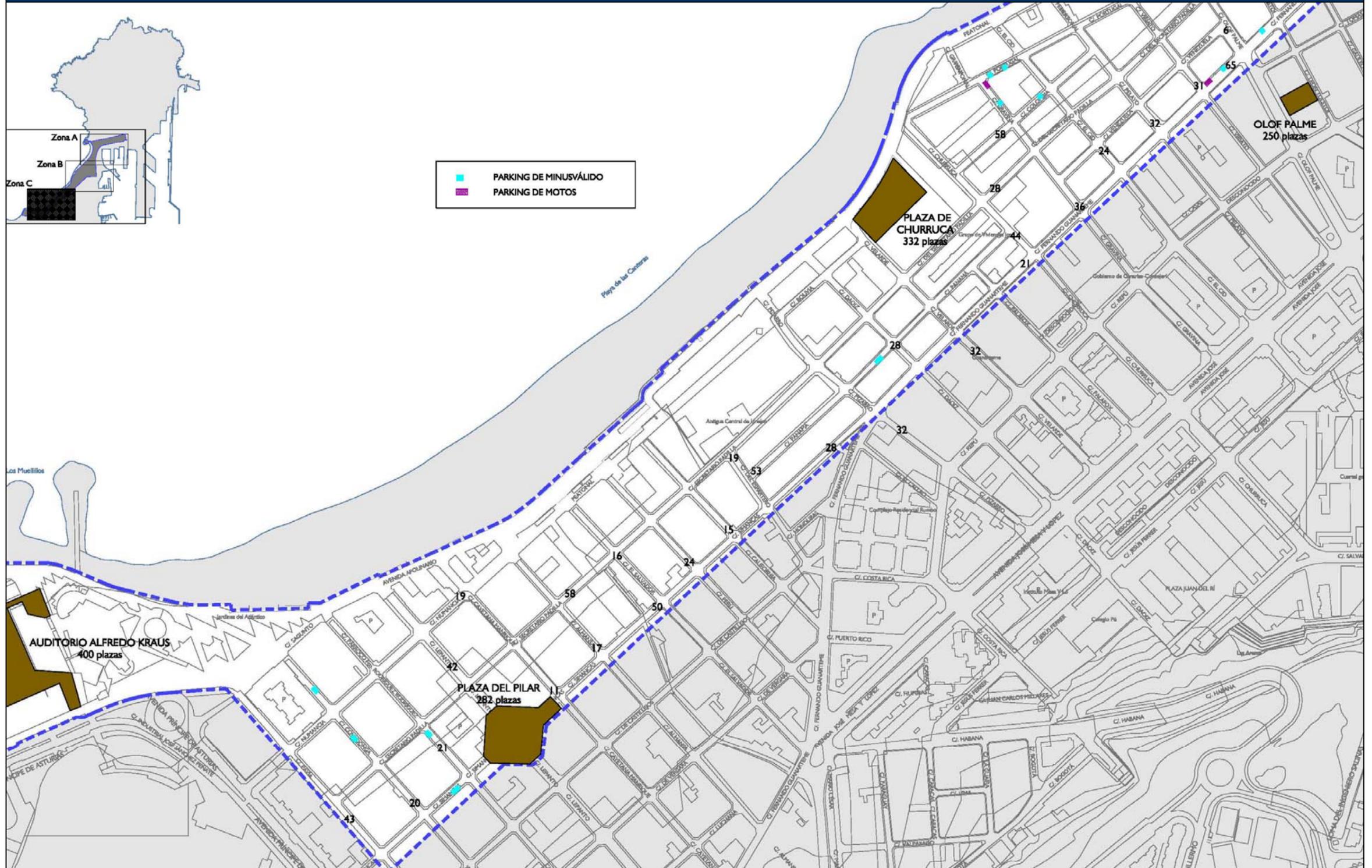
ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. SITUACIÓN ACTUAL. Red de accesos peatonales



ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. SITUACIÓN ACTUAL. Sentido circulatorio del tráfico rodado



ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. SITUACIÓN ACTUAL. Aparcamientos en inmuebles



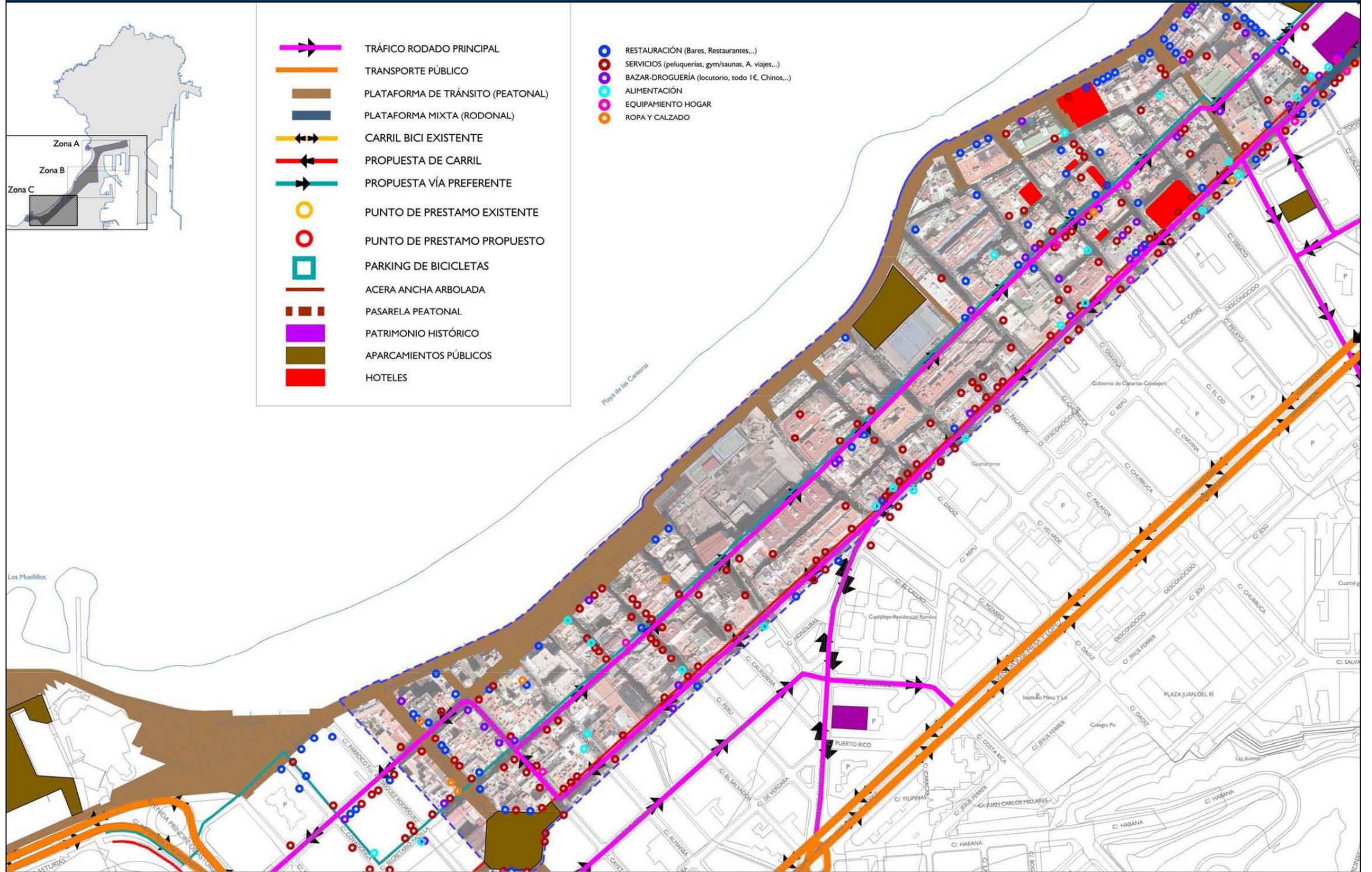
ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. SITUACIÓN ACTUAL. Paradas de transporte público



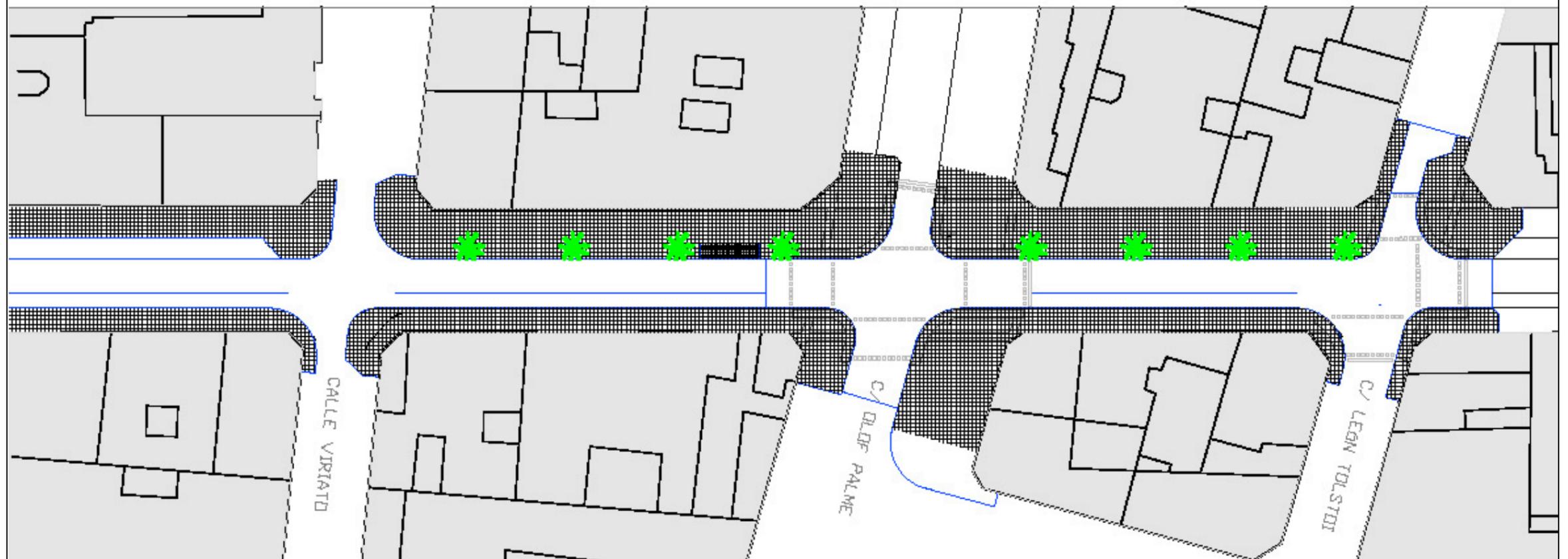
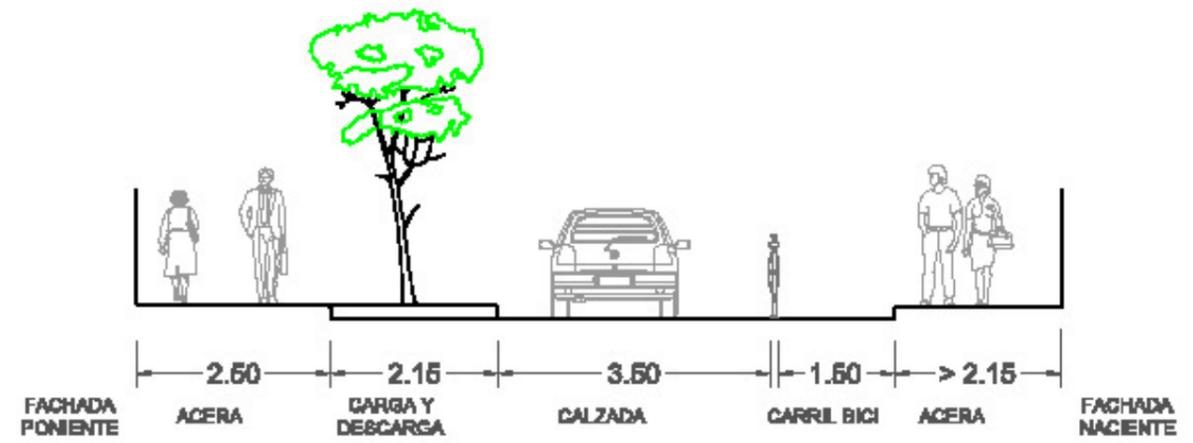
ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. SITUACIÓN ACTUAL. Red de espacios libres y patrimonio histórico-arquitectónico



ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. PROPUESTA. Estructura espacial de la movilidad y entorno urbano



ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. PROPUESTA. . Sección tipo de la actuación en la calle Fernando Guanarteme



ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. PROPUESTA. . Sección tipo de la actuación en la calle Churruca



ÁMBITO 3 DE PREFERENTE INTERVENCIÓN. GUANARTEME. PROPUESTA. Estructura espacial de la zona verde y el espacio libre de cualificación del paisaje urbano



5.7 Programa de Fases de Ejecución.

5.7.1 (A) Actuaciones comunes en la Zona Comercial.

(A-1). Redacción del Plan Director de la Zona Comercial Abierta.

Coste valorado y prioridad temporal: 90.000 euros. Inmediata (2012).

Fuente de financiación: Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas.

(A-2). Potenciación de la marca “Puerto-Canteras: Comercio, Playa y Puerto”. Web municipal.

Coste valorado y prioridad temporal: 30.000 euros. Primaria (2013).

Fuente de financiación: No definida.

(A-3). Programa de acontecimientos de feria y exposición de productos comerciales de la Zona Comercial Abierta Puerto-Canteras.

Coste valorado y prioridad temporal: A-2.a. - 60.000 euros. Primaria (2013).

A-2.b. - 60.000 euros. Secundaria (2014).

Fuente de financiación: No definida.

5.7.2 (B) Actuaciones en el Ámbito 1 de Santa Catalina.

(B-1). Reurbanización para su adecuación como “vía de estar”, de la calle Luis Morote.

Área Estratégica: A- Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.

Fase: Santa Catalina (A)

Coste valorado y prioridad temporal: B-1.a. Luis Morote, (entre C/. Eduardo Benot y Avda. Alcalde Juan Rodríguez Doreste) – 106.980 euros. Inmediata (2012).

B-1.b. Luis Morote, (entre C/. Eduardo Benot y General Vives) - 162.830 euros. Inmediata (2012).

B-1.c. Luis Morote, (entre C/. General Vives y C/. Tomás Miller) - 248.490 euros. Primaria (2013).

B-1.d. Luis Morote, (entre C/. Luis Morote y C/. Paseo de Las Canteras) – 65.660 euros. Secundaria (2014).

B-1.e. Luis Morote, (zona de prioridad para peatones) – 2.023.020. Terciaria (2015).

B-1.e. Luis Morote, (zona peatonal) – 1.250.020. Terciaria (2016).

TOTAL de la Acción B-1: 3.857.000 euros

Fuente de financiación: Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas, Planes de Cooperación y otras fuentes.

(B-2). Reurbanización para su adecuación como plataforma de rodonal o mixta de la calle Bernardo de la Torre.

Área Estratégica:	A- Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.
Fase:	Santa Catalina (B)
Coste valorado y prioridad temporal:	300.000 euros. Secundaria (2014).
Fuente de financiación:	No definida.

(B-3). Reurbanización para su adecuación como plataforma de rodonal o mixta de la calle General Vives entre las calles Nicolás Estévez y Luis Morote.

Área Estratégica:	A- Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.
Fase:	Santa Catalina (B)
Coste valorado y prioridad temporal:	150.000. euros. Secundaria (2014).
Fuente de financiación:	No definida.

(B-4). Reurbanización para su adecuación como plataforma peatonal de la calle Fernando Guanarteme entre las calles Nicolás Estévez y Franchy Roca.

Área Estratégica:	A- Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.
Fase:	Santa Catalina (B)
Coste valorado y prioridad temporal:	300.000 euros. Primaria (2013).
Fuente de financiación:	Plan de Cooperación (2013).

(B-5). Reurbanización para la ampliación de superficie peatonal, así como ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle Nicolás Estévez.

Área Estratégica:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Fase:	Santa Catalina (D)
Coste valorado y prioridad temporal:	255.000 euros. Secundaria (2014).
Fuente de financiación:	No definida.

(B-6). Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.

Área Estratégica:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Fase:	Santa Catalina (D)
Coste valorado y prioridad temporal:	60.000 euros. Primaria (2013).
Fuente de financiación:	No definida.

(B-7). Red de Paneles informativos sobre el patrimonio histórico y arquitectónico.

Área Estratégica:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Fase:	Santa Catalina (D)
Coste valorado y prioridad temporal:	30.000 euros. Secundaria (2014).
Fuente de financiación:	No definida.

(B-8). Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.

Área Estratégica:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Fase:	Santa Catalina (E)
Coste valorado y prioridad temporal:	B.8.a.- Mobiliario urbano común (25 unidades) y Alumbrado público (20 unidades). 90.000 euros. Primaria (2013).
	B.8.b.- Soterramiento de depósitos de residuos (20 enclaves). 60.000 euros. Secundaria (2014).
	TOTAL de la Acción B-8: 150.000 euros
Fuente de financiación:	No definida.

5.7.3 (C) Actuaciones en el Ámbito 2 de Refugio-Istmo.

(C-1). Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en Plaza Ingeniero Manuel Becerra.

Área Estratégica:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Fase:	Refugio-Istmo (A)
Coste valorado y prioridad temporal:	30.000. euros. Terciaria (2013).
Fuente de financiación:	No definida.

(C-2). Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en los Espacios Libres de la calle Eduardo Benot.

Área Estratégica:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Fase:	Refugio-Istmo (A)
Coste valorado y prioridad temporal:	80.000 euros. Primaria (2013).
Fuente de financiación:	No definida.

(C-3). Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle José Guerra Navarro.

Área Estratégica:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Fase:	Refugio-Istmo (A)
Coste valorado y prioridad temporal:	15.000 euros. Primaria (2013).
Fuente de financiación:	No definida.

(C-4). Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.

Área Estratégica:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Fase:	Refugio-Istmo (B)
Coste valorado y prioridad temporal:	30.000 euros. Primaria (2013).
Fuente de financiación:	No definida.

(C-5). Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.

Área Estratégica:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Fase:	Refugio-Istmo (B)
Coste valorado y prioridad temporal:	C.5.a.- Mobiliario urbano común (15 unidades) y Alumbrado público (10 unidades). 20.000 euros. Primaria (2013).
	C.5.b.- Soterramiento de depósitos de residuos (10 enclaves). 30.000 euros. Secundaria (2015).
Fuente de financiación:	No definida.

(C-6). Mejora informativa y mobiliario urbano de las líneas y paradas de transporte público en la Zona Comercial.

Área Estratégica:	D – Mejora del mobiliario urbano.
Fase:	Refugio-Istmo (B)
Coste valorado y prioridad temporal:	20.000 euros. Primaria (2013).
Fuente de financiación:	No definida.

5.7.4 (D) Actuaciones en el Ámbito III de Guanarteme.

(D-1). Reurbanización para su adecuación como plataforma de rodonal o mixta de la calle Olof Palme entre las calles Fernando Guanarteme y Portugal.

Área Estratégica:	A- Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.
Fase:	Guanarteme (A)
Coste valorado y prioridad temporal:	615.000 euros. Primaria (2013).
Fuente de financiación:	Plan de Cooperación (2013)

D-2). Reurbanización para la mejora de la superficie de tránsito peatonal en la calle Fernando Guanarteme.

Área Estratégica:	A- Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.
Fase:	Guanarteme (A)
Coste valorado y prioridad temporal:	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación D.2.a.- Conversión en tramo rodonal, entre C/. Franchy Roca y C/. León Tolstoi: 300.000 euros. Primaria (2013). • Actuación D.2.b.- Mejora de superficie peatonal, entre C/. León Tolstoi y C/. Viriato: 300.000 euros. Secundaria (2014). • Actuación D.2.c.- Mejora de superficie peatonal, entre C/. Viriato y C/. Pizarro: 600.000 euros. Terciaria (2015).
Fuente de financiación:	Plan de Cooperación.

(D-3). Reurbanización para su adecuación como plataforma peatonal de la calle Simancas entre las calles Párroco Francisco Rodríguez y Avda. Príncipe de Asturias.

Área Estratégica:	A- Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.
Fase:	Guanarteme (B)
Coste valorado y prioridad temporal:	145.000 euros. Terciaria (2015).
Fuente de financiación:	No definida.

(D-4). Reurbanización para su adecuación como plataforma peatonal de la calle Lepanto entre las calles Secretario Padilla y Paseo de Las Canteras.

Área Estratégica:	A- Mejora del espacio público de movilidad y reurbanización.
Fase:	Guanarteme (B)
Coste valorado y prioridad temporal:	145.000 euros. Terciaria (2015).
Fuente de financiación:	No definida.

(D-6). Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Simancas, entre las calles Pizarro y Cayetana

Área Estratégica:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Fase:	Guanarteme (C)
Coste valorado y prioridad temporal:	200.000 euros. Terciaria (2015).
Fuente de financiación:	Plan de Cooperación

(D-6). Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Kant entre las calles Fernando Guanarteme y Portugal.

Área Estratégica:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Fase:	Guanarteme (C)
Coste valorado y prioridad temporal:	35.000 euros. Terciaria (2015).
Fuente de financiación:	No definida.

(D-7). Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Churruca entre la calle Fernando Guanarteme y la calle Portugal.

Área Estratégica:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Fase:	Guanarteme (C)
Coste valorado y prioridad temporal:	110.000 euros. Terciaria (2015).
Fuente de financiación:	No definida.

(D-8). Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Pizarro entre la calle Fernando Guanarteme y el Paseo de Las Canteras.

Área Estratégica:	B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.
Fase:	Guanarteme (C)
Coste valorado y prioridad temporal:	110.000 euros. Terciaria (2015).
Fuente de financiación:	No definida.

(D-9). Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la Plaza del Pilar.

Área Estratégica:

B – Estructuración del sistema de espacios libres y corredores de cualificación ambiental del paisaje urbano.

Fase:

Guanarteme (C)

Coste valorado y prioridad temporal:

150.000. euros. Terciaria (2015).

Fuente de financiación:

No definida.

(D-10). Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.

Área Estratégica:

D – Mejora del mobiliario urbano.

Fase:

Guanarteme (D)

Coste valorado y prioridad temporal:

90.000 euros. Terciaria (2015).

Fuente de financiación:

No definida.

(D-11). Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.

Área Estratégica:

D – Mejora del mobiliario urbano.

Fase:

Guanarteme (D)

Coste valorado y prioridad temporal:

60.000 euros. Terciaria (2015).

Fuente de financiación:

No definida.

5.7.5 Resumen de valoración económica por Año y fuente de financiación.

CÓDIGO	ACCIÓN	AÑO	TOTAL DEL COSTE PREVISTO	FINANCIACIÓN DEL PLAN DE POTENCIACIÓN DE ZCA (2012-2015)	FINANCIACIÓN DE PLANES DE COOPERACIÓN	OTRAS FUENTES
ACTUACIONES COMUNES						
(A-1)	Redacción del Plan Director de la Zona Comercial Abierta.	2012	90.000 euros	90.000 euros	0	0
(A-2)	Potenciación de la marca "Puerto-Canteras: Comercio, Playa y Puerto". Web municipal.	2013	0	0	0	30.000 euros
(A-3)	Programa de acontecimientos de feria y exposición de productos comerciales de la Zona Comercial Abierta Puerto-Canteras. Fase 1	2013	0	0	0	60.000 euros
	Programa de acontecimientos de feria y exposición de productos comerciales de la Zona Comercial Abierta Puerto-Canteras. Fase 2	2014	0	0	0	60.000 euros
ÁMBITO 1. SANTA CATALINA						
(B-1.a)	Reurbanización para su adecuación como "vía de estar" de la calle Luis Morote. (entre C/. Eduardo Benot y Avda. Alcalde Juan Rodríguez Doreste).	2012	106.980 euros	106.980 euros	0	0
(B-1.b)	Reurbanización para su adecuación como "vía de estar" de la calle Luis Morote (entre C/. Eduardo Benot y General Vives).	2012	162.830 euros	162.830 euros	0	0
(B-1.c)	Reurbanización para su adecuación como "vía de estar" de la calle Luis Morote. (entre C/. General Vives y C/. Tomás Miller).	2013	248.490 euros	248.490 euros	0	0
(B-1.d)	Reurbanización para su adecuación como "vía de estar" de la calle Luis Morote. (entre C/. Luis Morote y C/. Paseo de Las Canteras).	2014	65.660 euros	65.660 euros	0	0
(B-1.e)	Reurbanización para su adecuación como "vía de estar" de la calle Luis Morote. (Obras de adecuación como zona de prioridad para peatones)	2015	2.023.020 euros	0	0	2.023.020 euros
(B-1.f)	Reurbanización para su adecuación como "vía de estar" de la calle Luis Morote. (Obras de adecuación como zona peatonal exclusiva)	2016	1.250.000 euros	0	0	1.250.000 euros
(B-2)	Reurbanización para su adecuación como plataforma de rodonal o mixta de la calle Bernardo de la Torre.	2014	300.000 euros			300.000 euros
(B-3)	Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle General Vives (entre las calles Nicolás Estévez y Luis Morote).	2014	150.000. euros	0	0	150.000. euros
(B-4)	Reurbanización para su adecuación como plataforma peatonal de la calle Fernando Guanarteme (entre las calles Nicolás Estévez y Franchy Roca).	2013	300.000 euros	0	300.000 euros	0
(B-5)	Reurbanización para la ampliación de superficie peatonal, así como ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle Nicolás Estévez.	2014	255.000 euros	0	0	255.000 euros

CÓDIGO	ACCIÓN	AÑO	TOTAL DEL COSTE PREVISTO	FINANCIACIÓN DEL PLAN DE POTENCIACIÓN DE ZCA (2012-2015)	FINANCIACIÓN DE PLANES DE COOPERACIÓN	OTRAS FUENTES
(B-6)	Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.	2013	60.000 euros	0	0	60.000 euros
(B-7)	Red de Paneles informativos sobre el patrimonio histórico y arquitectónico.	2014	30.000 euros	0	0	30.000 euros
(B-8.a)	Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso. Mobiliario urbano común (25 unidades) y Alumbrado público (20 unidades).	2013	90.000 euros	0	0	30.000 euros
(B-8.b)	Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso. Soterramiento de depósitos de residuos (20 enclaves).	2014	60.000 euros	0	0	60.000 euros
□ ÁMBITO 2. REFUGIO-ISTMO						
(C-1)	Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en Plaza Ingeniero Manuel Becerra.	2013	30.000 euros	0	0	30.000 euros
(C-2)	Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en los Espacios Libres de la calle Eduardo Benot.	2013	80.000 euros	0	0	80.000 euros
(C-3)	Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle José Guerra Navarro.	2013	15.000 euros	0	0	15.000 euros
(C-4)	Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.	2013	30.000 euros	0	0	30.000 euros
(C-5.a)	Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.	2013	20.000 euros	0	0	20.000 euros
(C-5.b)	Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.	2014	30.000 euros	0	0	30.000 euros
(C-6)	Mejora informativa y mobiliario urbano de las líneas y paradas de transporte público en la Zona Comercial.	2013	20.000 euros			20.000 euros
□ ÁMBITO 3. GUANARTEME						
(D-1)	Reurbanización para su adecuación como plataforma de rodonal o mixta de la calle Olof Palme entre las calles Fernando Guanarteme y Portugal.	2013	615 000 euros	0	615 000 euros	0
(D-2.a)	Reurbanización para la mejora de la superficie de tránsito peatonal en la calle Fernando Guanarteme entre las calles Franchy Roca y León Tolstoi.	2013	300 000 euros	0	300 000 euros	0
(D-2.b)	Reurbanización para la mejora de la superficie de tránsito peatonal en la calle Fernando Guanarteme entre las calles León Tolstoi y Viriato.	2014	300 000 euros	0	300 000 euros	0
(D-2.c)	Reurbanización para la mejora de la superficie de tránsito peatonal en la calle Fernando Guanarteme entre las calles Viriato y Pizarro.	2015	600 000 euros	0	600 000 euros	0

CÓDIGO	ACCIÓN	AÑO	TOTAL DEL COSTE PREVISTO	FINANCIACIÓN DEL PLAN DE POTENCIACIÓN DE ZCA (2012-2015)	FINANCIACIÓN DE PLANES DE COOPERACIÓN	OTRAS FUENTES
(D-3)	Reurbanización para su adecuación como plataforma peatonal de la calle Simancas entre las calles Párroco Francisco Rodríguez y Avda. Príncipe de Asturias.	2015	145.000 euros	0	0	145.000 euros
(D-4)	Reurbanización para su adecuación como plataforma peatonal de la calle Lepanto entre las calles Secretario Padilla y Paseo de Las Canteras.	2015	85.000 euros.	0	0	85.000 euros.
(D-5)	Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Simancas entre las calles Pizarro y Cayetana Manrique.	2015	200.000 euros	0	200.000 euros	0
(D-6)	Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Kant entre las calles Fernando Guanarteme y Portugal.	2015	35.000 euros	0	0	35.000 euros
(D-7)	Ampliación de la zona verde y mejora del espacio público peatonal en la calle Churruca entre la calle Fernando Guanarteme y la calle Portugal.	2015	110.000 euros	0	0	110.000 euros
(D-8)	Reurbanización para la ampliación de superficie peatonal, así como ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la calle Pizarro entre la calle Fernando Guanarteme y el Paseo de Las Canteras.	2015	110.000 euros	0	0	110.000 euros
(D-9)	Ampliación de la zona verde y mejora del entorno urbano en la Plaza del Pilar.	2015	150.000. euros	0	0	150.000. euros
(D-10)	Red de señalética y paneles informativos sobre el callejero y el directorio del tejido comercial y turístico.	2015	90.000 euros	0	0	30.000 euros
(D-11)	Adecuación ambiental y temática del mobiliario urbano de residuos, ornato, alumbrado y descanso.	2015	60.000 euros	0	0	60.000 euros

- **Resumen por fases. Prioridad Inmediata (2012).**

(A-1). 90.000 euros. *Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas.*

(B-1.a). 106.980 euros. *Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas.*

(B-1.b). 162.830 euros. *Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas.*

(Total de Prioridad Inmediata. 2012). **359.810** euros

(Total de *Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas.* 2012). **359.810** euros

- **Resumen por fases. Prioridad Primaria (2013).**

(A-2). 30.000 euros. *Fuente no definida.*

(A-3.a). 60.000 euros. *Fuente no definida.*

(B-1.c). 248.490 euros. *Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas.*

(B-4). 300.000 euros. *Plan de Cooperación.*

(B-6). 60.000 euros. *Fuente no definida.*

(B-8.a). 90.000 euros. *Fuente no definida.*

(C-1). 30.000 euros. *Fuente no definida.*

(C-2). 80.000 euros. *Fuente no definida.*

(C-3). 15.000 euros. *Fuente no definida.*

(C-4). 30.000 euros. *Fuente no definida.*

(C-5.a). 20.000 euros. *Fuente no definida.*

(C-6). 20.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-1). 615.000 euros. *Plan de Cooperación.*

(D-2.a). 300.000 euros. *Plan de Cooperación.*

(D-11.a). 30.000 euros. *Fuente no definida.*

(Total de Prioridad Primaria. 2013). **1.928.490** euros

(Total de *Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas.* 2013). **248.490** euros

(Total de *Plan de Cooperación.* 2013). **1.215.000** euros

(Total de *Fuente no definida.* 2013). **465.000** euros

- **Resumen por fases. Prioridad Secundaria (2014).**

(A-3.b). 60.000 euros. *Fuente no definida.*

(B-1.d). 65.660 euros. *Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas*

(B-2). 300.000 euros. *Fuente no definida.*

(B-3). 150.000 euros. *Fuente no definida.*

(B-5). 255.000 euros. *Fuente no definida.*

(B-7). 30.000 euros. *Fuente no definida.*

(B-8.b). 60.000 euros. *Fuente no definida.*

(C-5.b). 30.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-2.b). 300.000 euros. *Plan de Cooperación.*

(Total de Prioridad Secundaria. 2014). **1.250.660** euros

(Total de **Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas. 2014**). **65.660** euros

(Total de **Plan de Cooperación. 2014**). **300.000** euros

(Total de **Fuente no definida. 2014**). **885.000** euros

- **Resumen por fases. Prioridad Terciaria (2015 y 2016).**

(B-1.e). 2.023.020 euros. *Fuente no definida.*

(B-1.f). 1.250.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-2.c). 600.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-3). 145.000 euros. *Plan de Cooperación.*

(D-4). 85.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-5). 200.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-6). 35.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-7). 110.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-8). 110.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-9). 150.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-10). 90.000 euros. *Fuente no definida.*

(D-12). 60.000 euros. *Fuente no definida.*

(Total de Prioridad Terciaria. 2015 y 2016). **4.858.020** euros

(Total de **Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas. 2015**). **0** euros

(Total de **Plan de Cooperación. 2015**). **145.000** euros

(Total de **Fuente no definida. 2015**). **4.713.020** euros

- **Resumen anual.**

(Total de Prioridad Inmediata. 2012). **359.810** euros

(Total de Prioridad Primaria. 2013). **1.928.490** euros

(Total de Prioridad Secundaria. 2014). **2.250.660** euros

(Total de Prioridad Terciaria. 2015). **4.858.020** euros

(Total de Plan Director). **7.396.810** euros

- **Resumen del Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas.**

(Total de 2012). **359.810** euros

(Total de 2013). **248.490** euros

(Total de 2014). **65.660** euros

(Total de **Programa para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas**). **673.960** euros

- **Resumen del Plan de Cooperación.**

(Total de 2013). **1.215.000** euros

(Total de 2014). **300.000** euros

(Total de 2015). **145.000** euros

(Total de **Plan de Cooperación**). **1.660.000** euros